
KANATARI
1550

KANATARI

Semanario Católico de Informaciones

Edita
Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (CETA)
Año 30 - 1 de junio del 2014 - N° 1550 - Tomo XXXI

Director: P. Joaquín García

Jefe de Redacción: César Ching Ruíz

Consejo de Redacción: José Álvarez, Alejandra Schindler, Aurelio Tang, Ricardo Soberón

Redactores: Unidad de Investigación: Róger Rumrrill, César Ching; *Educación:* Gabel Sotil, Víctor Lozano; *Libros:* Sofía Herrera; *Culturales:* César Ching; *Ambientales:* Gonzalo Tello

Corresponsales: Francia: Catherine Heymann
Venezuela: María Juan de García

Colaboradores: Maximino Cerezo, Alberto Chirif, Jorge Arévalo, Bibiana Daigle, Javier Dávila, Moisés Panduro, Rafael Urrunaga, Alberto Ríos, José Carlos Rodríguez, Jennifer Montoya; Mauro Olortegui, Antonio Lozán Pun Lay, Rocío Díaz, Selva Morey, Ronny Isern.

Diagramación y Diseño: Alva Isern
Impresión: Madison Flores
Montaje y Compaginación: Tony Da Souza

Carátula: Ronny Isern

Archivo fotográfico:
Biblioteca Amazónica
Pedro Mayor, Selva Morey
y otros.

Redacción, Administración, Impresión y Venta: CETA
Putumayo N° 355 - Apdo. 145
Telf.: (065) 24.14.87 - Fax: (065) 23.31.90

Pagina Web: http: www.ceta.org.pe/kanatari
E-mail: ceta.iquitos@gmail.com

IQUITOS - PERÚ

editorial

Al Presidente Ramón Castilla

Tal vez no lo pensara quien fue fundador de la aldea de Caballococha, el vicario, que atestigua Larrabure y Correa en el tomo V, de su "Colección de Leyes, Decretos, Resoluciones y otros Documentos Oficiales referentes al Departamento de Loreto", tomados del Documento del Archivo especial de límites –Sección Ecuador– siglo XIX, república– Carpeta 9-N° 507:

> *A unas 8 leguas antes de llegar al pueblo de Loreto, por el curso del caudaloso Amazonas, desemboca este gran río, por el sur, a un tranquilo riachuelo o caño que viene de la hermosa llanura, llamada de Caballo, situada a muy poca distancia. En este pintoresco lugar, hasta ahora poco más de treinta años, no existía pueblo alguno y solo en 1845, el vicario don C. Flores, fundó en la orilla derecha del riachuelo, en un terreno poco elevado y a unas pocas cuadras de la laguna, la población que lleva ahora el mismo nombre de esta última, esto es, Caballo Cocha.*

A renglón seguido, siguiendo el testimonio de Raimondi en "El Perú", Tomo 3°. Año 1879, Página 140, Larrabure y Correa en su obra de 18 tomos constata su crecimiento años más tarde:

> *Las casas reunidas cerca de la iglesia, son muy pocas, puesto que la mayor parte de sus habitantes viven algo lejos; pero entre todos, cuenta actualmente Caballo Cocha cerca de 400 habitantes.*

Perteneció primero al Distrito de Loreto y más tarde, en 1943, fue creado como Distrito por Ley 9815 el 2 de julio del año 1943. Así alcanzará décadas más tarde la categoría de Provincia del Mariscal Ramón Castilla por Ley 22728 el 18 de octubre de 1979, siendo Presidente Francisco Morales Bermúdez. Sus límites son al Norte la Provincia de Maynas; al Este, Colombia; al Sur, Brasil; al Oeste, la Provincia de Requena. Sus coordinadas son: 3°54'21" S, y 70°30'59"O.

El territorio de la provincia de Ramón Castilla cuenta con 37.412 Km² y cuatro distritos: Ramón Castilla, Pebas, San Pablo y Yavarí. La totalidad aproximada de la población es de 54.829 habitantes; la del Distrito es de 19.000 aproximadamente.

Dadas estas premisas, podríamos preguntarnos cuál será el futuro de una región tan promisoria pero, al mismo tiempo, tan conflictiva y cargada de dificultades y retos por enfrentar. Cierto es que esta séptima provincia dedicada a Ramón Castilla ha tenido sus tiempos de florecimiento en el intercambio comercial al de pequeño contrabando al menudeo internacional sobre todo a partir del cumplimiento del Tratado Salomón Lozano, firmado en secreto en 1922 y ratificado por el Congreso de la República en 1927, en

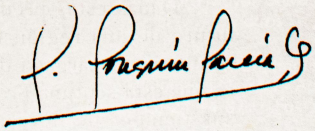
que el pequeño caserío se había convertido ya en una próspera villa, sobre todo a partir de 1943. Cabe pensar que la proximidad con Colombia pone a esta Provincia en condiciones geopolíticas y estratégicas de alta promisoriedad comercial y alcance político, sobre todo teniendo en cuenta que ambos países están encuadrados en la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y todas las rutas transoceánicas serían oportunas para el transporte de productos de toda índole de la cuenca del Atlántico al Pacífico, que, según las noticias que tenemos de los últimos meses darían en cierto modo la espalda al Mercosur. De todas formas el PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL DE DESARROLLO DE LA CUENCA DEL RÍO PUTUMAYO (PEDICP), tan exhaustivamente desarrollado por el economista Pablo Soria, sería de alguna manera la base de el nuevo designio de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) que hasta el momento no ha dado fruto alguno.

Restan algunas vallas más apremiantes a las que se enfrenta el desarrollo de la zona. Una de ellas es, sin duda, y no la menor, el narcotráfico, que según el mismo informe de Pablo Soria, según el UNODC, en el Trapecio Amazónico, principalmente en la zona peruana con extensión a los distritos de San Pablo y Pebas, donde los cultivos ilegales de coca se han incrementado anualmente al 100%. Aún más, se calcula que la mayor parte del tráfico del clorhidrato de cocaína del mundo se realiza desde la selva del Perú.

Dentro de la complejidad de aspectos que el mismo proyecto binacional se ha impuesto como tarea y objetivo hay otros límites que no deben dejar de tenerse en cuenta: uno es la extensión del Departamento de Loreto, con más de 369 Km², y las únicas vías fluviales, a una distancia de cientos de kilómetros de cualquier eje carretero. Es decir, una extensión superior a Alemania que tiene un total de 357.168 Km², y dentro de la anchura de una selva con más de siete millones de Km². Derivados de esta extensión están los servicios tanto educativos como sanitarios con frecuencia de muy difícil sostenimiento, a pesar del servicio que periódicamente brindan las naves de la Marina de Guerra. El riesgo mayor está en que la población busque soluciones a sus problemas al otro lado del río, en cuanto a escuelas y centros sanitarios, y a la cobertura de otras necesidades menores que no pudieran hacerse con el país vecino sin acuerdos preliminares por parte de las autoridades de ambas naciones.

Nuestra intención, al editar este volumen, del 1550 de KANATARI, es precisamente ver la mayor parte de los aspectos que intervienen en estas relaciones estratégicas y políticas, para que la realidad del desarrollo endógeno de la provincia de Ramón Castilla sea desde el principio lo suficientemente sólida y consistente, aunque sea lenta, y emprendamos un camino hacia la ocupación y en nuevas perspectivas en las relaciones internacionales. Las fronteras deben cambiar de signo y dejar de ser lugares de desentendimiento para convertirse en tribunas de diálogo.

Con este aporte creemos rendir un justo homenaje a quien desde todos los puntos de vista y comprobables hasta ahora ha sido el Presidente del Perú que por vez primera, desde la Lima remota antañona y señorial, lanzó a esta lejanía la mirada liberadora del Estado sobre la región amazónica. ❖



Origen Político

UCP

ADMISIÓN 2015

04 ENERO



Desarrolla tu talento y cambia tu historia

www.ucp.edu.pe

CREAN LA PROVINCIA DE MARISCAL RAMÓN CASTILLA, EN LORETO DECRETO-LEY Nº 22728

CONSIDERANDO:

Que en el triángulo geográfico Amazonas-Yavarí del departamento de Loreto, es necesario articular los centros poblados dispersos;

Que es política del Gobierno Revolucionario propiciar la descentralización y la desconcentración administrativas del país; así como promover el desarrollo económico de todas sus regiones;

Que según lo expuesto, debe crearse la provincia de Mariscal Ramón Castilla, constituyéndose con distritos que forman parte de la provincia de Maynas;

En uso de las facultades de que está investido; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Art. 1°- Créase la provincia de Mariscal Ramón Castilla en el departamento de Loreto, cuya capital será el pueblo de Caballococha que se eleva a la categoría de ciudad.

Art. 2°- La provincia de Mariscal Ramón Castilla estará constituida por los distritos de Pebas, Ramón Castilla y Yavarí, que mantendrán sus mismas capitales.

Art. 3°- Los límites de la provincia de Mariscal Ramón Castilla son los siguientes:

Por el Norte: Con la provincia de Maynas, se inicia en las nacientes del río Ayambo y continúa a la naciente del río Sacha Algodón, cuyo curso sigue hasta su confluencia con el río Algodón, continuando por éste en un trecho de aproximadamente 15 kms. hasta llegar a la altura de la naciente del río Amacayacu y continuar hacia el Este por la divisoria de aguas de los ríos Yaguas y Cotuhe, hasta llegar al límite internacional con la República de Colombia.

Por el Este: Sigue la línea fronteriza con la República de Colombia y luego con la República del Brasil hasta la desembocadura del río Yavarí.

Por el Sur: Sigue la línea fronteriza con la República del Brasil aguas arriba del río Yavarí hasta un punto aproximadamente a 6 kms. al Norte de la Guarnición de Angamos y sigue hacia el Oeste sobre el límite con la provincia de Requena hasta la naciente del río Paraporoto.

Por el Oeste: Con las provincias de Maynas y Requena. Del punto determinado anteriormente sigue un rumbo Norte por la divisoria de los ríos Yavarí, Mirin y Ucayali y del Orosa y Matahuayo y cruza el río Amazonas a 7 kms. aproximadamente al Oeste de la desembocadura del río Orosa, y sigue por la divisoria Jangosa-Apayacu en dirección Noroeste hasta la naciente del río Ayambo.

Art. 4°- Los límites de los distritos que constituyen la provincia de Mariscal Ramón Castilla son los siguientes:

Distrito de Pebas:

Por el Norte: Con el distrito de Putumayo de la provincia de Maynas. Empieza en la naciente del río Ayambo y continúa a las nacientes del río Sacha Algodón y sigue el curso de éste hasta su confluencia con el río Algodón, continuando por éste por un trecho de aproximadamente 15 kms. hasta llegar a la altura de la naciente del río Amacayacu y continuar hacia el Este por la divisoria hasta llegar a la altura del divisor de los ríos Agua Blanca-Yucarate.

Por el Este: Con el distrito de Ramón Castilla. Del punto anterior sigue hacia el Sur por el divisor de los ríos Agua Blanca-Yucarate hasta cortar el río Amazonas al Es-

te de la Isla Cajocuma, para continuar por el divisor de los ríos Santa Rosa-Mayoruna hasta encontrar el límite con el distrito de Yavarí en las nacientes de estos ríos.

Por el Sur: Con el distrito de Yavarí. Del punto anterior sigue por el divisor de los ríos Amazonas-Yavarí-Mirin hasta llegar al límite con la provincia de Maynas.

Por el Oeste: Con los distritos de Fernando Lores, Las Amazonas y Mazán de la provincia de Maynas. Desde el punto anterior sigue por el divisor de los ríos Orosa-Matahuayo y cruza el río Amazonas 7 kms. al Oeste de la desembocadura del río Orosa y prosigue por el divisor de los ríos Jangosa-Apayacu en dirección Noreste hasta encontrar la naciente del río Ayambo.

Distrito de Ramón Castilla:

Por el Norte: El distrito de Putumayo de la provincia de Maynas. Partiendo de la naciente del río Yucarate sigue hacia el Este por el divisor de los ríos Cotuhé-Yaguas hasta el límite internacional con la República de Colombia.

Por el Este: Con la República de Colombia. Sigue la línea fronteriza internacional hacia el Sur, hasta el extremo Sur de la Isla Yauma en el río Amazonas.

Por el Sur: Con el distrito de Yavarí. Del punto indicado anteriormente sigue hasta la boca del río Yanayacu, luego aguas arriba de este río hasta su naciente, para proseguir por la divisoria de aguas de los ríos Amazonas-Yavarí hasta un punto medio entre las nacientes de los ríos Mayoruna y Santa Rosa.

Por el Oeste: Con el distrito de Pebas. Del punto anterior sigue el límite Este del distrito de Pebas hasta el punto inicial.

Distrito de Yavarí:

Por el Norte: Con los distritos de Pebas y Ramón Castilla. Partiendo del extremo Oeste del límite Sur del distrito de Pebas sigue hacia el Este por los límites Sur de los distritos de Pebas y Ramón Castilla hasta el límite internacional con la República de Colombia.

Por el Este: Con las Repúblicas de Colombia y Brasil. Del punto anterior, sigue hacia el Sur por el límite internacional con las Repúblicas de Colombia y Brasil hasta la boca del río Yavarí.

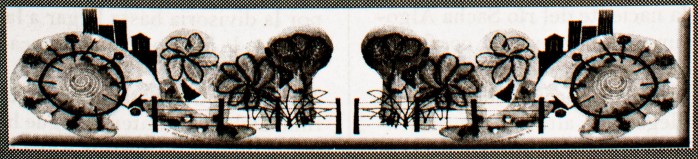
Por el Sur: Con la República del Brasil. De la boca del río Yavarí sigue hacia el Oeste por el curso de dicho río aguas arriba hasta un punto aproximadamente a 6 kms. al Norte de la Guarnición de Angamos, y sigue hacia el Oeste sobre el límite con la provincia de Requena hasta la naciente del río Paraporoto.

Por el Oeste: Con los distritos de Saquena y Fernando Lores. De la naciente del río Paraporoto sigue hacia el Norte por el límite provincial de Ramón Castilla, ya descrito, hacia el punto inicial de esta demarcación.

Por Tanto: Mando se publique y cumpla.

Lima, 18 de Octubre de 1979

Gral. de Div. EP. F. Morales Bermúdez C.
Gral. de Div. EP. Pedro Richter Prada
Tnte. Gral. FAP. Luis Galindo Chapman
Vice-Almirante AP. Carlos Tirado Alcorta
Gral. de Brig. EP. Femando Velit S.



ESCUDO
DE LA
PROVINCIA DE RAMÓN CASTILLA



HIMNO

Autor de la letra y la música:
Migdonio Hidalgo

En nuestra Provincia
ayer como ahora
prometamos
defender la nación
somos peruanos,
fronteras vivas
somos la fuerza de la razón

I

Ramón Castilla
es provincia soberana
tiene origen
en culturas ancestrales,
sus leyendas y sus mitos son historia
que escribieron los pioneros con fervor.

II

Recordemos a
los hijos de esta tierra
que tejieron con Bravura la historia
que pintaron el celaje con su sangre
reflejado en un bello atardecer.

III

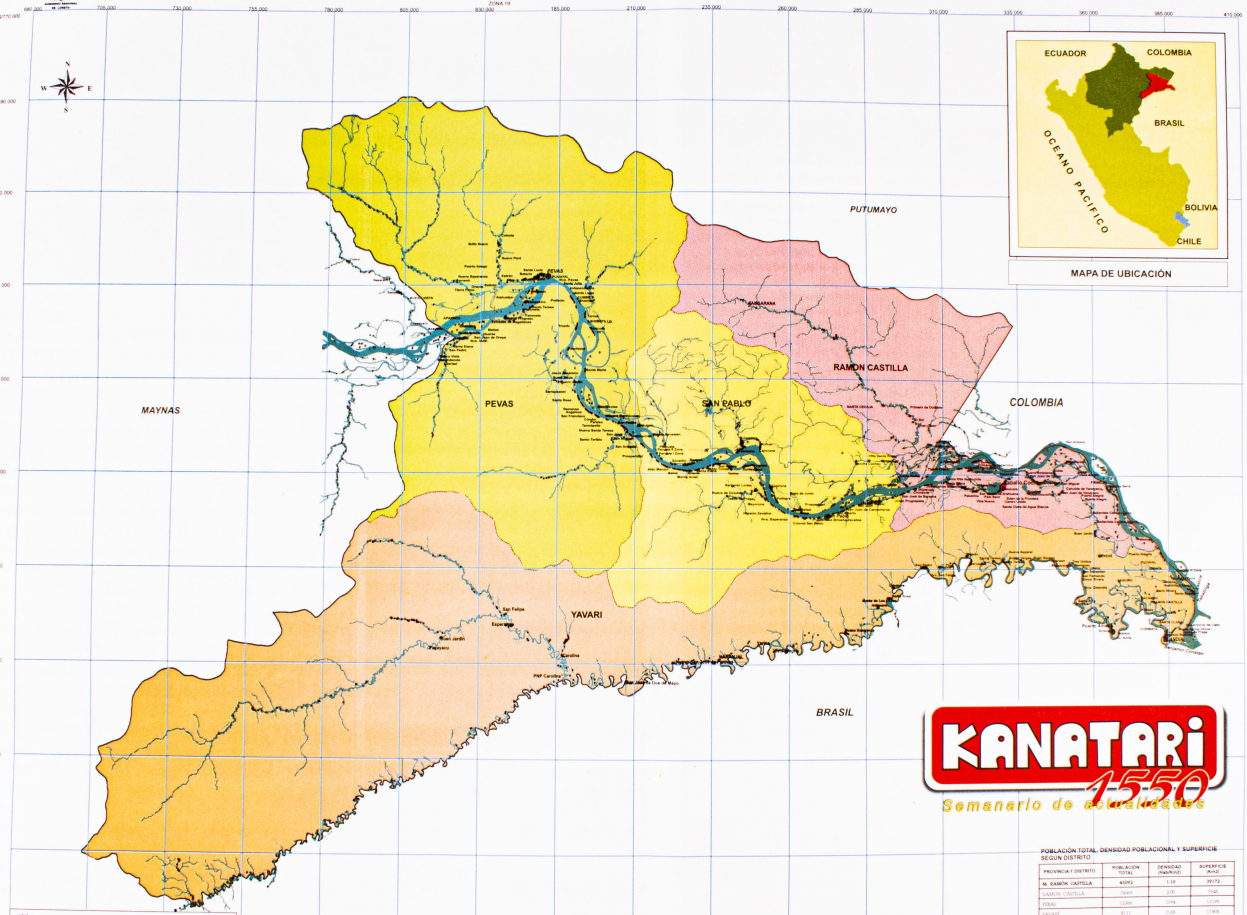
El concierto de
las aves y los vientos
nos levanta cada día la esperanza
de que un día
trabajando con ahínco
el progreso tan soñado llegará.

IV

Ramón Castilla,
Yavari, Pevas, San Pablo
son la fuerza vigorosa de esta tierra,
sus riquezas y sus bosques
y los ríos representan
a la vida y su esplendor.

Geografía

MAPA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL RAMÓN CASTILLA , REGIÓN LORETO - PERÚ



MAPA DE UBICACIÓN

KANATARI 1550
Semanario de actualidades

POBLACIÓN TOTAL, DENSIDAD POBLACIONAL Y SUPERFICIE SEGÚN DISTRITO

PROVINCIA Y DISTRITO	POBLACIÓN TOTAL	DENSIDAD (HAB/KM2)	SUPERFICIE (KM2)
M. RAMÓN CASTILLA	43092	1.10	39172
RAMON CASTILLA	15368	2.00	7640
PEBAS	12366	0.94	13099
YAVARI	8111	0.68	11909
SAN PABLO	7346	0.80	9523

FUENTE: ESTIMACIONES DE POBLACIÓN POR DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO 1995 - 2000, INEI. PROYECTO: TNUAP 1998 VERSIÓN ACTUALIZADA - JUNIO 2000

POBLACIÓN ESTIMADA AL 30 DE JUNIO DEL 2000 POR PROVINCIA Y DISTRITOS

PROVINCIA Y DISTRITO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	URBANA	RURAL
M. RAMON CASTILLA	43.092	22.928	20.164	8.877	34.215
RAMON CASTILLA	15.368	1.890	7.200	3.790	11.278
PEBAS	12.366	6.742	5.842	2.130	10.236
YAVARI	8.111	4.377	3.734	1.175	6.936
SAN PABLO	7.346	3.940	3.606	1.986	5.5600

FUENTE: ESTIMACIONES DE POBLACIÓN POR DEPARTAMENTO, PROVINCIAS Y DISTRITOS 1995 - 2000, INEI. PROYECTO: TNUAP 1998 VERSIÓN ACTUALIZADA - JUNIO 2000

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

REGIÓN LORETO

MAPA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL RAMÓN CASTILLA

ELABORACIÓN: OFICINA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y SIG	FUENTE: IGN, INEI, LORETO DIGITAL, SOREL		ESCALA: 1: 550.000
PROYECCIÓN: UTM - MERIDIANO CENTRAL	ELIPSOIDE: WGS 84	ZONA: 18 S	COORDENADAS: PLANAS	FECHA: MAYO 2004

ESCALA 1:550.000
0 10 20 40 Kms

LEYENDA
- CAPITAL DE PROVINCIA
- CAPITAL LEGAL DE DISTRITO
- CAPITAL DE HECHO DISTRITO
- RÍOS SECUNDARIOS (QUEBRADAS)
- CENTROS POBLADOS

LEYENDA
- DISTRITO DE PEBAS
- DISTRITO DE RAMÓN CASTILLA
- DISTRITO DE SAN PABLO
- DISTRITO DE YAVARÍ
- CUERPOS DE AGUA (RIOS Y COCHAS)

Provincia de Mariscal Ramón Castilla

1. aproximación a un diagnóstico

Preparado por: Econ. W. Pablo Soria Ruiz
Jefe de la Oficina de Presupuesto y Planeamiento - PEDICP



Vista aérea de la ciudad de Caballococha

Información del Plan de la ZIF Peruano Colombiano[1]

Unidad Geoeconómica 4[2] - Caballococha - Leticia - Atacuari.
NDI: Caballococha - Leticia

Potencialidades:

• Ubicación en la confluencia de los tres más importantes países amazónicos: Brasil, Colombia y Perú. Registra el mayor desarrollo económico relativo de las 4 Unidades Geoeconómicas que conforman la ZIF colombo-peruana[3].

• Cuenta con infraestructura de servicios básicos en las principales poblaciones.

• Infraestructura aeroportuaria y fluvial, con planes de modernización y ampliación.

• Servicios financieros y de telecomunicaciones.

• Recursos humanos calificados en educación técnica, profesional y científica, lo que permite establecer programas y proyectos de mayor complejidad logrando metas más ambiciosas para su desarrollo.

• Disponibilidad de Infraestructura hospitalaria con personal calificado y dotada de equipos e insumos necesarios para la prestación de los servicios en el lado colombiano.

• Estructura educativa con todos los niveles básico, superior y universitario con sucursales de las universidades nacionales y con algunos programas de educación bilingüe.

• Desarrollo de la actividad Turística con Leticia como gran captador y generador de turismo local, nacional e internacional con Puerto Nariño y algunas comunidades colombianas y peruanas



Moderna infraestructura hospitalaria

nas adyacentes como grandes receptores[4].

• Abundancia de recursos pesqueros en toda la región y los trazos culturales de los habitantes del Amazonas hacen que la actividad piscícola genere renta y empleo en la zona, además es la principal fuente de la alimentación de la población.

• Experiencia colombiana en el manejo y comercialización de productos pesqueros y la existencia de una muy buena red de frio y de capitales financieros en Leticia, son garantía para el éxito de proyectos binacionales o trinacionales.

• Experiencias desarrolladas en el sector de la madera y de muebles lo repuntan como un renglón promisorio en la Unidad Geoeconómica.

• Planes de manejo debidamente implementados y aprobados para el sector energético el cual cuenta con un mercado potencial en Iquitos y Manaos y en la región misma.

• Modelo eficiente de conservación de la biodiversidad en el Parque Nacional Amacayacu (Colombia), con proyectos sostenibles ambientalmente.



Proceso Productivo Piscícola

• Avances en el proceso de investigación a través de los estudios adelantados por El SINCHI, sobre repoblamiento de especies maderables.

• Potencial hidrobiológico expresado en una biomasa de más de 855 especies identificadas.

• Vocación del 50% de los suelos para el aprovechamiento racional de los recursos forestales de maderas blancas y duras, que en la actualidad están subutilizadas.



Aprovechamiento racional de los recursos forestales

• Instituciones públicas, privadas y comunales más estructuradas y consolidadas del área fronteriza, las cuales se concentran en Leticia y Caballococha[5].

• Conformación de asociaciones gremiales - comunitarias e indígenas.

• Experiencia en la formulación y ejecución de proyectos bi-nacionales con la participación del PEDICP de Perú y el SINCHI de Colombia[6].

• Permanente coordinación entre las autoridades, instituciones públicas y representantes de las organizaciones de la sociedad civil de los pueblos fronterizos, tratando de incrementar el comercio entre ellos, de compensar las asimetrías del mercado y de otorgar complementariedad a los servicios educacionales y de salud.

• La Unidad Geoeconómica representa el área más dinámica en el proceso de integración en toda la frontera lo que permite avanzar en el desarrollo de acuerdos socioeconómicos.

• Articulación directa entre Leticia e Iquitos, lo que permite el intercambio de pasajeros, bienes y servicios[7].

Limitantes

• Presencia del narcotráfico en el área, lo que pone en riesgo muchas de las actividades productivas de la zona en especial la actividad turística[8]

• Sistema educativo no toma en cuenta las tradiciones y los aportes culturales de las comunidades indígenas, propiciando en

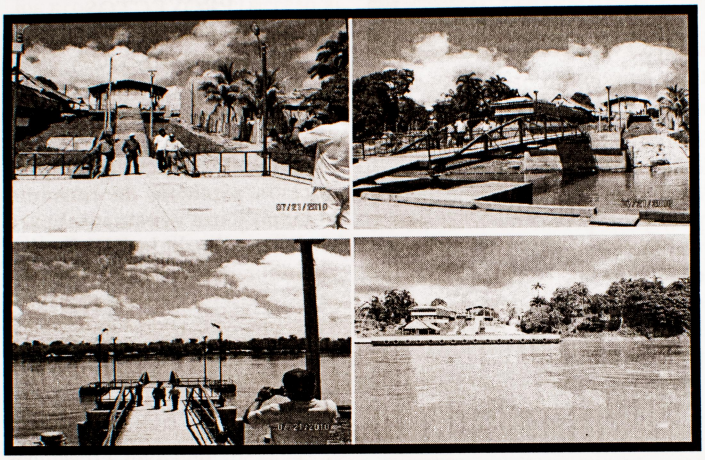
las nuevas generaciones un proceso de transculturación con un modelo de vida que no comparten en su integridad.

• En la parte peruana, no existe un sistema eficiente y oportuno de traslado de enfermos cuando se requiere de una atención más especializada, por lo que una gran parte de enfermos se trata directamente, y con todas las dificultades que ellos implica, en los hospitales de Leticia (Colombia), Tabatinga y Benjamín Constant (ambos en Brasil).

• Inexistencia de un inventario de recursos naturales para cuantificar el potencial productivo de la Unidad Geoeconómica y sus posibilidades de otorgarle valor agregado[9].

• Inexistencia de tratamiento de aguas servidas en las localidades del área, las cuales actualmente van directamente a los cuerpos de agua fluviales[10].

• Presenta un alto riesgo de inundaciones en las poblaciones ribereñas en época de creciente, debido a que gran parte del área se localiza en zonas bajas, siendo la parte peruana la más expuesta.



Puerto y embarcaderos

• Dificultades para el uso del puerto y embarcaderos existentes en el área en épocas de vaciante, que ocasionan severos inconvenientes en la actividad comercial y económica.

• Deficiente infraestructura de frío en el área, a excepción de Leticia, tanto para el mercado interno como externo (productos hidrobiológicos, frutas y cultivos amazónicos).

• Agotamiento en la producción de pescado que presenta el río Amazonas y las lagunas próximas, por excesiva presión sobre la pesca, cuyo destino principal es la ciudad de Bogotá, vía Leticia. Los comerciantes acopian todo el pescado de piel y escama que se extrae en el Trapecio Amazónico.

• Debilidad institucional en el lado peruano, lo que constituye una asimetría que limita la capacidad y oportunidad a los esfuerzos de integración que esperan los pobladores de la Unidad Geoeconómica.

• Es el área donde más actividades ilícitas se cometen, destacando el narcotráfico y su manejo financiero, que promueve actos criminales, que son los mayores obstáculos para la voluntad de integración de sus pobladores y autoridades al crear un clima de desconfianza, tensión e inseguridad.

2. ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS POR EL PEDICP

Actualmente el PEDICP es una Unidad Ejecutora dependiente del Viceministerio de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Agricultura y Riego, de acuerdo a la nueva estructura orgánica aprobada con Resolución Ministerial N° 0265-2013-MINAGRI de fecha 23.julio.2013.

El PEDICP cuenta con una Oficina Zonal en Caballococha y Oficinas de Extensión Agropecuaria en Cushillococha, Bellavista-Callarú, Chimbote (río Amazonas) y Santa Teresa (río Yavarí), mediante las cuales ejecutan actividades promoción de la agroforestería, piscicultura y crianza de aves menores, con el propósito de contribuir a la seguridad alimentaria y la generación de ingresos para los pequeños productores agrarios.

Sistemas Agroforestales: Se han instalado 470 ha, en parcelas de pequeños productores agrarios, teniendo como componente principal el cultivo de cacao y especies forestales. Los cultivos se instalan en purmas, evitando así la deforestación y los efectos negativos de la agricultura migratoria.

SUB SEDES CABALLOCOCHA	INSTALACIÓN DE SAF (HAS)		TOTAL
	AL AÑO 2012	AÑO 2013	HA
CUENCA BAJO AMAZONAS			440
CHIMBOTE	37	20	57
CABALLOCOCHA	283	40	323
CUSHILLOCOCHA	0	30	30
BELLAVISTA CALLARÚ	0	30	30
CUENCA DEL YAVARÍ			30
SANTA TERESA	0	30	30



Planes de manejo en el sector agrario

Instalación de estanques piscícolas: Se han instalado 125 estanques piscícolas[11] con un área total de espejo de agua de 31 ha, para la producción de peces de consumo humano. Los beneficiarios reciben tubos, herramientas y apoyo alimenticio en el proceso de construcción. En el proceso de producción reciben alevines de gamitana o paco[12], alimentos balanceados[13] y asistencia técnica permanente. Los cultivos son cosechados entre los 5 y 6 meses con un promedio de 600 gr por pez, y un promedio total de 0.5 tm por estanque. El producto es orientado al consumo familiar en el caso de comunidades con inaccesibilidad al mercado y/o para la generación de ingresos por la venta de los excedentes, para aquellos que tienen acceso al mercado.

SUB SEDE CABALLOCOCHA	ESTANQUES PISCÍCOLAS INSTALADOS - AÑOS		TOTAL
	AL AÑO 2012	2013	
CUENCA BAJO AMAZONAS			95
CHIMBOTE	11	6	17
CABALLOCOCHA	52	6	58
CUSHILLOCOCHA		10	10
BELLAVISTA CALLARÚ		10	10
CUENCA DEL YAVARÍ			30
SANTA TERESA		30	30

Implementación de módulos de aves: Se han instalado 85 módulos de aves criollas. La entidad orienta y apoya con algunos materiales en la construcción del galpón y entrega un módulo de aves por única vez al pequeño productor seleccionado, quien se encarga del manejo, la entidad brinda asesoramiento técnico para la sostenibilidad de la unidad productiva.

Los criterios de selección del beneficiario son: (1) Ser propietario o posesionario de la parcela; (2) Permanencia estable en la localidad, con familia constituida; (3) Tener como actividad económica principal la agricultura y la pesca; y (4) Actitud proactiva para el desarrollo de actividades productivas en su predio.

3. PROYECTOS IMPLEMENTADOS POR EL PEDICP

3.1 Proyectos Binacionales:

• **Modelos prácticos de producción piscícola de consumo humano y uso ornamental para el desarrollo de la ZIF Perú y Colombia:** con el objetivo de generar modelos sencillos de producción piscícola en centros piloto y beneficiarios seleccionados, para mejorar la calidad de vida de la población y contribuir a la conservación de los recursos naturales. Sus objetivos específicos son: (1) Establecer 4 centros pilotos de producción (Caballococha, El Estrecho, Puerto Leguízamo – Colombia- y Leticia - Colombia); (2) Implementar modelos de producción mejorados en 30 beneficiarios directos; (3) Transferir la tecnología obtenida en los centros pilotos; y (4) Certificar académicamente a estudiantes, docentes y productores capacitados. El proyecto tiene una duración de 2 años, se inició en Octubre del 2011. Tiene un presupuesto total de E/.753,000; de los cuales

SUB SEDE CABALLOCOCHA	MODULO GALLINAS REGIONALES		TOTAL	MODULO PATOS CRIOLLOS		TOTAL	MODULO POLLOS PARRILLEROS		TOTAL	MODULO POSTURA		TOTAL
	2012	2013		2012	2013		2012	2013		2012	2013	
CUENCA BAJO AMAZONAS			72			72			3			0
CHIMBOTE	6	6	12	6	6	12			0			0
CABALLOCOCHA	30	10	40	30	10	40	2		2			0
CUSHILLOCOCHA	0	10	10	0	10	10			0			0
BELLAVISTA CALLARÚ	0	10	10	0	10	10		1	1			0
CUENCA DEL YAVARÍ			10			10			0			0
SANTA TERESA	0	10	10	0	10	10			0			0

E/. 500,000 son financiado por la CAN-UE; y E/.253,000 es el aporte monetario y no monetario de los países. La entidad ejecutora es el PEDICP.

• **Fortalecimiento de capacidades locales para la producción de cacao orgánico de aroma en la ZIF de Colombia y Perú:** Tiene como componentes: (1) Instalación de sistemas de cultivos de cacao adecuados y eficientes; (2) Mejoramiento de la calidad del cacao de aroma; (3) Fortalecer las capacidades de los productores para el acceso al mercado; y (4) Fortalecer el nivel organizativo y de gestión de los productores de cacao y de las entidades públicas. Con el proyectos se mejorarán los cultivos y la producción de 64 ha de cacao, en 32 productores peruanos y colombianos de la zona Caballococha (Perú) – Puerto Nariño (Colombia). El proyecto tiene un presupuesto total de US$153,000, de los cuales US$ 100,000 son donados por la CAN-AECI y US$ 53,000 es el aporte valorizados de las entidades nacionales de Perú y Colombia. La duración del proyecto es de 9 meses y se encuentra en ejecución desde mayo 2014.

3.2 Proyectos de Inversión Pública de promoción y extensión agrícola en ejecución: Este año se ha iniciado la ejecución de dos proyectos de inversión por un monto total de S/.6´819,032.83 con un plazo de 36 meses, que a continuación se describen:

• **"Mejoramiento de la Competitividad de la Cadena Productiva de Camu camu Integrado con Cultivos Estacionarios en las Comunidades Fronterizas de la Cuenca del Bajo Amazonas, Distrito de Ramón Castilla"**, SNIP 241892, que tiene como objetivo: Fortalecer el proceso productivo integrado con cultivos estacionarios en 20 comunidades, beneficiando a 120 productores agrarios que conducirán 60 ha de camu camu y cultivos estacionarios (hortalizas, arroz, maíz, frijol y yuca) integrados este.

Teniendo como objetivos específicos: (1) Mejorar y fortalecer las capacidades técnicas y productivas de las familias rurales; (2) Promover el proceso de comercialización de productos agrícolas en forma eficiente; (3) Mejorar y fortalecer las capacidades en aspectos sociales, organizativos y comerciales de las familias rurales; (4) Promover el establecimiento de cultivos de sostenimiento para garantizar la seguridad alimentaria; y (4) Facilitar el acceso a créditos de los productores organizados en grupos empresariales capacitados.

• **"Mejoramiento de la competitividad de la cadena productiva del cacao en comunidades fronterizas del eje de la Carretera Caballococha – Palo Seco – Buen Suceso"**, SNIP 241918, con el objetivo de desarrollo competitivo de la cadena productiva, beneficiando a 50 pequeños productores que conducirán 52 ha de dicho cultivo.

Teniendo como objetivos específicos: (1) Mejorar y fortalecer las capacidades técnicas y productivas de las familias rurales en el cultivo del cacao y la agroforestería; (2) Promover el proceso de comercialización con valor agregado del cacao dentro de la cadena productiva del cultivo; y (3) Apoyar la gestión de financiamiento y facilitar el acceso a créditos de los productores organizados.



3.3 Proyectos de Inversión Pública en formulación o con declaratoria de viabilidad:

SITUACION ACTUAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN PROCESO DE VIABILIDAD 2014-PROVINCIA DE MARISCAL RAMÓN CASTILLA			
N°	AÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL
INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA			
1	2013	Construcción de Embarcadero en la comunidad de Chimbote, Distrito Ramón Castilla.	PIP Terminado. Se presentará el Plan de Trabajo a la Municipalidad Provincialo Mariscal Ramón Castilla para su revisión y aprobación.
INFRAESTRUCTURA BÁSICA			
2	2012	Mejoramiento de los servicios de educación inicial (IEI N° 360), Primaria y Secundaria (IEPSM N° 60239) en la comunidad de San Francisco, Distrito de Pebas.	En formulación. Se reformulará de acuerdo al Anexo SNP 5, nuevos contenidos Mínimos Generales para la formulación de estudios de preinversión. Será Evaluado por la OPI del Ministerio de Educación.
3	2012	Mejoramiento y ampliación del servicio educativo del nivel primario y secundario de la IEPSM N° 60250 en el centro poblado menor Triunfo. Distrito de Pebas.	En formulación. Se reformulará de acuerdo al Anexo SNIP 5, nuevos contenidos Mínimos Generales para la formulación de estudios de preinversión. Será Evaluado por la OPI del Ministerio de Educación.
4	2013	Mejoramiento del Complejo Educativo de Altamancia en la comunidad de Estirón del Cusco, distrito de Pebas, provincia Mariscal Ramón Castilla, Loreto.	PIP Terminado. El Ministerio de Educación remitió el Plan de Trabajo con las observaciones para su subsanación. Se remitirá al consultor para que subsane las observaciones.
PRODUCTIVOS			
5	2010	Producción y productividad de la caña de azúcar en la cuenca del Putumayo y Bajo Amazonas-Loreto.	PIP elaborado por la Dirección de Estudios. Actualmente se encuentra en Evaluacin.
6	2010	Incremento de la Oferta de cultivos agroindustriales, piña y humarí en las cuencas del Putumayo y Bajo Amazonas, distrito de San Pablo.	Perfil presentado a OPI Agricultura.
7	2010	Manejo sostenible y competitivo de sistemas agroforestales en 10 comunidades indígenas de las cuencas del Bajo Amazonas y Bajo Yavarí en la frontera de Perú con Brasil y Colombia.	Perfil presentado a OPI Agricultura.
8	2010	Producción y productividad del camu camu orgánico en los distritos del Putumayo y el Yavarí, provincia de Maynas y Mariscal Ramón Castilla-región Loreto.	Perfil presentado a OPI Agricultura.
9	2013	Mejoramiento de los servicios de capacitación y asistencia técnica de tecnología productiva y articulación comercial de los pruductores de derivados de yuca en la cuenca Baja del Yavarí, distrito de Yavarí.	PIP Terminado. Se esta coordinando la adenda al convenio para la remisión del Plan de Trabajo para su evaluación y aprobación por parte de la OPI de la Municipalidad Distrital de Yavarí.
10	2013	Mejoramiento de las capacidades productivas para el manejo de sistemas agroforestales en 6 comunidades del río Ampiyacu, distrito de Pebas.	PIP Terminado. Será evaluado por Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla.
11	2013	Mejoramiento de las capacidades productivas para el manejo y crianza de peces amazónicos en 5 comunidades nativas del río Ampiyacu, distrito de Pebas.	PIP Terminado. Será evaluado por Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla.



Obras de infraestructura económica y social en localidades fronterizas de la provincia

3.4 Proyectos de Inversión Pública en obras de infraestructura económica y social, ejecutados y en ejecución:

Desde el inicio de sus operaciones el PEDICP ha contribuido con la dotación de infraestructura económica y social en localidades fronterizas de la provincia con una inversión total de S/.30´207,699. Siendo las obras más importantes: (1) La instalación del servicio de agua potable y desagüe de Pevas, que incluye 8 plantas de tratamiento de aguas residuales y beneficia a más de 4,000 personas con agua potable; (2) La construcción del embarcadero de Pevas y la vía de acceso del sector 6 de febrero; que han dinamizado la economía y facilitan el transporte de carga y pasajeros.

OBRAS EJECUTADA POR EL PEDICP DURANTE EL PERÍODO 1994 - 2014 EN EL AMBITO DE LA PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA

Distrito / Localidad / Denominación	inicio	término	Tipo	Meta Física		Inversión
				Unidad de Medida	Cant.	Nuevo Soles
DISTRITO: PEVAS						19,569,991
1 San Francisco						167,273
1 Puesto de Salud - San Francisco	1995	1995	Obra	Pto. Salud	1	167,273
2 Pevas						16,084,009
1 Fosa Séptica y Zanja de Perc. Pevas	1994	1994	Obra	F. Séptica	1	22,000
2 Ampliación, rehabilitación y mejoramiento del agua potable y desagüe de Pebas	2008	2012	Obra	Unidad	1	10,453,097
3 Construcción Embarcadero fluvial Pevas	2008	2010	Obra	Unidad	1	4,088,794
5 Mejoramiento de la via de acceso del sector 06 de Febrero al Embarcadero Fluvial de la localidad de Pebas	2013	2014	Obra	Unidad	1	1,520,118
3 Cochiquinas						1,431,255
1 Rehabilitacion, Ampliacion y Equipamiento del Complejo Educativo de Cochiquinas C.E.I. N° 390 y el Cepsm N° 60242 Cochiquinas	2012	2013	Obra	Unidad	1	1,431,255
4 Pucaurquillo						1,887,454
1 Mejoramiento del servicio de educacion básica regular Primaria y Secundaria en la IEPSM N° 60240 en la Comunidad de Pucaurquillo	2013	2014	Obra	Unidad	1	1,887,454
DISTRITO: SAN PABLO						62,352
1 San Pablo						62,352
1 Puente de Acceso - San Pablo II zona	1996	1996	Obra	Puente	1	62,352
DISTRITO: RAMÓN CASTILLA						4,882,702
1 Bellavista Callarú						707,244
1 Construcción Internado y Vivienda para Profesores - Bellavista Callarú	1995	1996	Obra	Inter./ Viv.	1	523,627
2 Puesto de Salud - Bellavista Callarú	1995	1995	Obra	Pto. Salud	1	166,692
3 Fosa Séptica y Zanja de Perc. Bellavista Callarú	1995	1995	Obra	F. Séptica	1	16,925
2 Caballococha						3,350,062
1 Interconexión Telefónica Caballococha - Leticia	1995	1995	Obra	Localidad	2	1,550,000
2 Construcción Internado Escolar Caballococha	2000	2000	Obra	Obra	1	1,800,062
3 San Antonio de Cacao						825,396
1 Electrificación San Antonio	1994	1994	Obra	Pto. Salud	1	173,000
2 Construcción Centro Educativo Primario y Vivienda para Profesores - San Antonio	1995	1995	Obra	C.E.	1	399,860
3 Construcción Posta Sanitaria - San Antonio	1996	1996	Obra	Pto. Salud	1	252,536
DISTRITO: YAVARÍ						5,722,655
1 Islandia						1,371,306
1 Construcción embarcadero fluvial Islandia	2008	2010	Obra	Unidad	1	1,371,306
2 Rondiña I Zona						1,166,859
1 Ampliacion y Mejoramiento de la I.E. N° 60275 Ricardo Cruz Fernandez - Rondiña I Zona	2012	2013	Obra	Unidad	1	1,166,859
2 Santa Rosa						3,184,490
1 Construcción y Equipamiento Centro de Salud Santa Rosa	2008	2009	Obra	Centro de Salud	1	3,184,490
TOTAL PROVINCIA MARISCAL RAMON CASTILLA						30,237,699

3.5 Proyecto de Inversión Pública "Construcción Carretera Caballococha - Palo Seco - Buen Suceso", SNIP 2015: En la década de los 70 el gobierno militar impulso la colonización Palo Seco – Marichín, como parte de su política de fronteras vivas, para lo cual se entregaron parcelas a los productores y se promovió el traslado de productores de otras zonas, debido a la carencia de una estrategia de intervención integral, este intento quedó fallido. Sin embargo los productores se quedaron en las tierras desarrollando actividades agrícolas y pequeña ganadería.

Teniendo en consideración este contexto histórico y con el propósito de articular con una vía terrestre la cuenca del Amazonas (Caballococha) y el Yavarí, el PEDICP realizó los estudios de Zonificación Ecológica-Económica y la evaluación de alternativas de integración, dando lugar a la formulación del proyecto de inversión pública en el año 2002 y habiendo logrado la declaratoria de viabilidad en el 2012, luego de una década de intenso trabajo desarrollando las fases de prefactibilidad y factibilidad.

El proyecto tiene como objetivo la construcción de una carretera de 35,65 km, que permitirán que los productores asentados en el eje hasta el Yavarí, se articulen a la dinámica social y económica regional, en la actualidad 20 localidades peruanas del Yavarí dependen totalmente de la economía brasileña.

El proyecto demanda una inversión de S/.158´918,470; la entidad responsable de la formulación es el PEDICP y la responsable de su ejecución es el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de PROVIAS-Rural. Al respecto los alcaldes de la Provincia de Mariscal Ramón Castilla, del distrito del Yavarí y el PEDICP han enviado la solicitud de ejecución a PROVIAS-Rural, quien a su vez viene coordinando con el FONIE para el financiamiento del expediente técnico y la ejecución de la obra.

4. PLAN DE DESARROLLO DE LA ZIF PERÚ COLOMBIA

Las Cancillerías, en coordinación con las entidades nacionales, vienen concertando el arreglo institucional que se encargará de la ejecución del Plan de Desarrollo y a su vez están definiendo los proyectos prioritarios para el corto y mediano plazo, para su ejecución. Se presenta la priorización de la parte peruana.

PROYECTOS PRIORITARIOS UGE CABALLOCOCHA - LETICIA

EJE		Inversión S/.	Entidad responsable	SITUACIÓN	2014 - 2018				
					14	15	16	17	18
Equidad, cohesión social y cultural	Construcción del CEPS Bellavista-Callarú		PEDICP-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL-MINEDU	Viable					
	Construcción del CEPS Vista Alegre		PEDICP-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL-MINEDU	Viable					
Articulación Productiva y Comercial	Proyecto Binacional Promoción y Producción de Cacao de Aroma.		PEDICP.CAN-AEDCID	Aprobado					
	Mejoramiento de la cadena productiva de cacao Caballococha.		PEDICP-MIN-AGR	Viable-SNIP 252902					
	Mejoramiento de la cadena productiva de peses de consumo humano Caballococha.		PEDICP-MIN-AGR	Viable-SNIP 41918					
	Mejoramiento de la cadena productiva de cacao-Yavari.		PEDICP-MIN-AGR	Viable-SNIP 52909					
	Mejoramiento de la cadena productiva de peces de consumo humano-Yavari.		PEDICP-MIN-AGR	Viable-SNIP 42172					
	Promoción de Turismo Comunitario en Cushillococha y Caballococha.		GOBIERNO LOCAL MINCETUR	Por Formular PIP 2015					
	Mejoramiento de la tecnología productiva de los derivados de la yuca - Bellavista, Callarú y Santa Teresa.		PEDICP-MIN-AGR	Formulado en evaluación					
Conectividad e infraestructura	Construcción embarcadero fluvial Caballococha.		MUNICIPALIDAD PEDICP-MIN-AGR	Formular					
	Construcción carretera Caballococha, Palo Seco, Buen Suceso		MTC.PROVIAS RURAL-PDICP	Viable-SNIP 2015					
	Construcción Vía Palo Seco, Chimbote		GOREL LORETO	Estudio de preinversión					
	Construcción Vía de Acceso Buen Suceso, Santa Teresa, Centro Unido.		MTC-PROVIAS RURAL -GOBIERNO LOCAL	Por formular PIP 2015					
	Construcción Caballococha, Cushillococha		GOREL LORETO	Estudio de preinversión					
	Mejoramiento y Equipamiento Aeródromo Caballococha		MTC	Por formular					
Fortalecimiento de la presencia del estado	Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia Mariscal Ramón Castilla.		PEDICP-GOE-LOCALES GOREL LORET	En ejecución					

Estudio de Preinversión

Ejecución de Obra o Acción

5. PERSPECTIVAS DE ACCIONES CON BRASIL

El PEDICP es la Unidad Técnica de la Cancillería Peruana para la implementación de las acciones bilaterales con Brasil, en el marco de la Zona de Integración Fronteriza Perú Brasil, Zona Norte y el Acuerdo de Comunidades Vínculadas de Frontera en marcha. Los dos gobiernos vienen elaborando una Estrategia de Desarrollo de la cuenca del Yavarí. Ver archivos ppt.

En esa perspectiva, el PEDICP en coordinación con la Agencia Peruana de Cooperación Técnica Internacional (APCI) y la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC) ha suscrito tres convenios de cooperación técnica horizontal para: (1) El Fortalecimiento de la Agroforestería; (2) El mejoramiento de la actividad piscícola; y (3) El manejo sostenible de los bosques de la cuenca del río Yavarí. Estando los dos primeros en ejecución.



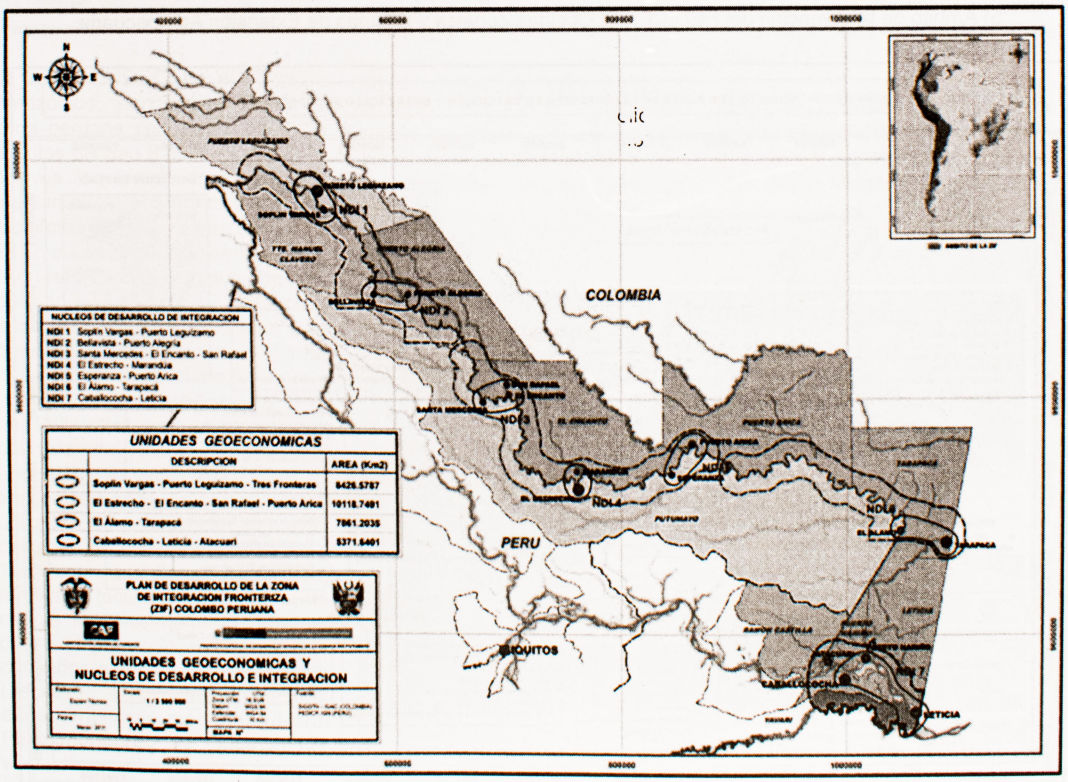
NOTAS

1) Plan de Desarrollo de la ZIF Peruano Colombiana. En el 2006 las cancillerías encargaron al PEDICP (Unidad Técnica Peruana del Plan Putumayo Colombo Peruano para el Desarrollo de la Cuenca del Putumayo - PPCP) y al Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (Unidad Técnica Colombiana del PPCP), la elaboración de la caracterización socioeconómica de la ZIF, con cuyo sustento solicitaron la cooperación de la Corporación Andina de Fomento (CAF) para la elaboración del Plan de la Zona de Integración Fronteriza. Esta entidad convocó a concurso internacional, seleccionando al PEDICP como la consultora para la formulación del Plan. El Plan fue aprobado mediante intercambio de notas diplomáticas de los Ministerios de Relaciones Exteriores de Perú y Colombia, el 24 de junio 2013. Ambas Cancillerías se encuentran el proceso de implementación. La estructura de gestión del Plan se aprobará en el Gabinete Binacional Peruano Colombiano, programado para el mes de Julio en la ciudad de Iquitos.

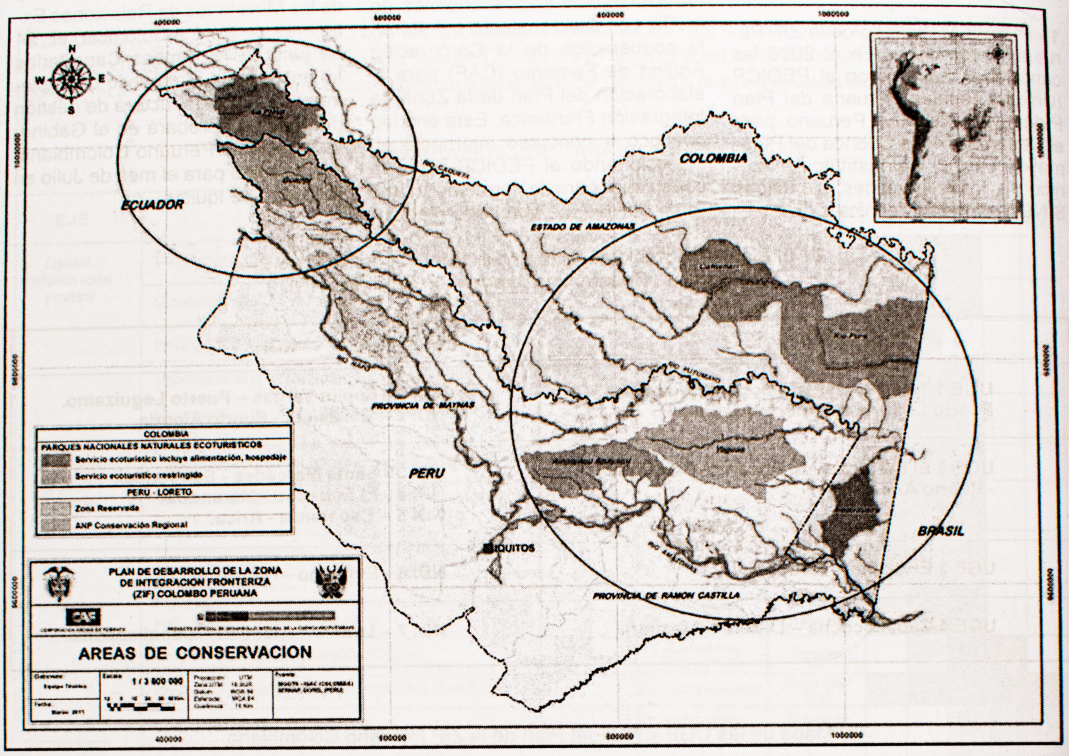
2) El Plan ZIF estableció 4 Unidades Geoeconómicas (UGE) y 7 Núcleos de Desarrollo e Integración Fronteriza (NDI).

UGEs	NDI
UGE 1 Tres Fronteras – Soplín Vargas Puerto Leguizamo-Puerto Alegría.	**NDI 1 - Soplín Vargas – Puerto Leguízamo. NDI 2 – Bellavista - Puerto Alegría.**
UGE 2 El Estrecho - El Encanto- San Rafael - Puerto Arica.	**NDI 3 - Santa Mercedes - San Rafael. NDI 4 - El Estrecho - Marandúa. NDI 5 – Esperanza - Arica.**
UGE 3 El Álamo – Tarapacá.	**NDI 6 - El Álamo –Tarapacá.**
UGE 4 Caballococha – Leticia – Atacuari.	**NDI 7 – Leticia – Atacuari – Caballococha.**

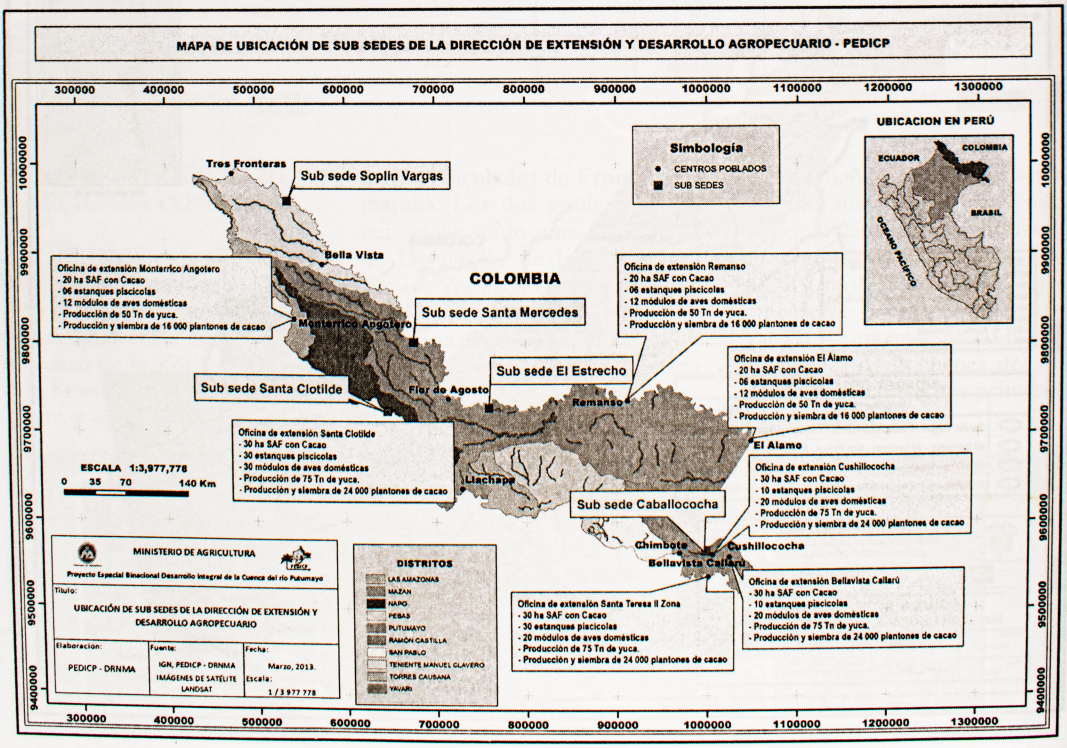
3) Mapa de las UGE y NDI del Plan de la ZIF Peruano Colombiano



4) Mapa Áreas Naturales protegidas en el ámbito de la ZIF.



5) Ámbito de Intervención del PEDICP con Oficinas Zonales y Oficinas de Extensión Agropecuaria.



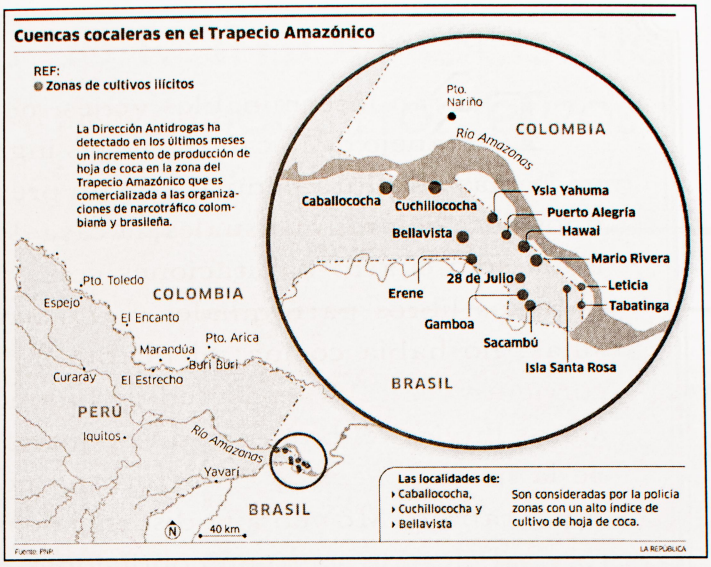
6) Proyecto Binacional "Modelos prácticos de producción piscícola para consumo humano y uso ornamental en la ZIF. Que ha establecido los Centros Pilotos de producción piscícola en Caballococha y Leticia (localidad de Nazareth). Financiado por CAN-UE. En ejecución actual. Unidad Ejecutora: PEDICP.

Proyecto Manejo de Humedales. Financiado por la CAN-AECID, para el manejo comunitario de los lagos Caballococha (Perú) y Tarapoto (Colombia). Ejecutado en los años 2009-2010. Unidad Ejecutora: ONG OMACHA (Colombia).

Proyecto Binacional Fortalecimiento de capacidades locales para la producción de cacao orgánico de aroma en la ZIF de Perú y Colombia. Financiado por CAN-AECID. En ejecución. Unidad Ejecutora: PEDICP.

7) Fluvial: Servicio de transporte de carga y pasajeros en motonaves (interdiario). Servicio de transporte fluvial rápido (diario). Servicio de transportes Aéreo: Iquitos-Leticia (lunes y viernes); Iquitos-Caballococha, Iquitos-Santa Rosa, Iquitos-Islandia (próximos a realizarse); estos últimos realizados por la Fuerza Aérea.

8) Según UNODC, en el Trapecio Amazónico, principalmente en la zona peruana con extensión a los distritos de San Pablo y Pevas, los cultivos ilegales de coca se incrementan al 100% anualmente. Perú: Monitoreo de Cultivos de Coca 2012, publicado en Setiembre 2013. "Con referencia a las zonas de producción que en el 2012 registraron incrementos o ampliaciones del área ocupada con coca, el primer lugar corresponde a Bajo Amazonas (Caballococha, Cushillococha, Erene, Bellavista), con un crecimiento del orden del 73% en comparación a lo existente en el 2011. Esta situación responde, en principio, a su ubicación fronteriza y cercanía a las ciudades de Leticia en Colombia y Tabatinga en el Brasil, lo que "garantiza" y facilita el abastecimiento de los insumos químicos requeridos y el comercio externo de los derivados obtenidos" p.6 Resumen Ejecutivo. http://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Peru/Peru_Monitoreo_de_Coca_2012_web.pdf



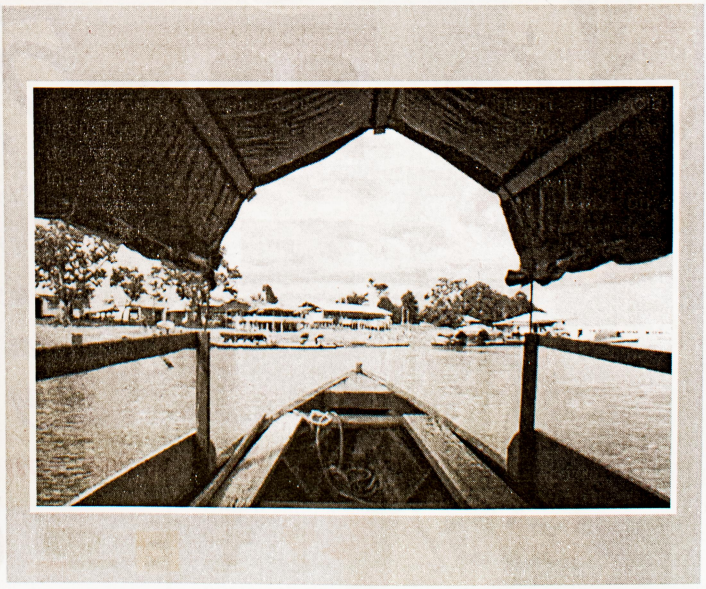
9) En el 2013 se ha conformado la Comisión Técnica para la Elaboración del Plan de Ordenamiento de la Provincia de Marsical Ramón Castilla, que viene implementando el plan de trabajo mediante una articulación interinstitucional de entidades públicas, organizaciones sociales y ONG. Se tiene previsto culminar el proceso en el 2015. Ordenanza Municipal N°002-2013-MPMRC, 08.Ago.2013.

10) En Caballococha el proyecto de agua potable y desagüe se encuentra paralizado desde el 2010. Las ciudades principales de la zona (Caballococha, Leticia, Tabatinga, Benjamín Constant e Islandia) no cuentan con sistemas de tratamiento de aguas servidas.

11) Cada estanque tiene un área promedio de 2,500 m².

12) Las larvas se adquieren al IIAP, son trasladadas a Caballococha, donde se realiza la recría en estanques especiales hasta el nivel de alevino (3-5 cm).

13) El PEDICP tiene planta piloto de producción de alimentos para peces y aves, en Caballococha, El Estrecho, Soplín Vargas y Santa Clotilde.



En tan interminables viajes me hice experto en el manejo de la canoa, me las ingenié para sobrevivir en la más absoluta penuria con un presupuesto estatal de unos doce dólares mensuales; la casa donde habría de vivir tenía sólo cuatro habitaciones con una mesa y armario para los libros parroquiales, camastro, ropero y cuatro sillas; no había cocina; el pueblo no contaba con agua corriente y estaba a merced de bidones para recoger las aguas lluvias; el baño era un pequeño ramalón en mitad de la huerta. Pevas y Nazareth no podían ofrecer ni un triste tambo. Me veo a la distancia como un hombre culto y sabelotodo, pero en condiciones de mendigo. Era la primera lección que me imponía la realidad. Era necesario aprenderla. Y a fe que lo hice.

("Memorias de un Misionero", Avencio Villarejo)

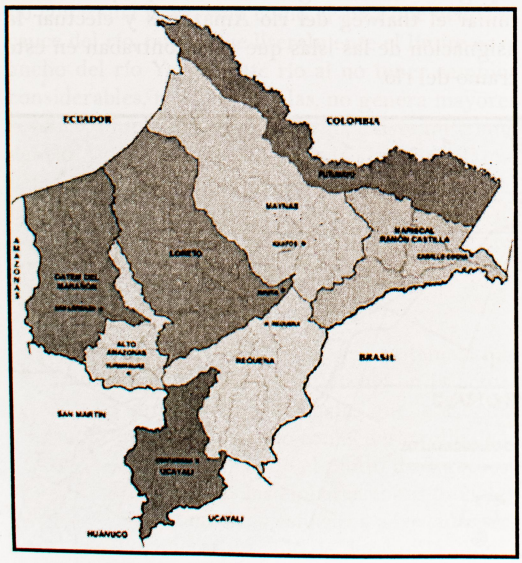


La Provincia de Ramón Castilla y los Ríos Amazónicos Fronterizos

Cdte. Jorge Vizcarra
Servicio de Hidrografía de la Marina

La provincia de Ramón Castilla, es una de las ocho provincias de la Región Loreto, creada en el año 1979, mediante el Decreto Ley 22728, estando dividido en cuatro distritos, Ramón Castilla, Pevas, Yavarí y San Pablo. Esta provincia se encuentra ubicada en la parte más oriental de la Región Loreto, limitando con Colombia y Brasil, a través del thalweg del rio Amazonas y el álveo del río Yavarí.

Abarca un área total de 34,413 Km², territorio similar al del Departamento de Lima (34,801.59 Km²), lo que representa el 9.33 % del territorio regional y el 2.68% del territorio nacional, con una densidad poblacional de 1.41 habitantes por Km²; sobre su territorio discurre en aproximadamente 343 km, el río más largo y caudaloso del mundo, el Amazonas, motivo de orgullo para todos los peruanos en general, pero aún más para los Loretanos en particular. El río en esta provincia, es el medio de comunicación por excelencia, dado que en el área no existen carreteras y los vuelos comerciales se efectúan con poca regularidad y en poca escala, pudiendo navegar durante todos los meses del año embarcaciones de hasta 12 pies de calado, e inclusive hasta 30 pies de calado hasta la ciudad de Iquitos, en épocas de creciente del río (enero –mayo).





Plaza Ramón Castilla

Su capital es la ciudad de Caballococha, y debe su nombre al antiguo Fuerte Militar Ramón Castilla que existía en la ahora ciudad colombiana de Leticia, antes territorio peruano. Los primeros pobladores en asentarse en esta provincia fueron los Ticunas, Huitotos, Biras, Orejones, Andoques y Ocaynas.

En el libro "Los ríos de la Amazonía Peruana" del Capitán de Navío AP Guillermo Faura Gaig, editado en la década de los 60, menciona en su página 91, sobre el poblado Ramón Castilla, lo siguiente, "El poblado Ramón Castilla, se encuentra situado sobre la margen derecha del río Amazonas, cuatro millas antes de la desembocadura del río Yavarí. Tiene su origen en el año 1933, después de la pérdida de Leticia en la cual existía el Fuerte Castilla, que fuera construido por el Gran Mariscal, en su segundo período presidencial, y en donde se mantenía una guarnición militar en la frontera con la República Federativa del Brasil".

Como se podrá deducir, después de la entrega de Leticia a Colombia, la población peruana de esta localidad, migró hacia otra zona, asentándose en la margen derecha del río Amazonas, en la ribera opuesta, tomando como referencia la parte posterior de lo que hoy es la Isla de Santa Rosa;

sin embargo con el desarrollo de las localidades de Santa Rosa, Islandia y la propia Caballococha, fue perdiendo el protagonismo de antaño, hasta su extinción total.

Dentro de las localidades más importantes de esta Provincia tenemos a su capital, la ciudad de Caballococha, localizada a orillas del lago del mismo nombre. Se encuentra a una distancia de 325 km aguas abajo de la ciudad de Iquitos. El lago Caballococha se comunica con el río Amazonas a través de un caño de más de 3 km de longitud, el cual se seca cuando ocurre la vaciante del río, entre los meses de agosto a octubre, dificultándose enormemente el ingreso a la ciudad, que en muchos casos tiene que construir una trocha temporal alterna. Esta ciudad tiene una población aproximada de 18,000 habitantes. Posee algunas comodidades como Banco de la Nación, un Hotel de dos estrellas, comunicación telefónica fija y de celulares, internet, hospital Regional, Colegios, Tecnológico y servicios de agua y desagüe domiciliarios.

Otra localidad de importancia en esta provincia es la ciudad de Pevas, capital del distrito del mismo nombre, creada en el 15 abril de 1853, es la más antigua sobre el Amazonas peruano, fundada el año 1735 por el P. Adán Viedman, se encuentra a orillas del río Ampiyacu. Sin embargo no posee bancos, el servicio telefónico celular es limitado a una sola empresa, tiene energía eléctrica por horas y posee una cabina de internet municipal con grandes limitaciones.

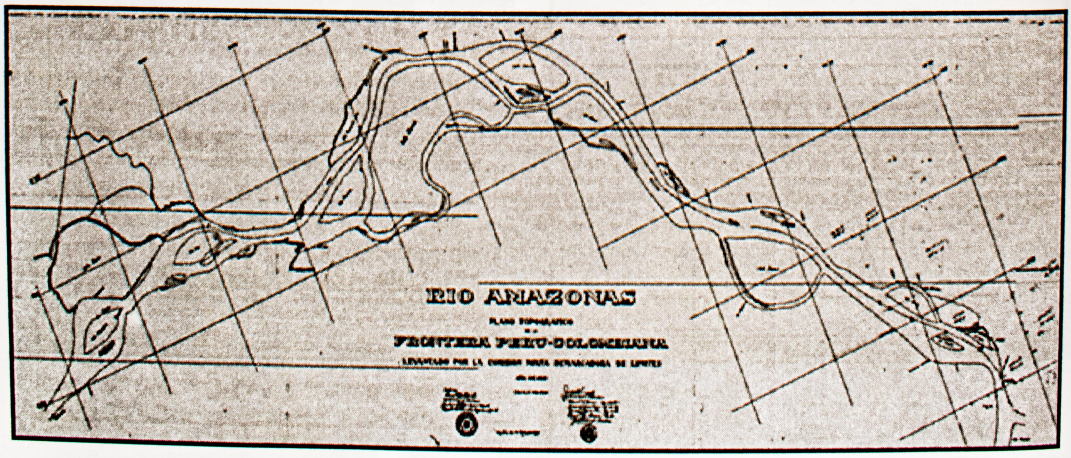
San Pablo, es una pequeña ciudad en la ribera derecha del río Amazonas, capital de distrito del mismo nombre, creado mediante Ley No. 26240 del 19 de octubre de 1993. El poblado fue creado a inicios del siglo pasado, para dar albergue a enfermos del mal de Hansen (lepra), hasta la fecha existe una casa de reposo para los enfermos de este mal bíblico. Posee un pequeño muelle basculante sobre el río Amazonas, posee telefonía fija y de celulares, internet restringido y lento. La energía eléctrica también es restringida a unas 6 horas diarias.

Otra localidad importante de esta provincia es Angamos en el río Yavarí, se encuentra a 15 minutos aguas abajo de la confluencia de los ríos Yaquerana y Gálvez, colonia militar que fuera fundada por en 1947 por el C de C Manuel Fernández Castro en el BAP "Loreto", llevando a bordo el personal que edificó dicha colonia.

La descripción más detallada de estos poblados y de otros que se encuentran tanto en el río Amazonas como en el Yavarí, las podemos encontrar en la Publicación Derrotero de la Amazonia Tomo I. HIDRONAV 5210.

LOS RÍOS AMAZÓNICOS FRONTERIZOS DE RAMÓN CASTILLA

Como mencionamos en los párrafos precedentes, la frontera entre Perú y Colombia, contempla un tramo del río Amazonas (Atacuari – Leticia), que según el tratado de Salomón – Lozano, es el thalweg del río Amazonas; por ello entre el año 1929 y 1930 se efectuaron los respectivos trabajos topográficos e hidrográficos de campo, para determinar el thalweg del río Amazonas y efectuar la asignación de las islas que se encontraban en este tramo del río.



Es así que tomando como referencia el thalweg del río y la aproximación a las riberas, se asignaron a Perú las islas Coto, Zancudo I, Cacao, Serra, Yahuma y Chinería y a Colombia las Islas Zancudo 2, Loreto, Santa Sofía, Arara, Ronda y Leticia; con el transcurrir de los años, ha ido variando la posición del thalweg principal del río, pasando a ser el canal principal, uno que anteriormente se consideraba como secundario, y asimismo han ido desapareciendo y apareciendo nuevas islas, las cuales necesitan ser asignadas para evitar cualquier incidente no deseado entre pobladores de ambas naciones.

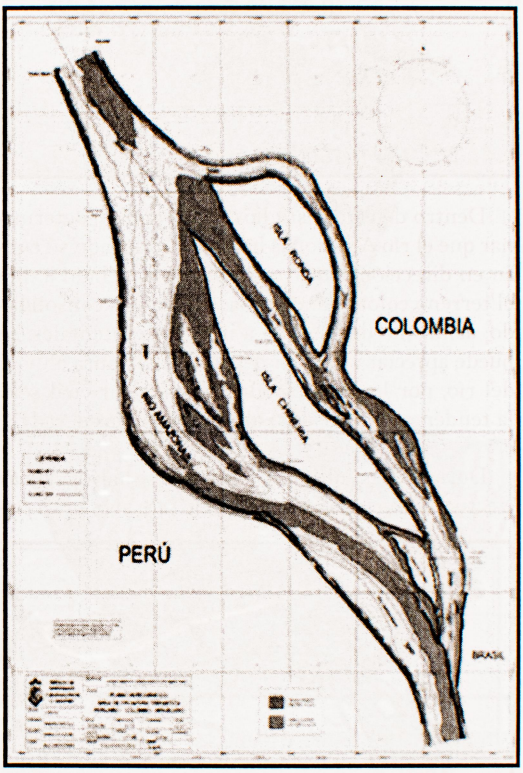
Como es conocido, los ríos amazónicos son de morfología cambiante, se han realizado esfuerzos por fijar la frontera, pero estos han sido infructuosos, se ha realizado la distribución de las islas, pero con un éxito relativo porque, como se mencionó en el párrafo anterior, actualmente estas han cambiado totalmente. Esto es de gran importancia para la Provincia de Ramón Castilla, porque estas islas, se encuentran dentro de su jurisdicción.

Por otro lado, la Isla de Santa Rosa, se encuentra ubicada frente a la frontera terrestre entre Colombia y Brasil, teniendo un área mayor que limita con Brasil, debido a que el límite entre Colombia y Brasil está determinada con la quebrada de San Antonio, existiendo un hito que es visible desde el río, el mismo que se encuentra ubicado en el paralelo de latitud 4ª13´32.758", y sirve de referencia para determinar el punto tripartito entre Perú, Colombia y Brasil, el cual se ubica en la intersección de este paralelo con el thalweg del río Amazonas.

Asimismo, el álveo del río Yavarí, se considera el límite entre Perú y Brasil, definiéndose el álveo, no como una línea, sino como el área que ocupa el cauce del río, por lo que literalmente el límite es el ancho del río Yavarí; este río al no tener cambios considerables, ni presenta islas, no genera mayores conflictos limítrofes. Sin embargo, existe un tramo del río Amazonas que es fronterizo con Brasil, que debido a la dinámica de este, podría generar en el futuro algunos problemas con la isla brasilera de Cletoque ha ido cambiando de forma y ubicación en la desembocadura del río Yavarí, así como con la isla peruana de Islandia.

Es importante mencionar el gran potencial que la Provincia de Ramón Castilla tiene en la actualidad, y las grandes oportunidades que le asegura el futuro cercano, sobre todo con el desarrollo de la Hidrovía Amazónica, siendo el punto de ingreso y salida del país de todas las embarcaciones fluviales, por lo que orientando los esfuerzos adecuadamente, se podría generar un polo de desarrollo interesante en la región, teniendo en cuenta la problemática existente en el puerto de Victoria Regia de la ciudad colombiana de Leticia, el cual viene quedándose año a año, cada vez con menor profundidad e incluso en épocas de vaciante con la imposibilidad de recibir embarcaciones de cualquier tipo.

Este escenario podría ser capitalizado favorablemente por la Provincia de Ramón Castilla, de poder colocar un terminal fluvial, que pudiese absorber estas operaciones portuarias dejadas de ser proporcionadas por este puerto fluvial colombiano.



Las áreas en color celeste por lo general se secan en épocas de vaciante, mientras que las de color verde poseen profundidades mayores a 14 metros; se puede apreciar como la isla Santa Rosa se une con Chinería en su extremo inferior, mientras que la isla colombiana Ronda, tiende a hacer lo propio con ésta, en su extremo superior.

El Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía, ha venido efectuando trabajos constantes en esta Provincia, efectuando la actualización de la cartografía fluvial, el mejoramiento de la señalización náutica, así como el desarrollo de estudios técnicos hidrográficos para comprender la dinámica del río Amazonas y poder prever cualquier fenómeno natural que podría afectar a las comunidades ribereñas de esta Provincia.

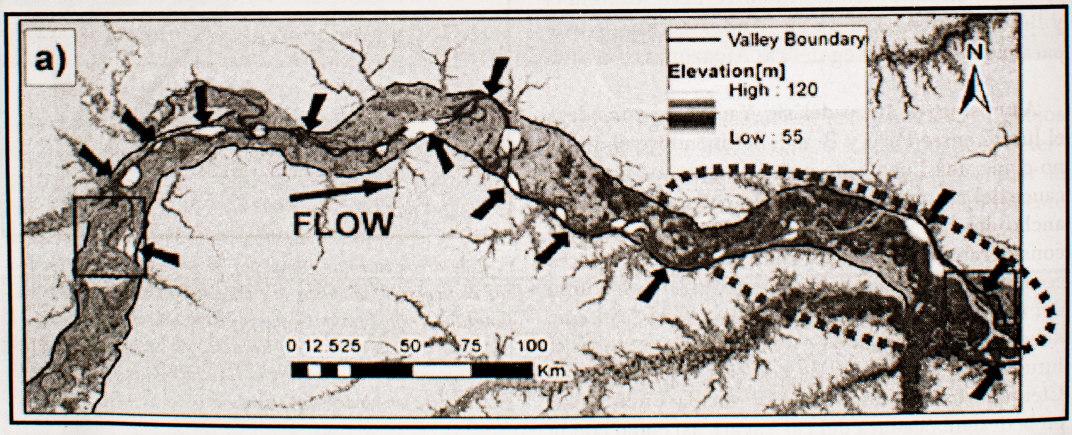


Dentro de estos estudios, se ha podido determinar que el río Amazonas ha ido modificando su curso en dirección a territorio peruano, debido a que el terreno colombiano es más alto y más consolidado; asimismo de acuerdo a imágenes satelitales, se puede apreciar claramente cuál es la llanura aluvial del río, por lo que se podría determinar cuál será la tendencia del mismo para las próximas décadas.

Durante las últimas mediciones hidrográficas efectuadas, en el mes de marzo de este año, se ha podido determinar que existe un caudal que va desde 7,000 hasta 65,000 m^3/seg. una velocidad de la corriente en su thalweg que va desde 3 hasta 6 nudos, una profundidad máxima de 65 metros, un transporte de sedimentos que varían entre 0.5 y 1.0 gr/ltr, así como un ancho máximo del rio Amazonas de 5 Km de espejo de agua, sin contar las islas.

Hay que tener presente, que en la provincia de Ramón Castilla, existe una cantidad considerable de actividades ilícitas (narcotráfico, minería ilegal, tráfico de madera, contrabando, etc.), que requieren ser combatidos oportunamente para evitar el incremento de estos ilícitos, y no permitir que esta región se convierta en una zona similar al VRAE con el narcoterrorismo o Madre de Dios con la minería ilegal.

Por ello, la Marina de Guerra del Perú, ha venido y viene efectuando continuos operativos, habiéndose establecido en la isla Santa Rosa una UIR (Unidad de Interdicción Ribereña), asi como en Chimbote un Destacamento Naval y una Capitanía de Puerto, para el control de embarcaciones que transitan por el río Amazonas.



Sin lugar a dudas, el escenario futuro de la Provincia de Ramón Castilla le generará muchos oportunidades que deberán ser capitalizadas adecuadamente. ❖

El visionario Ramón Castilla y la Geopolítica de la Triple Frontera en el siglo XXI

Róger Rumrrill

El destacado politólogo y sociólogo argentino Atilio A. Borón, en un reciente estudio recuerda que la generalización del concepto y de las teorías de la geopolítica contenidas en la obra del geógrafo y general alemán Karl Ernst Haushofer fuertemente determinista de las relaciones entre espacio y política para asegurarse del control del "espacio vital" influyeron en la política de guerra expansionista de Adolfo Hitler en la Europa de 1945.

Por esa y otras razones el discurso y análisis geopolítico fue cuestionado a lo largo de décadas por la academia, incluso no solo desde los predios de la derecha ideológica, sino también de la propia izquierda. Pero el concepto ha retornado con fuerza en la actualidad sobre todo ayudado por las nuevas relaciones Este-Oeste, la declinación irreversible de Estados Unidos como potencia imperial y la apolaridad del poder mundial.

El mismo Borón escribe al respecto: "Si hoy reaparece, completamente reasignificada en el pensamiento contestatario, es porque aporta una perspectiva imprescindible para elaborar una visión crítica del capitalismo en una fase como la actual, signada por el carácter ya global de ese modelo de producción, su afiebrada depredación del medio ambiente y las prácticas salvajes de desposesión territorial padecidas por los pueblos en las últimas décadas".

Una reflexión sobre la geopolítica principalmente de Estados Unidos con relación a América del Sur y la cuenca amazónica y de los países ribereños del Amazonas que integran la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) es más urgente y necesaria que nunca, nos recuerda Borón.

Por esa y otras motivaciones nos aproximamos en este texto a las tendencias y los intereses que se disputan hoy geopolíticamente el espacio estratégico que es la Amazonía en el siglo XXI.



Castilla, el visionario de la Amazonía

Hay que ser realmente un visionario y un excepcional hombre de Estado para hacer lo que hizo el Mariscal Ramón Castilla y Marquesado en el curso de sus años de gobierno por la Amazonía, quizás intuyendo y columbrando lo que sería este espacio geopolítico estratégico para el Perú en el siglo XIX, XX,XXI y los siglos venideros.

Nacido en Tarapacá, durante el Virreinato español, el 31 de agosto de 1797 y fallecido en Tiviliche, ya en la República del Perú, el 30 de mayo de 1867, militar, político y estadista, la vida de este ilustre peruano estuvo jalonado de obras, acciones, iniciativas, hechos y realizaciones que solo corresponden a los predestinados. El historiador de la República, Jorge Basadre, afirma que con Castilla se inauguró el período republicano del Perú.

En sus doce años de gobierno, dos veces como Presidente Constitucional (1845 y 1858-62) y dos veces como Presidente Provisorio (1855-58 y 1863) en un Perú en proceso de consolidación, Castilla puso las bases de la nación peruana con sus obras y acciones innovadoras y fundacionales, como la reforma de la administración pública, el establecimiento del presupuesto, inicio de la reforma educativa, la modernización del ejército y la creación de la fuerza naval, entre muchas otras obras.

Sin embargo, entre sus múltiples iniciativas y decisiones, bastarían solo citar dos para ubicarlo en la posteridad: la manumisión y libertad de los esclavos negros (1854), adelantándose al presidente estadounidense Abraham Lincoln (proclamó la libertad de los esclavos negros el 1 de enero de 1863) y la abolición del infame tributo indígena también en 1854, proyectándose en su tiempo como defensor de los derechos humanos.

Una vislumbre de la Amazonía a los 20 años

Es posible imaginar que Ramón Castilla vislumbró el presente y el futuro de la Amazonía Peruana a los 20 años de edad. Veinteañero oficial de escolta del brigadier Casimiro Marcó del Pont en el ejército realista, Castilla fue hecho prisionero tras la batalla de Chacabuco el 12 de febrero de 1817. Remitido al campo de concentración de "Las Bruscas" en Buenos Aires, logró escapar y huir a Montevideo (Uruguay) y de allí a Río de Janeiro (Brasil). Desde el Brasil emprendió el retorno hacia el Perú cruzando las inhóspitas y peligrosas selvas de Mato Grosso, alcanzando Santa Cruz de la Sierra, en la Amazonía boliviana, y luego a Lima. Una increíble travesía de 5 meses recorriendo a pie 7 mil millas de distancia por bosques, desiertos, cruzando ríos, enfrentándose a mil y una peripecias y peligros para cumplir su destino. Con seguridad, la realidad amazónica quedó para siempre impregnada en su memoria y en su corazón.

La visión de un Perú fluvial

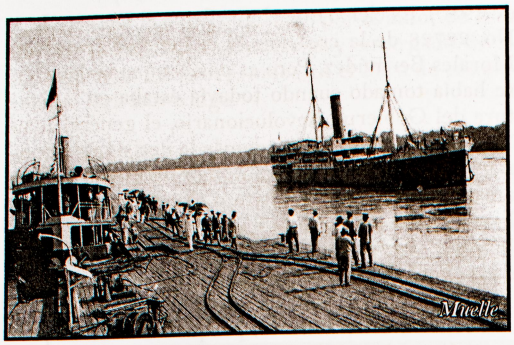
Cumpliendo su rol de estadista, Castilla, gracias a sus gestiones diplomáticas, persuadió a las autoridades brasileñas para la firma de la Convención Fluvial Perú-Brasil el 22 de febrero de 1858, que declaraba la libre navegación del Amazonas, un vital acuerdo para el Perú que la Convención de Comercio y Navegación de 1851 no había considerado ni incluido.

Poco antes y poniendo las bases previas de los beneficios de la libre navegación del Amazonas, Castilla había creado el 2 de enero de 1857 la Provincia Litoral de Loreto. Con el gran río abierto a la libre navegación, el tarapaqueño crea el Departamento Marítimo y Militar de Loreto el 7 de enero de 1861 e inmediatamente dispone la construcción del Apostadero Naval de Iquitos para los buques que ha ordenado construir en Liverpool, Inglaterra, el **Morona, Pastaza, Napo y Putumayo.**

Para el historiador Jorge Basadre, Castilla "Posee la visión de tierra y de un Perú naval, que otros



Vista de la misión de Caballococha. Ribera derecha del Amazonas - según Paul Marcoy 1869



gobernantes no tuvieron con fatales consecuencias. Y como complemento del Perú naval, va a la visión de un Perú fluvial, el de los grandes ríos llevando barcos y equipos al Amazonas y preparando el establecimiento del Apostadero de Iquitos y con él la estructura de la única ciudad erigida en la selva en el siglo XIX".

Y como un preludio, anticipación, metáfora y símbolo de lo que sería la Amazonía para el Perú en el Tercer Milenio, Ramón Castilla dispone que la fragata **Amazonas** circunnavegue por los siete mares del planeta, partiendo del Callao el 26 de octubre de 1856 y arribando de nuevo al Callao el 29 de mayo de 1858, después de dar la vuelta al mundo navegando más de 40 mil millas.

La obra de Castilla con la adquisición de los cuatro barcos, la construcción del Apostadero Fluvial de Iquitos y las creaciones de las Provincias Litoral de Loreto y el Departamento Marítimo y Militar fueron fundamentales en los planos administrativos, económicos, sociales, culturales, políticos y geopolíticos para la Amazonía Peruana de fines del siglo XIX y el siglo XX: erigió a Iquitos como el centro y nudo geoeconómico de la Amazonía Peruana convirtiéndole en el espacio geopolítico clave en el escenario convulso y cambiante de fines del siglo XIX y de principios del siglo XX, durante el ciclo del caucho, proyectándolo incluso en el siglo XXI.

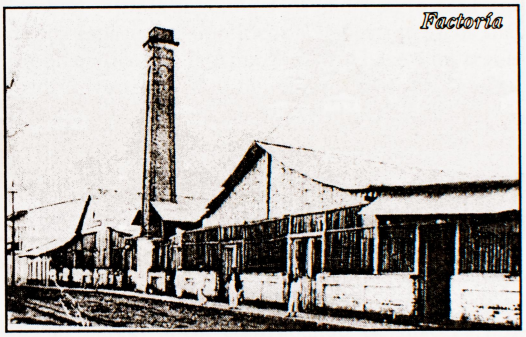


En el puerto de Caballococha (foto Bonnie Chaumeil)

El ciclo del caucho y el Imperio Británico

El ciclo del caucho produjo una de las mayores conmociones políticas, sociales, culturales, ambientales y geopolíticas en la cuenca amazónica a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, quizás sólo comparables, en términos de convulsión social y violencia, con los ciclos del narcotráfico, desde los años setentas del siglo XX en adelante y el período de la violencia política de Sendero Luminoso (SL) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) que estalló en los setentas del siglo XX y que fue derrotado estratégica y militarmente a fines del año 2000, pero no ideológicamente.

El ciclo del caucho corresponde a la fase de poderío del Imperio Británico y al período de crecimiento y expansión de la segunda revolución industrial. Podemos decir que el ciclo se inicia cuando el biopirata inglés Henry Alexander Wickham roba 70 mil semillas del **Hevea brasiliensis** del río Tapajos, en 1878, en el actual Brasil. Ese valioso germoplasma, trasladado a Londres en el barco **Amazonas,** pasa



luego por un período cuarentenario en el Jardín Botánico Real de Kew, en Londres, y seguidamente las semillas son enviadas a las colonias británicas en Asia, Borneo, Sumatra, Indonesia, Malasia, Java, Ceilán, donde, después de algunas décadas, la siembra en plantaciones industriales produce a nivel de escala y con precios competitivos que desplazan y hacen colapsar el ciclo cauchero en la cuenca amazónica.

Con el colapso del ciclo cauchero amazónico, Gran Bretaña obtiene dos objetivos estratégicos: se apodera del comercio mundial de caucho y arruina el imperio del cauchero peruano Julio C. Arana y otros **barones** del caucho en Brasil, Colombia y Bolivia. El final de ciclo cauchero en la Amazonía, a inicios de la Primera Guerra Mundial, es también el principio del fin del Imperio Británico y anuncia el advenimiento de la otra potencia imperial, Estados Unidos, que, a partir de 1918, instala sus intereses económicos a través de la **Astoria Manufacturing Company,** la empresa que hasta los sesentas del siglo XX tendrá el control de la riqueza forestal en la Amazonía Peruana.

El ciclo del caucho tuvo enormes e irreversibles impactos y consecuencias en la historia, la sociedad y la vida de la Amazonía Peruana, pero en particular y especialmente en Loreto. Alimentó y fortaleció una mentalidad extractiva-mercantil, sistema en funcionamiento desde la época colonial en la Amazonía, y preparó el terreno favorable y el caldo de cultivo para el extractivismo esquizofrénico del capitalismo tardío y neoliberal del siglo XXI, instalado hoy en la Amazonía por las multinacionales que arrasan con los recursos naturales y los commodities de la economía en crisis de la segunda década del Tercer Milenio.

El otro impacto es ético, moral, social y cultural y tiene que ver con los derechos humanos. En el curso del ciclo cauchero, de acuerdo a testimonios irrefutables, murieron víctimas del sistema de habilitación, esclavista y precapitalista y de las **correrías,** forma de reclutamiento forzoso y sangriento de mano de obra, entre 40 a 50 mil pobladores indígenas.

de 1980). Es cierto que el que firma el Decreto Ley No. 22728 de la creación es el general Francisco Morales Bermúdez. Pero es posible que la decisión se había tomado cuando todavía estaba en la jefatura del Gobierno Revolucionario, el general Juan Velasco Alvarado. Pero además la decisión de honrar a Castilla poniendo su nombre a una provincia amazónica revela el espíritu y el carácter nacionalista y profundamente peruano de la revolución de Valasco y la gratitud al estadista que tuvo la "visión de un Perú fluvial".

Premonitoria, decimos, porque la creación provincial anticipa y advierte lo que económica, política, social y geopolíticamente ocurriría en la ahora llamada Triple Frontera 30 años después. Tal como fue la premonición y anticipación de las obras de Castilla en la Amazonía en vísperas de la inestabilidad geopolítica que estalló con el ciclo del caucho, resultado de los intereses en juego de las potencias de la época: el declinante imperio británico y el nuevo imperio mundial, Estados Unidos.



Colonia de San Pablo - vista general, 1932 (colección J. P. Chaumeil)

Ese sistema aún sigue vigente en muchas zonas de la Amazonía ya no en la extracción cauchera, sino en la extracción de la riqueza forestal amazónica. Para la mentalidad de mucha gente de ese tiempo, ese sistema criminal era natural y hasta necesario como un proceso a la inclusión de los indígenas en el sistema civilizatorio occidental. Hay gente que sigue pensando así en pleno siglo XXI.

Y pensar que hace 150 años el Presidente Ramón Castilla y Marquesado eliminó el infame e inhumano tributo indígena.

La creación de la Provincia de Ramón Castilla

homenaje al gran estadista y libertador

La creación de la Provincia de Ramón Castilla el 18 de octubre de 1979 fue no solo un justo y merecido homenaje y reconocimiento a la magna obra del Gran Mariscal. Fue además un gesto y una decisión premonitoria del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada liderada por el General Juan Velasco Alvarado (3 de octubre de 1968-28 de julio

Será por estas y otras razones que el gran historiador de la república, Jorge Basadre, consideraba que los dos mayores estadistas peruanos de la época republicana eran Ramón Castilla y Juan Velasco Alvarado. De este último dijo que fue el "mejor presidente del Perú en el siglo XX".

La revolución del general Juan Velasco Alvarado realizó profundos cambios sociales y políticos en el Perú del siglo XX. Sobre todo la Reforma Agraria con la Ley 17716 que removió los cimientos de un país con una estructura feudal de la tierra. Estas transformaciones provocaron la resistencia, la crítica y el cuestionamiento de los sectores de derecha, de las clases dominantes cuyos intereses fueron afectados y también del imperio dominante de la época, Estados Unidos, en plena Guerra Fría con la otra potencia del momento, la Unión Soviética. El derrocamiento de Velasco Alvarado de la jefatura del Estado por el general Francisco Morales Bermúdez a quién por este acto Basadre lo calificó de "felón", fue una presión y un úkase del gobierno de Washington, para evitar la invasión del Perú a Chile fijado para el 6 de agosto de 1975 , de acuerdo a muchísimas revelaciones políticas de ese tiempo y

al testimonio personal recibido por el autor de esta crónica del agregado comercial y encargado de la Embajada de Estados Unidos en el Perú de ese entonces, Jack Loveridge.

Estados Unidos, convertido en la potencia unipolar después de la Segunda Guerra Mundial de 1945, tenía el poder de mover las fichas en el tablero de ajedrez de la geopolítica mundial y en este caso en América del Sur. Tal como ocurrió con el Tratado Salomón-Lozano en los años de consolidación de su historia imperial.

El Tratado Salomón-Lozano y la geopolítica de Estados Unidos el siglo XX

El Tratado Salomón-Lozano fue sin duda el acuerdo que mayores repercusiones, impactos, influencias y efectos ha tenido y todavía tiene en la vida política, social, económica y geopolítica de la Amazonía en el siglo XXI principalmente en la hoy llamada Triple Frontera: Perú, Brasil y Colombia. Anotemos solo dos consecuencias: el Perú perdió con el Tratado más de 100 mil kilómetros del territorio nacional que le pertenecía por el **uti possidetis** de 1810 incluyendo el llamado Trapecio Amazónico, perdiendo las tierras altas y no inundables-el caso de Leticia de hoy-y siendo obligado a ocupar las tierras inundables, inestables, difíciles para establecer asentamientos humanos permanentes y sostenibles. El ejemplo más dramático es la isla de Santa Rosa, frente a Leticia.

El Tratado Salomón-Lozano, firmado en secreto por el dictador del oncenio Augusto B. Leguía el 24 de marzo de 1922, fue ratificado por el Congreso de la República en agosto de 1927 e inscrito en la Secretaría de la Sociedad de Naciones (el antecedente de la actual Naciones Unidas) el 29 de marzo de 1928. Los historiados peruanos-entre ellos Jorge Basadre-no tienen ninguna duda en sostener y afirmar que detrás de este acuerdo estuvo el poder de Estados Unidos y sus intereses geopolíticos. Pero hay alguien más que jugó un rol determinante: el diplomático colombiano Tadeo Lozano Torrijos quién, táctica y estratégicamente, fue trasladado de las oficinas diplomáticas de Colombia en Londres a Lima para cumplir una misión: convencer y persuadir al dictador Leguía de que él era el hombre predestinado por la historia para consolidar la paz en América del Sur a través de tratados y acuerdos que permitirían a los países a deponer sus diferencias limítrofes y fronterizas. Tadeo Lozano Torrijos, que es descrito como hábil y brillante diplomático, cumplió a cabalidad la misión que le había confiado su país, Colombia.

Para Estados Unidos, el Tratado-Basadre afirma que el primer borrador se escribió en la Embajada norteamericana en Lima-era muy importante porque le permitía pagar o compensar la deuda política que había contraído con Colombia, a quién había arrebatado y despojado con una serie de ardides diplomáticos y militares el territorio de Panamá donde, inicialmente, los franceses fracasaron en la construcción del canal. En su estrategia de control e influencia en el espacio del Pacífico, tanto comercial como geopolítico, el Canal de Panamá era vital.

El presidente norteamericano Teodoro Roosevelt puso toda la carne en el asador del Canal de Panamá. Estuvo en Panamá en 1906, siendo el primer presidente de Estados Unidos que salía al exterior. Para conseguir su objetivo, ayudó política, económica y militarmente a los separatistas panameños. Roosevelt se salió con la suya incluso antes de su viaje a Panamá. La República de Panamá declaró su independencia de Colombia en 1903.

La Triple Frontera y la geopolítica de Perú, Brasil y Colombia

La llamada Triple Frontera (Perú, Brasil y Colombia) es en la segunda década del siglo XXI uno de los espacios geopolíticos y geoestratégicos más problemáticos de la Amazonía. En base a un trabajo de investigación y de campo efectuado en dos ocasiones en el año 2013 hemos podido detectar procesos, también estudiados por otros autores y especialistas, que serán determinantes en el presente y futuro de esa área de la región amazónica.

Empecemos por la economía ilegal. Hoy por hoy prácticamente todo el sistema económico asentado en la Triple Frontera, en particular en el Perú, es ilegal: narcotráfico, contrabando de madera, alimentos, combustible y tráfico humano.

De acuerdo a cifras de organismos internacionales, entre ellos las Naciones Unidas, hay aproximadamente 20 mil hectáreas de sembríos de hoja de coca para el procesamiento de la Pasta Básica de Cocaína (PBC) y clorhidrato de cocaína en el lado peruano de la Triple Frontera. Un aspecto social



Vista aérea de las tres fronteras (Foto PEDICP)



Puerto de Alto Monte de Israel (comunidad israelita) (foto J. P. Chaumeil)

muy grave de esta actividad ilegal es que, según las autoridades policiales y militares, la población indígena Ticuna y los creyentes de la Asociación Evangélica de la Misión Israelita del Nuevo Pacto Universal, una secta sincrética peruana fundada por Ezequiel Ataucusi Gamonal en 1955 son, prácticamente, rehenes de la economía ilegal.

Las actividades ilegales son y están más generalizadas en el espacio peruano fronterizo por la clamorosa debilidad del Estado peruano y la corrupción imperante. Esta debilidad del estado peruano ahonda aún más el riesgo de la seguridad nacional. Consultadas las autoridades militares y policiales de la región por el autor de este trabajo, con sede en Iquitos, afirmaron que en el espacio peruano de la Triple Frontera podrían estallar no uno, sino varios VRAEM (Valle del Río Apurímac-Ene), en alusión al VRAEM, el área donde el Estado combate a los remanentes de Sendero Luminoso y está la mayor producción de hoja de coca y sus derivados de PBC y clorhidrato de cocaína en el Perú. Existe mayor presencia del estado colombiano en su frontera, aunque la mayoría de los jefes del negocio ilícito son de esa nacionalidad. Brasil ejerce un mayor control en su espacio geográfico nacional.

Desde el punto de vista geopolítico, según testimonios de diplomáticos colombianos recogidos en Leticia, Colombia no tiene una mirada geopolítica clara y definida sobre su espacio amazónico. La relación firme y sólida de Colombia y Estados Unidos, una alianza estratégica entre las dos naciones para combatir el narcotráfico y las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), ha supeditado y condicionado la política interna y externa de Colombia a los intereses geopolíticos y estratégicos de Washington. Un ejemplo de ello es la camisa de fuerza del Plan Colombia suscrito por el presidente colombiano Andrés Pastrana Arango y el presidente estadounidense Bill Clinton. El Plan, en el período 2000 y 2005, recibió fondos de Washington por 2800 millones de dólares. Además de un cuantioso soporte bélico en armas y hombres que ha convertido a Colombia en el tercer receptor mundial de ayuda militar estadounidense, después de Afganistán e Irak. Estados Unidos ha instalado en Colombia siete bases militares.

A este respecto, el geopolítico estadounidense James Petras ha escrito lo siguiente: "El Plan Colombia, para ser entendido correctamente, debe ser considerado en una perspectiva histórica, tanto en el sentido colombiano como en relación con los recientes conflictos centroamericanos. Simultáneamente, una política **novedosa** y una continuación de la intervención pasada de Estados Unidos en Colombia".

La segunda vuelta electoral a realizarse el 15 de junio de 2014, en la que compiten el actual presidente Juan Manuel Santos y su rival derechista Oscar Iván Zuluaga, definirá y marcará el curso geopolítico de Colombia en el presente y el futuro. Si vence Zuluaga, que será como si hubiera ganado el ex presidente y actual senador Álvaro Uribe Vélez, se cerrará el círculo de hierro de dependencia hacia la geopolítica y los intereses geoestratégicos de Washington y peligrará la negociación de paz con las FARC para poner fin al conflicto interno colombiano que entre los años 1958 y el 2012 ha producido una hecatombe de 220 mil muertos y entre 4.9 y 5.5 millones de personas desplazadas. Colombia es actualmente el país con el mayor número de desplazados en el mundo. Si es reelegido Juan Manuel Santos, los diálogos por la paz proseguirán con la posibilidad de alcanzar un acuerdo final y la relación con Estados Unidos será más abierta y menos condicionada. El entorno de sectores y líderes de izquierda democrática que seguramente jugarán un rol decisivo en el posible triunfo de Santos harán posible esta relación no tan servil con Washington.

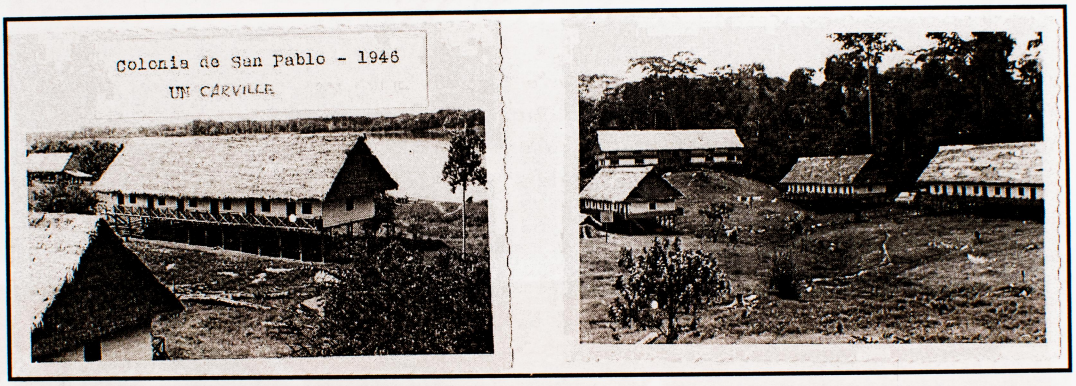
Con Brasil la situación es diferente desde la época del Barón de Río Branco, el fundador de la diplo-



Una tarde en Chimbote-provincia Ramón Castilla (foto Bonnie Chaumeil)

macia brasileña y el peso y la autoridad de geopolíticos como Golbery Couto e Silva que tienen su mirada puesta en el Pacífico. Esta visión geopolítica se refleja y se concreta en proyectos como la Transamazónica, una ruta de 5000 kilómetros de largo para integrar su Amazonía y la **Organización del Tratado de Cooperación Amazónica** (OTCA), creada el 3 de julio de 1978 como Tratado de Cooperación Amazónica con 8 naciones y luego convertida desde 1995 en la OTCA a través de una enmienda aprobada en 1998. En el año 2002, la Secretaría Permanente que era rotatoria, quedó en manos del Brasil definitivamente. Con la OTCA el Brasil influye en la visión y percepción de la Amazonía en América del Sur y el resto del mundo.

Hoy en día Brasil, considerada como la sétima economía del mundo y miembro de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) un grupo de 5 países emergentes que empiezan a erosionar y hasta debilitar la influencia de Estados Unidos estableciendo una apolaridad en la disputa geopolítica del poder mundial, ha transformado a su Amazonía en la mayor fábrica de cereales del mundo y la base de su desarrollo hidroenergético. Pero con un gran costo ambiental y social, sobre todo afectando la vida de los pueblos indígenas.



Colonia San Pablo - Asilo, 1951 - (colección Bonnie y Jean-Pierre Chaumeil)

El Perú, históricamente, no ha tenido ni tiene un diseño y enfoque geopolítico de su Amazonía. Incluso en la época colonial con el informe del Coronel de Ingenieros Francisco Requena y Herrera, que da pie a la Real Cédula de 1805 y que restituye y reincorpora la Comandancia General de Maynas a su pertenencia original e histórica, el Virreinato del Perú, hay una visión por lo menos de unidad administrativa, geográfica y política.

En la época republicana solo hay dos momentos clave en que se construye y crea una visión y percepción de una geopolítica nacional. Durante los doce años de gobierno del Gran Mariscal Castilla y su "visión de un Perú" fluvial y en el curso del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, con un estado nacional que sabe qué quiere y a dónde va y con normas como la Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo de la Selva Peruana N° 20654 y que reconoce por primera vez en la historia republicana la cultura, identidad, historia, lengua y territorio de los pueblos indígenas amazónicos mediante las llamadas tres "íes" sobre las tierras y territorios indígenas al declarárselas imprescriptibles, inembargables e inejecutables. Esta ley derogó a la ley 1220, la Ley de Tierras de Montaña, promulgada el 31 de diciembre de 1909 por Leguía y mediante el cual en la práctica se invisibilizaba a los pueblos indígenas y se ofertaba al mejor postor la Amazonía. Otra ley importante fue la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, N° 21147, de 1974, que puso en valor una de las mayores riquezas de la Amazonía y del Perú, sus bosques, su capital genético.

En las últimas décadas, el estado peruano capturado por el gran capital nacional e internacional, es una suerte de rehén de esos intereses y de las políticas internacionales del Consenso de Washington, del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM) bajo la lógica de un Estado subsidiario a los intereses privados y al capital porque éste asigna y distribuye la riqueza para el desarrollo humano, según el dogma neoliberal.

Tenía razón el general Edgardo Mercado Jarrín, ex canciller y ex primer ministro del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada y uno de más destacados geopolíticos peruanos, cuando en un ensayo sobre la geopolítica sudamericana de 1978 se anticipa señalando que serán las multinacionales que en el próximo futuro definirán las coordenadas y las líneas matrices de nuestra geopolítica. Es el caso del Perú en la segunda década del siglo XXI.

La Amazonía en el siglo XXI: presente y futuro

Ninguna de las crisis de diversa índole y naturaleza que la Amazonía ha vivido a lo largo de 500 años, desde el inicio de la colonización occidental hasta la segunda década del siglo XXI, ha tenido como componente un factor que ahora está asociado irreversiblemente al presente y el futuro: el cambio climático. El cambio climático y sus múltiples impactos en la ecología, el sistema productivo, en la organización social, en la cultura, en la economía, sellarán el presente y el porvenir del planeta Tierra.

Factores como el fin de época del capitalismo y su correlato de crisis civilizatoria y como consecuencia de estos procesos la declinación del imperio norteamericano y la emergencia de un nuevo poder mundial, China, cambiarán y modificarán el mapa planetario.

En este escenario, el personaje real de mi novela **La Virgen del Samiria**, Fernando Barcia García, anticipa el presente y el futuro de la Amazonía, cuando dice: "En ese tiempo, es decir en un futuro muy próximo, la Amazonía se habrá convertido en un espacio estratégico por sus grandes riquezas. Los primeros indicios de esa disputa, como en el ciclo del caucho en el siglo XIX y principios del siglo XX entre ingleses y alemanes, ya lo estamos viendo ahora. Por eso la organización y la resistencia son cuestiones de vida y muerte. Si la construcción de un modelo económico que sustituya al modelo extractivo-mercantil que ha tenido vigencia a lo largo de los siglos en la Amazonía pasa por hacer realidad la tecno-cultura amazónica, según la frase del científico José López Parodi, es decir, la combinación del saber y el conocimiento indígena y ribereño con la ciencia y el pensamiento universal, en la política tenemos que empezar a construir una nueva utopía social para el siglo XXI, a partir del pensamiento, la cosmovisión indígena y el pensamiento y los ideales utópicos de la modernidad". ❖

En el mismo 1936 fui en vapor desde Caballococha hasta Iquitos (tres días de subida) y regresé al punto de partida (un día de bajada). El resto del año lo pasé en mi sede parroquial, haciendo catequesis diaria en cada una de las secciones de los dos centros escolares (niños y niñas).

("Memorias de un Misionero", Avencio Villarejo)





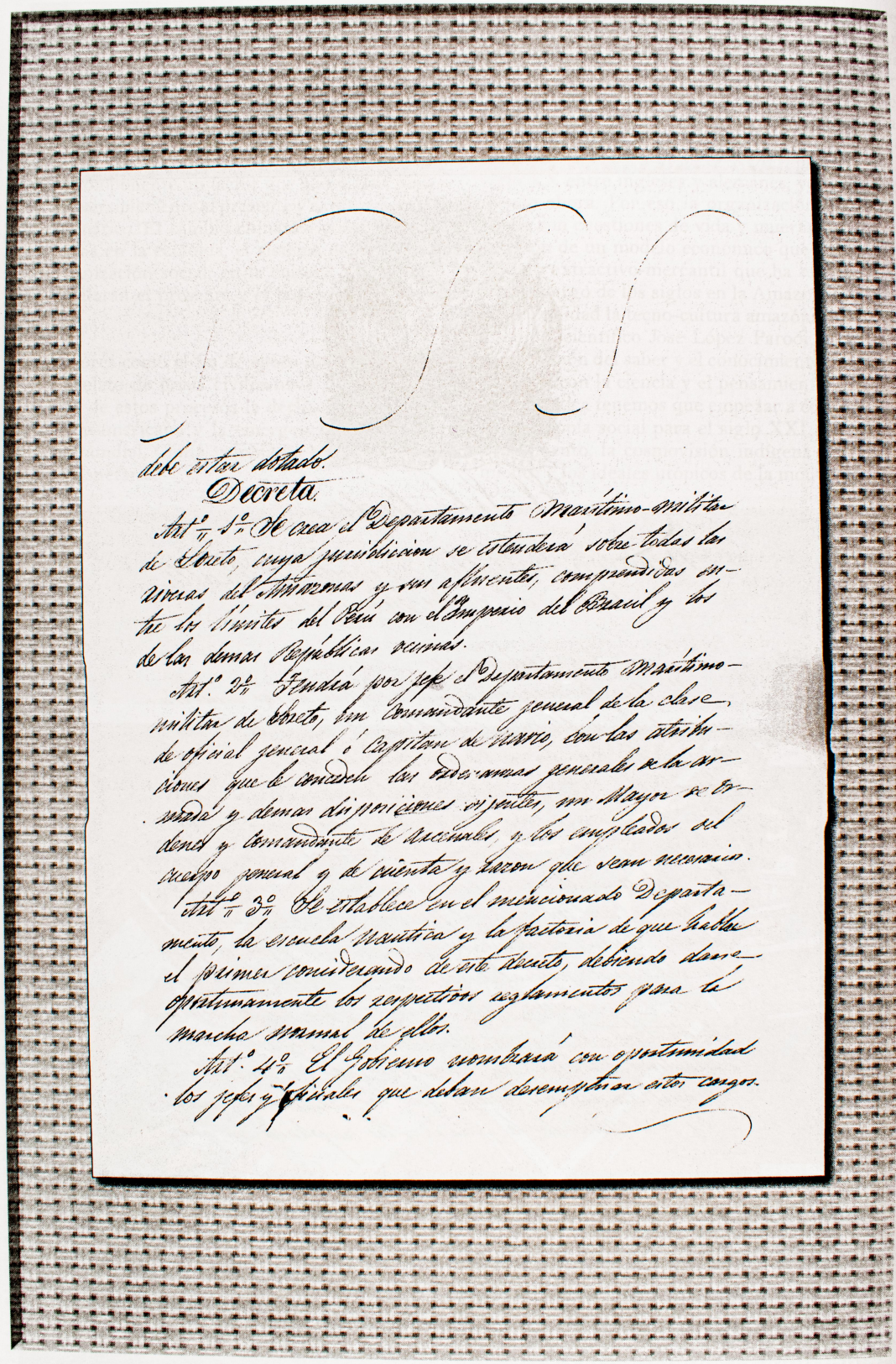
El Libertador

Ramon Castilla Presidente Constitucional de la Republica

Considerando

1º Que la creacion de un astillero en las inmediaciones de la confluencia del Ucayali con el Marañon, mandada por ley de 21 de Noviembre de 1832, y la formacion de la guarda de constitucion, Escuela nautica, Factorias y otros establecimientos navales para el servicio de los guardas de Litoral y esos constantes, así como la exploracion cientifica de los rios y demas que conduzcan al fomento y engrandecimiento de esa Region, demandan el servicio de jefes y oficiales del cuerpo jeneral de la armada con residencia fija

2º Que el medio mas adecuado para la consecucion de este objeto, es el de la creacion de un departamento marítimo-militar, que tenga por jefe un Comandante Jeneral, con las atribuciones que las ordenanzas jenerales de la Armada le señalan, y los empleados con que



dese estar dictado.

Decreta.

Art.° 1.° Se crea el Departamento Marítimo-militar de Loreto, cuya jurisdiccion se estenderá sobre todas las riberas del Marañon y sus afluentes, comprendidas entre los límites del Perú con el Imperio del Brasil y los de las demas Repúblicas vecinas.

Art.° 2.° Estará por jefe el Departamento Marítimo-militar de Loreto, un Comandante general de la clase de oficial general ó Capitan de navío, con las atribuciones que le concede las Ordenanzas generales de la armada y demas disposiciones vigentes, un Mayor de órdenes y Comandante de Artillería y los empleados del ramo general y de hacienda y tercon que sean necesarios.

Art.° 3.° Se establece en el mencionado Departamento, la escuela náutica y la factoría de que habla el primer considerando de este decreto, debiendo darse oportunamente los respectivos reglamentos para la marcha normal de ellos.

Art.° 4.° El Gobierno nombrará con oportunidad los jefes y oficiales que deban desempeñar estos cargos.

La explotación de tortugas a mediados del siglo XIX en la frontera de Loreto

Frederica Barclay

Una mirada al territorio que hoy corresponde a la provincia de Ramón Castilla deja ver que inmediatamente después de la firma del Tratado de Navegación y Comercio entre el Perú y el Imperio del Brasil en 1851 el bajo Amazonas constituía una zona de fuertes y continuados conflictos internos entre las autoridades peruanas y los extractores, incluyendo a numerosos brasileños. Como no podía ser de otra manera, los conflictos se referían principalmente al control de la mano de obra indígena y los recursos naturales.

Fue ésta una época de continuas reformas en el régimen administrativo de Loreto. En 1853 el presidente Echenique había creado el Gobierno Político Militar de Loreto con sede en el poblado fronterizo de Loreto y con 10 distritos, incluido los distritos de Pebas y Loreto. Pocos años más tarde, en 1857 el Congreso creó la Provincia Litoral de Loreto con capital en Moyobamba. Y coincidiendo con las primaras acciones de delimitación de la frontera con Brasil el presidente Castilla convirtió la provincia en Departamento Marítimo Militar de Loreto.

La región se había activado desde 1853 por la contratación peruana de una línea de vapores que surcaba el Amazonas, la que antes solo llegaba a Tabatinga por contrato con el gobierno del Brasil. Para entonces la principal exportación peruana eran los sombreros "de Panamá" que se tejían en el



Venta de pescado en el puerto de Caballococha (foto Jean-Pierre Chaumeil)



Alto Amazonas. Pero junto con este producto, antes del inicio de la exportación de caucho y jebe, se explotaba en la zona de los grandes ríos gran cantidad de otros recursos naturales, entre ellos las tortugas charapa (*Podocnemis expansa*), en parte también destinadas a la exportación.

La intensidad de la explotación de las charapas llevó al Gobernador Coronel José Alvarado Ortiz a dictar un bando en 1854 para "conservar la especie, que forma el principal alimento de los habitantes del Litoral". El bando también prohibía la pesca comercial con barbasco en tapajes de ríos y en lagos pues miles de pejes quedaban varados en las orillas.

Particulares y autoridades

Una serie de documentos que se guardan en el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores nos ofrecen un panorama de la explotación y comercio de las tortugas, el incumplimiento sistemático de la norma y de la participación de las propias autoridades en este tráfico ilegal. Este tráfico, que a pesar del bando había seguido vigente, hubiera pasado inadvertido de no haber sido por el hecho de que surgieron diversos conflictos que involucraban a ciudadanos brasileños afincados en Loreto quienes acudieron a su representante consular para protestar por la interferencia de las autoridades peruanas de los distritos de Pebas y Loreto.

Aunque el bando del Cnel. Alvarado Ortiz había sido promulgado y hecho público en julio de 1854 el propio Gobernador de Loreto Capitán Claudio Stevenson declaró no haber conocido la norma hasta después de haber tomado el mando del distrito de Loreto, no obstante que antes había sido Gobernador del distrito de Alto Amazonas por 4 años.

El bando establecía la prohibición de capturar charapas en número excesivo y solo con autorización escrita, establecía el control de la extracción se sus huevos y mandaba que los tenientes gobernadores cuidaran las playas durante el tiempo de desove.

Uno de los conflictos ampliamente documentados es el que se generó entre el Gobernador del distrito de Loreto, Stevenson y dos brasileños o súbdito portugueses llamados José Pereira y José Joaquim Ribeiro. Pereira se dedicaba al comercio de la frontera de vainilla, zarzaparrilla, fariña y pejes salados, mientras que Ribeiro era socio del ex cónsul del Brasil en Loreto, afincado en Moyobamba, Inácio Álvares da Silva Brasil, influyente comerciante a quien se atribuye la realización de las primeras exportaciones de jebe desde el Perú pocos años después.

En el verano de 1860 el Gobernador Stevenson aplicó a Pereira una multa de 25 pesos y tres meses de confinamiento como lo establecía el bando de 1854. El caso llegó a mayores porque el comerciante Pereira presentó una queja y una demanda porque el arresto le habría impedido continuar con sus actividades causándole gran perjuicio. La protesta llegó hasta la Legación del Brasil y el Ministerio de Relaciones Exteriores en un contexto de fuerte tensión por la próxima delimitación de la frontera.

La acusación de Stevenson indicaba que Pereira y Ribeiro habían virado entre 300 y 400 charapas en la playa de San Pablo a pesar de que la autoridad distrital había dispuesto la vigilancia de la playa. Según Stevenson, Pereira había dejado a muchas de estas charapas degolladas en la playa. Esta práctica había paralizado la ovación de centenares de tortugas al hallarse infestada la playa, impidiendo la reproducción de los reptiles.

Pereira no quedó tranquilo a pesar del pago de la multa y del cumplimiento de la orden de arresto. Denunció que el Gobernador lo había castigado en realidad por interferir en sus negocios particulares pues el propio Stevenson no solo se había llevado a su domicilio muchas de las charapas que el brasileño había virado sino que se dedicaba regularmente a este negocio en complicidad con otras autoridades. Así Pereira presentó declaraciones de testigos que declaraban que Stevenson había mandado virar "mil y tantas tortugas en 1859 "con los indios Jeveros (sic) que dicho Gobernador trajo en calidad de servicios, las mismas que fueron vendidas por mí en la Frontera de Tabatinga". Otro tanto se dice que había hecho Stevenson en 1860, cuando se perdió en una tormenta una balsa con la carga que enviaba a la frontera, y en 1861 cuando vendió cerca de 80 tortugas al comandante de Tabatinga, João Evangelista Nery da Fonseca, y al comerciante Boaventura Ferreira (Bastos 2013).

No era esta actividad ilícita privativa de Stevenson. Varios otros gobernadores de Loreto encargados de cumplir la norma se dedicaban en esos años a la comercialización de tortugas, manteca y huevos de charapa. Así, el Gobernador del distrito Pebas, Benito José Coello, estuvo igualmente activo en este



Atardecer en el lago de Caballococha (foto Jean-Pierre Chaumeil)

negocio. Una investigación a raíz de otra denuncia del brasileño Pereira documenta cómo en 1856 Coello había mandado virar tortugas en la Playa Real de Alfaro y donde el teniente gobernador local estaba al cuidado de la playa. Este teniente gobernador, de profesión carpintero, declaró que él mismo había virado 300 tortugas por orden de Coello, junto con otras personas enviadas o autorizadas por la autoridad.

Para realizar estas actividades ilícitas las autoridades consideraban como bienes propios los recursos locales públicos. Así, explotaban para su beneficio propio las especies que debían ser protegidas, con métodos prohibidos, a veces a medias con un particular, y aún autorizaban por escrito a sus socios o amigos a hacer otro tanto para pagar servicios u obligarlos a futuro a devolverles el favor.

Las autoridades no solo explotaban ilegalmente las charapas con fines comerciales sino que hacían uso particular de los "indios de servicio" de los que disponía el Estado para trabajos públicos. En los documentos revisados hay numerosas referencias al uso de indios Ticuna de Caballococha, Cuchillo Cocha, Tigre y Moromorote para virar tortugas y preparar manteca a lo largo de varias semanas, así como para llevarlas en botes llamadas garateas al Brasil para su venta. En una ocasión el Gobernador de Pevas, Calixto Mori, se había servidos de 60 indios de servicios para preparar más de 100 potes de manteca que vendió en Brasil, en Serpa y Villa Bella, habiéndo además dejado impagos a los peones y sin cancelar el uso de las canoas empleadas en la preparación de manteca.

Miles de tortugas, millones de huevos

En sus *Apuntes sobre la Provincia Litoral de Loreto*, fruto de un extenso viaje que lo llevó hasta la frontera, Antonio Raimondi (1862: 155-6) hizo numerosas anotaciones sobre la importancia de las charapas.

Considerándolas "el principal alimento animal" de la región, Raimondi se refirió al arribo de centenares de charapas a las playas de los grandes ríos para desovar en la arena. A diferencia de las charapas que hoy conocemos no era raro entonces encontrar charapas de una vara de largo, es decir algo más de 80 centímetros. Esto ocurría a lo largo de varias semanas en los meses de agosto y setiembre durante la noche cuando los lugareños al momento de que éstas intentaban regresar al agua aprovechaban para virarlas dejándolas indefensas.

Las charapas vivas eran llevadas para ser transportadas en balsas, a veces en largos viajes, aprovechando de que ellas pueden estar mucho tiempo sin comer ni beber. Raimondi comenta que la práctica



Río Atacuari - Ahumando carne del monte (foto Jean-Pierre Chaumeil, 1996)-BB

indígena de mantenerlas en charaperas y en estanques hacía de las charapas un animal doméstico en Loreto, pudiendo ser consumido según la necesidad a lo largo de los meses siguientes.

Guiándose por el rastro de las charapas, encontraba los nidos de los huevos en la arena de donde eran sacados arena para colocarlos en canoas. En las canoas los huevos eran pisado y machucados con palos de madera y dejados al sol para que con el calor se separara el aceite que pasaba a flotar en la superficie. Este aceite, conocido como manteca de charapa era recogido con conchas y pates para colocarlos en ollas de barro donde el aceite hervía una vez para ser purificado y luego colado o tamizado con un trapo.

La manteca fresca era en Loreto un valioso condimento de las comidas. Aquella que se hacía rancia se empleaba para el alumbrado, por lo que también los párrocos procuraban contar con manteca para sus iglesias y conventos.

Una canoa de huevos de charapa brindaba algo más de una arroba de manteca fresca que colocada en ollas de barro o potes se vendía a un peso en esa época.

El aprovechamiento de las charapas y sus huevos era una práctica antigua en Loreto, realizada por los indígenas y registrada por los misioneros jesui-

tas desde el siglo XVII. Con un nivel de captura mucho menos intenso y manteniendo a las charapas en corrales y estanques y empleándolas para su consumo y trueque el impacto en la reproducción de la especie no debió ser importante pues todavía eran comunes los ejemplares muy grandes. Pero a medida que se fue incrementando el comercio entre Loreto y el Brasil la explotación de la especie y la manteca de charapa fueron incrementándose hasta llevar a una autoridad peruana a señalar "Para fabricar aceite acopian centenares de cestos y fácil se entiende que llegaría a destruirse esta raza que forma el principal alimento del Litoral".

El Gobernador Stevenson, que denunciaba esta práctica aunque también se beneficiaba de ella, calculaba que cada verano se capturaba en Loreto, tanto en el río Amazonas como en el Ucayali, un millón de charapas, preferentemente hembras, por ser mucho más grandes que los machos.

La sobre explotación de charapas a mediados del siglo XIX en el bajo Amazonas y la conversión masiva de los huevos en manteca, que impedía la reproducción de la especie, fue disminuyendo la abundancia de charapas y de ejemplares grandes.

Podemos encontrar en esta época el origen de un impacto ambiental que dura hasta hoy en día, como también evidencias de que el comportamiento de las autoridades llamadas a cuidar el bien común muchas veces se hicieron cómplices de prácticas ilegales.

Fuentes:

- Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Bastos, Carlos Augusto. 2010. Comerciantes brasileños y portugueses en el Departamento de Loreto: comercio fronterizo y conflictos locales (c.1840-c.1860). Ponencia presentada al Simposio, Mercados y mercaderes en los circuitos mercantiles hispanoamericanos 1780-1860 en el Segundo Congreso Latinoamericano de Historia Económica, Ciudad de México.
- Raimondi, Antonio. 1862. *Apuntes sobre la Provincia Litoral de Loreto.* Lima: Tipografía Nacional por Manuel D. Cortez. ❖

En 1936 me hice cargo de las tres parroquias, con sede más o menos fija en Caballococha. Totalmente solo, en medio de cocamas aculturados, yaguas y ticunas en tránsito hacia el mismo perfil. Todos a merced de patronos blancos. Los aborígenes apenas tenían conocimiento de Dios, pero lo vivían, lo respiraban como su clima natural. Sin embargo los patronos, "más papistas que el Papa", resultaban reacios a las enseñanzas evangélicas, salvo contadísimas excepciones. A todos ellos lo único que les interesaba era bautizarse para tener un documento de nacimiento acreditado.

("Memorias de un Misionero", Avencio Villarejo)

Caballococha: una experiencia que deja lecciones

Selva Morey Ríos



Caballococha - Plaza de Armas, año 2000

Iniciando el siglo XXI, luego de haber realizado un estudio de factibilidad para la prosecución de la enseñanza superior universitaria en Caballococha, ciudad fronteriza del lado peruano, capital de la provincia de Ramón Castill; me tocó ejecutar el proyecto y ello consistía en abrir la oportunidad para que jóvenes del lugar y aledaños pudieran acceder a estos estudios del más alto nivel, similar a los que se desarrollaban en Iquitos con la universidad pública,UNAP, hasta ese entonces con 39 años de vigencia en el ámbito regional.

En aquel entonces, el rector de la universidad, Ing° José Torres Vásquez, visionario ejecutivo de la educación superior, atisbó la gran repercusión que tendría, en zona fronteriza de nuestro país, la inclusión de esta modalidad de estudios que estaba dirigida, básica y prioritariamente, a la formación académica de las etnias del lugar: ticunas, boras, huitotos; nacionalidades que se encuentran diseminadas en los tres países hermanos del Trapecio Amazónico; Tabatinga (Brasil), Leticia (Colombia) y Caballococha (Perú); es decir, formarse profesionalmente en su propio ámbito, sin salir de sus fronterizas conocidas, ni correr los peligros e indiferencia de la gran ciudad.

Mi trabajo consistía en organizar la apertura de las tareas académicas in situ y coordinar con la sede en Iquitos para el traslado oportuno, según el calendario académico vigente del año lectivo correspondiente, a los docentes de la Facultad de Educación quienes debían realizar las clases de acuerdo a un cronograma. El trabajo era interesante, sobre todo porque siempre hubo el concurso decidido de su gobierno local el mismo que formaba parte del proyecto con convenios de apoyo; también de las instituciones allí afincadas que aportaron, en su momento, a fortalecerlo con capacitación especializada para los estudiantes indígenas que habían accedido a la UNAP. Los primeros estudiantes indíge-



Interior del local de la UNAP CC cuando se terminó de construir el 2do pabellón de aulas, año 2000



Estudiantes de la UNAP de la Escuela Bilingue Intercultural en el albergue. Indígenas de Pebas, Yurimaguas y Cushillococha.



Local de la UNAP Caballococha, en ese entonces estaba tomada por los estudientes del Consejo de Facultad de la FCEH que fueron con este propósito a CC presididos por su decano de ese entonces.

nas fueron, principalmente de la comunidad ticuna de Cushillococha; los estudiantes boras y huitotos del Ampiyacu y Brillo Nuevo de la comunidad de Pevas; hubo algunos estudiantes chayahuitas que vinieron a establecerse con este propósito desde Balsa Puerto y Yurimaguas, gracias al albergue totalmente equipado, donado por el Gobierno Regional de la época.

Fueron 3 años llenos de vivencias, de conocer modos y estilos de vida de las comunidades indicadas. Guiar a los jóvenes no solo en una modalidad presencial de estudios, sino con la inclusión enriquecedora de su peculiar idiosincrasia. En lo académico fue una de las experiencias más importantes que amortiguó la tristeza de la lejanía de mi casa y familiares. Valió la pena esta larga convivencia que dejó muchas lecciones.



Donación del Gobr. Reg. construcción y equipamiento del albergue de estudiantes indígenas en Caballococha

En Caballococha, como en todo poblado pequeño del interior, se respiraba vecindad, naturalidad, amistad. Todos éramos una gran familia, bregando por objetivos igualitarios. La iglesia con su párroco del momento, P. Juan Carlos Becerra, mexicano y las hermanas Martha, Juanita, del mismo país, entre otras que ya no recuerdo el nombre, fueron siempre el soporte espiritual que acogió esta iniciativa. Los apus de IBIETA (Instituto Bíblico de las Iglesias Evangelistas Ticunas de la Amazonía) fueron permanentes observadores del trabajo que se desarrollaba. Los jóvenes indígenas se contrajeron al trabajo académico, inicialmente con problemas de comprensión del castellano, que tratamos de mejorar todo el tiempo. Muchos de ellos hoy son profesionales, pero que aún les falta incluirlos en los estudios de posgrado para recién afirmar que contribuimos a su progreso, bienestar e inclusión social.

Caminar por Caballococha diariamente, pisando el colchón fresco de la hierba y los pequeños charcos después de la lluvia; respirando aire puro; comiendo pescado en cantidad y frutos de la región; asistir a su fiesta regional "El caballito blanco" a orillas de su laguna; departir con colombianos (as) o brasileros (as) afincados en la ciudad fueron más que suficiente aliciente y motivadoras circunstancias que me marcaron en estos años del nuevo milenio. ❖

Don Marciano y la madre del caucho

Jean-Pierre y Bonnie Chaumeil



Rasqueteando el árbol de shiringa (foto: Jean-Pierre Chaumeil, 1987)



Don Marciano recordando (foto: Bonnie y Jean-Pierre Chaumeil, 1981)

La canción del shiringuero

De las praderas
he venido hasta aquí
sabiendo que aquí esta
la Dueña de mi alma
tanto tiempo perdido,
triste en la selva
podre de mi
que será de mi, de mi sufrimiento (bis)
tanta congoja, tanto martirio
que se encierran en mi, en mi corazón
podre de mi

Yo soy shiringuero,
y hasta ahora soy shiringuero
bajaba de la cocha brava
trayendo mi bola de siringa

Intérprete : Marciano Charpentier
Caballococha, agosto de 1981
Recopilado por Bonnie y Jean-Pierre Chaumeil

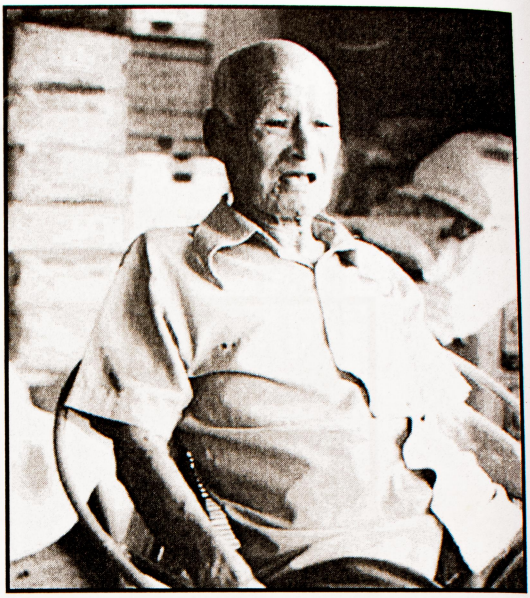
Es el tiempo del pijuayo, marzo de 1971. En esta primera noche de paseo en la ribera del caño de Caballococha, encontramos a Marciano Carpentier. Marciano tenía algo como 75 años, la cabeza llena de recuerdos de "su tiempo de caucho-ro", cantando en sus momentos de nostalgia, cantando a la madre de la goma y otras bellezas del monte, como decía, cantando el sufrimiento también. Murió pocos años después de esta grabación que nos ofreció en 1981.

Esta canción, don Marciano la entonaba en su canoa bajando el río Yacarité, afluente del río Atacuari, hasta Caballococha. Iba a entregar el jebe. Este viaje en solitario podía demorar un mes, ya que tenía que cruzar el río Amazonas, y con tan frágil embarcación llena de caucho, no era cosa segura. Decía que la canción le daba energía y coraje para emprender tan dura labor y tan largo viaje, solito.

Aquí queremos rendir homenaje a la memoria de nuestro "paisano". Así le gustaba llamarnos "paisanos". Don Marciano era una figura muy querida en el paisaje regional, y gozaba de la estima de toda la población de Caballococha por ser el ejemplo mismo del cauchero humilde, lo que no era desgraciadamente la regla por aquel entonces. Hacía parte de estos personajes olvidados que hicieron la historia de Loreto, como bien lo apuntó Jenaro Herrera en sus *Leyendas y tradiciones de Loreto* (Iquitos 1918). Pero no se puede olvidar que la época del caucho ha sido también una de las más violentas en la historia de los pueblos indígenas amazónicos.

Marciano Charpentier tenía dos hermanos (Samuel y Juana) que residían en Iquitos; con su esposa doña Rosa criaron ocho hijos, la mayoría viviendo en Caballococha. Su padre, Pasión Charpentier, llegó a Caballococha en el tiempo del caucho y tenía su fundo en San Francisco. Ahí nació Marciano. Su madre se llamaba Carmen Chiñeta. Tenía dos tíos del lado paterno, Carlos (muerto en la batalla de Tarapacá) y Francisco (muerto en la guerra del Pacífico, en Miraflores en 1879). Su abuelo Francisco Charpentier era francés y tenía el cargo de cónsul del Perú en Moyobamba. La familia de Marciano contaba también con la presencia de un truculento personaje en la vida política de Iquitos, Leopoldo Charpentier, conocido cariñosamente como "Sharpico"y eterno candidato a la presidencia de la República. Sobre este personaje se ha escrito varias notas en la prensa de Iquitos y muchos escritores de la región amazónica del Perú se han referido a Sharpico en sus páginas.

Las fragmentos de historias que siguen fueron grabadas en la casa de Marciano en Caballococha en 1981. Relatan acontecimientos que ocurrieron durante su juventud, otros son recuerdos de su vida como shiringuero.



Don Marciano cantando a la shiringa
(foto Bonnie y Jean-Pierre Chaumeil,1981)

Marciano Carpentier y sus historias del tiempo del caucho

Mi mamá era muchacha jebera, mi papá - Pasión Carpentier - la llevó a San Francisco, abajo de Puerto Nariño, en la altura. Ahí tenía su hacienda mi papá y la hizo de mujer, y nosotros somos tres hermanos. Yo, mi hermano Samuel y mi hermana Juana. Ahora mi hermano Samuel era un hombre notable, de la sociedad, era de la masonería y tenía su comercio. Él tenía su bodega "Trujillo" por Punchana, después de la base de la Marina.

Mi papá vino a Caballococha en la época del jebe, hacia 1880. Había por entonces puro moyobambinos, tarapotinos, lameños, toda clase de gente de San Martín. Ellos formaron este pueblo. Cuando entraron, los indios tuvieron que salir. Antes Caballococha no tenía nombre, parecía un "viborón" en el mismo lago, mitad era pescado, mitad caballo blanco. Por eso lo han hecho este nombre de caballococha, al lago y al pueblo. Ahí tiene su origen. Porque antiguamente, el Amazonas corría por acá, corría de Chimbote, entraba el Amazonas frente al pueblo y salía por el río Bufeo. Se han abierto grandes comercios aquí, por ejemplo don Gravier López, don Manuel Pinel Santillán, Ponciano Sánchez, tenían sus comercios y sus barcos. Ahora que cosa es Caballococha, no es nada, un pueblo muerto...

Todos entonces eran tarapotinos, vinieron a formar este pueblo. Mi abuelo Francisco Carpentier era de Moyobamba. Era francés, cónsul en Moyo-



En el puerto de San Pablo -provincia Ramón Castilla (foto Bonnie Chaumeil)

bamba y murió ahí. Solo mi papá vino aquí en el tiempo de la shiringa. Yo he nacido en el fundo de mi papá en San Francisco que queda abajo de Puerto Nariño, que hoy es Colombia. Asi que soy despatriado, a mi tierra la han vendido a Colombia.

El negocio de la señora Pishumunanqui

Me recuerdo lo que me contaba mi papá. Había por aquí una señora que se llamaba Nicolasa Pishumunanqui. Esta mujer era negociante de mujeres, traía chamas y campas del Ucayali para venderlas a los vapores de paso que venían de Europa. Estas mujeres esperaban ahí, hechadas, 6 ó 7 mujeres y la señora Nicolasa andaba con tremendas botas. Ahí esperaban las mujeres, y mi madre era la única jebera, ayudaba a la cocina y lavaba platos. Mi madrastra le pidió a Nicolasa que le venda esta india jebera, pero la señora Nicolasa no la quiso vender, diciendo que era su mejor sirviente y que costaba el doble! Mi madrastra insistió y la compró por 200 libras oro en vez de 100 que costaban las otras mujeres. Mi padre la llevó a su fundo en San Francisco, y ahí la hizo de mujer. Era comercio grande, tenía ganado y trapiche para hacer miel de chancaca. De Europa venía la compañía inglesa de vapores a comprar a cambio de azúcar en barril, cachaza y vino portugués. Mi papá trabajaba también el jebe en el río Yavarí donde tenía su gente.

La plata de los jesuitas

El primer pueblo del Amazonas era Loreto, que lo formaron puros portugueses, españoles y jesuitas, quienes eran los dueños antiguos. Por eso se encuentra acá un fundo que se llamaba Valencia, donde había un convento de jesuitas. Después de la expulsión de los españoles del país durante las guerras de independencia, los jesuitas tuvieron que esconder y enterrar la plata y el oro acá, en un cajón en la tierra... Todo el mundo hablaba y buscaba por aquel entonces la plata de los jesuitas.

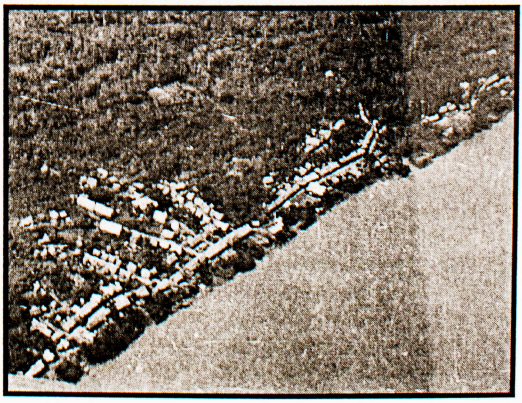
Una vez, cuando era muchacho, de 15/16 años, me fui a pescar en la quebrada de Valencia y de repente surgió del bosque un cura gritando con una capa negra y con los ojos colorados! Me asusté y me fui corriendo. Ahí había seguramente entierros de puro oro. Vino un gringo norteamericano con su aparato para localizar el entierro, pero dice que no encontró nada; quizás era mal de gente, porque antiguamente existía eso, y posiblemente hasta ahora puede haber...

La paloma de oro

Había una señora, acá abajo, que se llamaba doña Veneranda Pinto. Salía todos los años con su banda de música en una tremenda embarcación con una paloma de oro a manera de pabellón y pedía de puerto en puerto limosna para el Espiritu Santo. La gente le daba chancho, gallina y de todo hasta llenar el bote. Así que esta señora hacía fiesta durante 10 a 20 días, danzando, bailando. Había entonces un cura español llamado Chonchoreté y su sacristán, Joaquín Maori, que querían conocer esta señora que sacaba todos los años en el pueblo de Cerra, según se contaba, el Espíritu Santo en forma de paloma de oro. Salieron entonces para Cerra y doña Veneranda vino a arrodillarse para recibir al cura Chonchoreté quien era preocupado por conocer esta paloma de oro del Espíritu Santo. Doña Veneranda le enseñó de confianza la paloma de oro, y el cura le pidió si la podía llevar a su casa para sacar molde. Hasta hoy día se perdió la fiesta de la paloma de oro, ya que el cura se la llevó a su tierra,... y se acabó la fiesta y el Espíritu Santo. Puro oro era, pesaba más de 2 kilos la paloma de oro! Todo tiene castigo, pues.

El doctor Zapote

El doctor Zapote venía del Ucayali con la imagen de fray Martín: "Limosna para fray Martín, limosna para fray Martín" gritaba, y la gente le llenaba

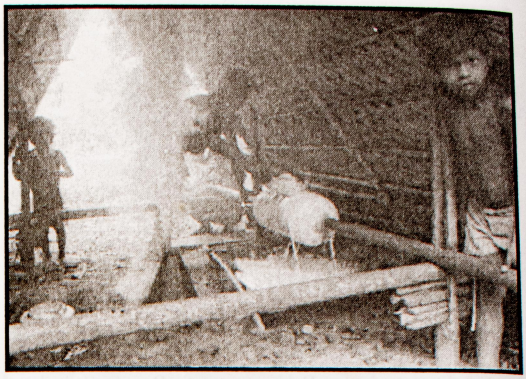


Colonia de San Pablo, zona de enfermos 1951 (colección Bonnie y Jean-Pierre Chaumeil)

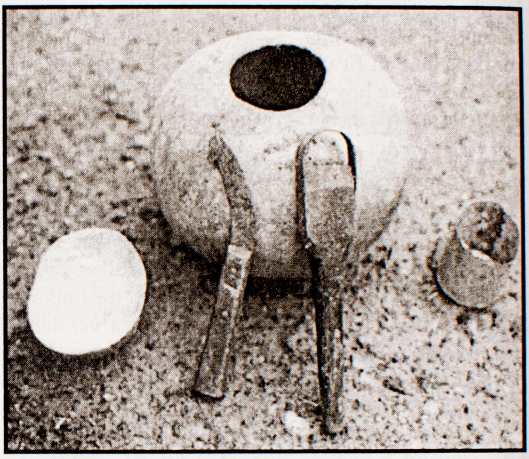
su canoa. Acostaba en cada puerto "limosna para fray Martín" y la gente le daba de todo, carne, pescado, plata. Yo he visto estas cosas cuando vivía en la colonia de San Pablo hace unos quince o veinte años. Bueno, al cabo de un año, se ha vuelto leproso el doctor Zapote, pero no respetaba el doctor ni el administrador de la colonia; hacía lo que le daba la gana. Se largaba a Leticia trayendo mercancías que vendía a los enfermos. Entonces el doctor del Asilo dio la orden de no dejar entrar más a este carajo que estaba malogrando la gente, según decía. Lo botaron de la Colonia y se puso de regatón, andando con un muchacho por el río Apayacu. Cuidaba la mercancía en el bote mientras que el muchacho andaba por los pueblos. Un día se robó una escopeta en un pueblito y como el doctor Zapote era el único que pasó por ahí, concluyeron que era él el culpable y lo golpearon a palos, cuando era otro que había robado y había huido al monte. De ahí lo llamaron "doctor Zapote" por ser mentiroso. Por eso digo toda cosa tiene su fin, porque Dios consigue no para siempre. Ve como ha terminado el doctor Zapote. En este tiempo, San Pablo era puro asilo de enfermos y yo era un tiempo cocinero para los enfermos. Por eso digo el que ha nacido de vivo, vivo es, el que ha nacido de sonso, sonso se queda!

El trabajo de la shiringa

En este tiempo no había "poto" (calabaza) para chiringa, sino pura bolsa de shiringa. Ahí la traían, calentaban esta resina y la ponían en un hueco y ponían hojas encima. Entonces salían planchas cuadradas, duras de 15 a 30 kilos. Y de ahí han inventado el desfumador, el molde... hacían tremendas bolas de 50 kilos. Las sacaban del río Atacuari y el Yacarité y las mandaban a Europa, del año 1906 hasta 1915-20. Los grandes armadores de barcos eran Israel y Compañía, la casa Khan, la casa Wiese. La casa Arana era dueña del Putumayo. Los hermanos Miguel y Julio eran los dueños de toda la indiana de bora y witoto, santarosinos. Cuando ya se entregó el Putumayo a Colombia, don Carlos y Miguel Loayza les han hecho chimbar a todita esta indiada al Ampiyacu, por Pevas. Pero la mayor parte regresaron a la banda colombiana por no acostumbrarse aquí. Del Putumayo todito era de Arana. Ahora el Atacuari era de don Leandro Aguirre, el Yacarité de don Manuel García, de don Manuel Pinedo Santillán y Pasión Carpentier, mi papá, trabajaba en la cocha brava. Había 40, 50, 100 shiringueros, todos trabajando la goma. En este tiempo había una señora de edad, doña Pishumunanqui que traía mujeres del Ucayali, del Alto Amazonas y de San Martín. Venía a vender esas mujeres a los vapores ingleses y portugueses. Las vendía entre 50 libras y 100 libras cada mujer. Y mi mamá Carmen Shineta, era la número uno entre estas mujeres. Ella era la única jebera y se vendió 200 libras oro. Eso costó mi mamá y de esta descendencia soy yo con mis dos hermanos Samuel y Juana.



Fabricación de la bola de caucho
(foto Jean-Pierre Chaumeil, 1987)

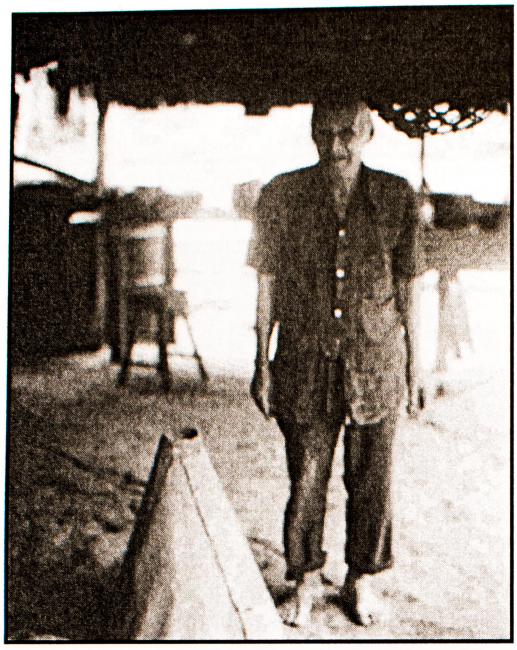


Los instrumentos: el poto, la rasqueta, la tishelina, el raspador (foto Bonnie y Jean-Pierre Chaumeil, 1981)

Yo he trabajado toda mi vida la shiringa, con mis estradas y con la madre de la shiringa.

Bueno, según la persona, se sacaba cada día hasta 6 ó 7 frascos de goma (cada frasco equivalía a 1 kilo). Cada shiringuero tenía por lo menos dos estradas, teniendo cada una de 50 a 70 árboles. A cada árbol se le rasquetaba, un corte no más y ahí se prendía la tishera para recoger la resina. Tiene que ser un corte bonito. Primeramente, se raspaba la corteza, de 4 ó 5 dedos, bien limpiecito con el raspador. Un día se cortaba una estrada, el segundo día la otra.

El shiringuero tomaba un mingado de fariña para todo el día, saliendo de madrugada. En caso de lluvia, no se iba, está fregado porque la resina con agua no sirve. Regresaba a las dos de la tarde. Entonces se preparaba el buyon para desfumar. Tenía que tener una olla para calentar la resina primero, y luego se la ponía en una bandeja hecha con la aleta del cedro. De ahí se desfumaba.



Don Marciano en su casa al lado del desfumador o 'buyón' (foto Bonnie y Jean-Pierre Chaumeil, 1981)

La cocha brava

Había una cocha grande cerca del pueblo de Pancho cocha, en el Yacarité, donde yo trabajaba el caucho. Ahí se escucha toda clase de tunchi. Un día fuimos a la cocha con Chiquitín y Santiago, y vino el tunchi frente a nosotros. Chiquitín, que era tremendo hombre, se puso a putear al tunchi: "ahí esta la granputa, carajo!!" le gritó al maligno. Entonces vino sonando el tunchi *pi, pi, pi...* y nos botó a todos en el agua, volteando la canoa!

Yo conozco el trabajo de la goma, nadie me puede engañar, y ahí te das cuenta hasta donde puede llegar el hombre. En estas quebradas vive también el tigre del agua, lo he visto, las patas tienen como de pato y te hace correr si le molestas. En la quebrada, así es..



Bajando al puerto de Caballococha (foto Bonnie Chaumeil)

En el puerto de Londres

De un shiringuero que trabaja solito en la selva se cuenta el relato siguiente: se le presentó un día una señorita guapa de nombre Victoria. Esta señora era la misma madre de la shiringa y le dice al hombre: "como Ud trabaja solo aquí, mejor deja esta shiringa, yo te voy a dar plata, y te voy a esperar en el puerto de Londres en Inglaterra. Te voy a esperar ahí". Así que el shiringuero compró, feliz, su buenos vestidos, zapatos, corbatas y se fue, embarcándose en un bote hasta Londres. Entonces, al llegar al puerto de Londres, viene la señorita a encontrarle en el muelle, pero el shiringuero no la reconoció. "¿No me reconoces?" le dice "no te recuerdas, te encontré allá en el Amazonas, donde se desfumaba la shiringa". Recién el hombre se recordo, se agarraron, se abrazaron y se fueron juntos.



Este cuento se refiere al imaginario del shiringuero. Trata del encuentro de un cauchero con la madre de la shiringa que no es otra persona que la propia reina Victoria de Inglaterra. En este tiempo Inglaterra era la principal potencia extranjera que comerciaba el caucho hacia Europa. Subían y bajaban el Amazonas con frecuencia los botes de la compañías inglesas para recoger el caucho, entrando por Caballococha y el Yavarí. Los grandes barones del caucho negociaban con los ingleses; el propio J.C. Arana fundó la Peruvian Amazon Company con capital inglés y tenía durante un tiempo una residencia y su familia en Londres. A pesar de que ninguno de los trabajadores del caucho tuvieron la suerte de conocer Londres, esta ciudad vino a ocupar un lugar central en la imaginación y el imaginario del ribereño como lugar de riqueza y de prosperidad, comparable quizás a El Dorado de los conquistadores. No es nada sorprendente entonces que se llegó a llamar Victoria a la madre o espiritu de la shiringa, con referencia a la reina de Inglaterra por la gran influencia que tuvo por aquel tiempo sobre el curso de la cosas. Esta figura vino a simbolizar todas las esperanzas de los trabajadores de la goma. ❖

La Primera Infancia Indígena de Frontera

Selva Chirif

Los pueblos indígenas amazónicos asentados en las zonas fronterizas de Colombia, Bolivia y Perú presentan mayores niveles de marginación debido a sus condiciones de aislamiento y desatención gubernamental. Esto se evidencia en altas tasas de mortalidad materna, y de niños y niñas recién nacidos y hasta los 5 años, bajas tasas de vacunación, bajos niveles educativos, reducido acceso a registro de nacimiento y al documento nacional de identidad.

Debido a esta situación, la Oficina de Educación y Cultura de OEA y la Fundación Bernard van Leer en el año 2010 convocaron a una reunión en Iquitos (Perú) a 83 delegados de gobierno de los Ministerios de Educación, Salud y Mujer de 10 países con población indígena y amazónica (Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Perú y Venezuela), durante el Simposio Internacional y Taller para el Diseño de Innovaciones "Atención integral a niños y niñas de 0 a 3 años de comunidades amazónicas e indígenas". Entre las conclusiones finales del encuentro se destacó el reconocimiento y acuerdo de los diferentes sectores para focalizar y potenciar la atención de la primera infancia de poblaciones indígenas y amazónicas, para lo cual se acordó postular al Estado colombiano a fin de que, por medio del Ministerio de Educación, respaldara y favoreciera el diseño e implementación del Proyecto "Atención Integral a la Primera Infancia en Comunidades Amazónicas e Indígenas". Este proyecto asume la tarea de atender a la primera infancia con modelos educativos y de cuidados alternativos e integrales que posibiliten la pertinencia, cobertura y calidad, mediante



Mamá embarazada y bebé (foto: Rodrigo Rodrich-BB)



Niñas hermanitas (foto: Garry Tutte)

estrategias flexibles, con alta participación de las familias, instituciones y comunidades, que respeten el derecho a la autodeterminación de los pueblos indígenas y atiendan a las prioridades de cuidado y protección de la primera infancia desde el reconocimiento y valoración de la cultura sus cosmovisiones.

A raíz de esto el Ministerio de Educación de Colombia convoca a los Ministerios de Educación de Perú y de Bolivia para la implementación y ejecución del Proyecto de Formación Intercultural para el Desarrollo Integral y el Cuidado de la Primera Infancia Indígena de la Amazonia, co-financiado por dichos Ministerios y Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de la Organización de Estados Americanos (FEMCIDI-OEA).

En Perú es la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural y Rural, con apoyo de la Di-

rección de Educación Inicial del Ministerio de Educación quienes ejecutan dicha propuesta. A este esfuerzo se han sumado la Dirección Regional de Salud de Loreto, a fin de potenciar la atención de los niños y niñas menores de 3 años en la provincia de Ramón Castilla, y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con su Programa Cuna Más, preocupado en realizar una intervención pertinente e intercultural con niños menores de 3 años y sus familias en zonas amazónicas han decidido implementar el plan de formación a promotoras comunitarias que el proyecto viene desarrollando. Cabe recalcar que dicho Ministerio el Rector en Primera Infancia y quien debería de continuar con este tipo de intervenciones.

El proyecto se presenta como una propuesta que se estructura y dinamiza sobre la premisa de la Cooperación Solidaria de los Estados en la medida que busca la reciprocidad horizontal y multilateral, y la participación de las comunidades, la sociedad civil de Bolivia, Perú y Colombia en la solución de los problemas de un sector de la población que históricamente se ha visto sometido a las mayores condiciones de vulnerabilidad: niños y niñas indígenas de 0 a 3 años de comunidades amazónicas. Asimismo, busca formar equipos nacionales y locales capacitados para coordinar e implementar un modelo de atención en el que se recuperen prácticas culturales de cuidado y crianza propias de los pueblos indígenas amazónicos de intervención.



Mamá y bebé (foto: Garry Tutte)

El propósito del proyecto es contribuir en la educación inicial y atención integral de calidad de niños y niñas indígenas desde la gestación a los 3 años de vida de pueblos indígenas Tikuna, Yagua y Kukama de Colombia y Perú y Yaminahua, Machineri, Tacana y Araona de Bolivia desde una perspectiva intercultural en la que se reconozcan, rescaten y potencien los conocimientos, experiencias y prácticas propias de los pueblos indígenas con respecto a la educación, nutrición y salud. Es necesario recalcar que numerosas investigaciones han comprobado que la etapa de 0 a 3 años es decisiva en la vida de los niños y niñas ya que *"la mayor parte del desarrollo maravilloso del cerebro ocurre antes de que el niño cumpla tres años. Mucho antes de que muchos adultos se percaten de lo que está ocurriendo, las neuronas del niño proliferan, las sinapsis establecen nuevas conexiones con asombrosa velocidad y se marcan las pautas para el resto de la vida. En un breve lapso de 36 meses, los niños adquieren capacidad de pensar y hablar, aprender y razonar y se forman los fundamentos de los valores y los comportamientos sociales que los acompañarán durante la vida adulta"*[1] (Estado Mundial de la Infancia 2011. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Razón por la cual una atención y educación de buena calidad en este ciclo vital es determinante para que los procesos físicos, sociales, emocionales y cognitivos se desenvuelvan apropiadamente y contribuyan a ampliar las opciones de los niños a lo largo de su vida. Por esto, el proyecto apunta a la formación de familias, cuidadores, agentes educativos e institucionales que son los encargados de favorecer los procesos educativos, de salud, y nutrición.

Los grupos beneficiarios se distribuyen en comunidades indígenas en Colombia, Bolivia y Perú. En Colombia son 20 comunidades de Puerto Nariño y 20 comunidades de Leticia pertenecientes a los pueblos Tikuna, Kukama y Yagua. En Bolivia son cuatro comunidades de los pueblos indígenas, Yaminagua, Machineri, Tacana y Araona del Municipio de Bolpebra (zona fronteriza Bolivia, Perú y Brasil, departamento de Pando) y las comunidades Puerto Heath y Chive del Municipio de Ixiamas, (departamento de La Paz, en la zona fronteriza con Perú). En Perú son 300 Familias y 10 comunidades de los pueblos Tikuna, Yagua y Kukama. En detalle son 220 madres y cuidadores, diez promotores y movilizadores de salud y diez promotoras del Programa Integral de Estimulación Temprana Basada en la Familia (PIETBAF). Las comunidades se ubican en la provincia Mariscal Ramón Castilla, región Loreto.

1) Informe: Estado Mundial de la Infancia 2011. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). New York E.U. Pp.9)

Las comunidades tikuna, yagua y kukama de intervención

Loreto es una de las regiones con mayores índices de desnutrición, anemia, enfermedades respiratorias, diarreicas y morbimortalidad infantil debido al bajo nivel educativo de las madres, la capacidad económica y la residencia rural y la desatención del Estado.

Las comunidades en las que interviene el proyecto (5 tikunas, 4 yaguas y 1 kukama) no están exentas de estos problemas. Asimismo, existen altas tasas de niños y niñas sin registro de nacimiento ni Documento Nacional de Identidad, DNI que permite el acceso a salud, educación y protección.

Por otro lado, las comunidades indígenas tikuna, yagua y kukama están perdiendo sus prácticas tradicionales de cuidado, salud y alimentación debido a múltiples factores, como la introducción de prácticas de alimentación adversas al desarrollo del niño y la niña (gaseosas, comida chatarra y golosinas) en detrimento del consumo de pescado, carne de monte, yuca, plátano y demás frutas.

Las comunidades donde interviene el proyecto se encuentran en los ríos Amazonas y Atacuari. Este último está más cerca de la ciudad de Leticia que a Caballococha, por lo que en muchos casos los indígenas de la zona optan por tener doble documento de identidad, que les permita atenderse tanto en Colombia como en Perú. Asimismo, en Leticia la atención en salud es mejor que en Caballococha.



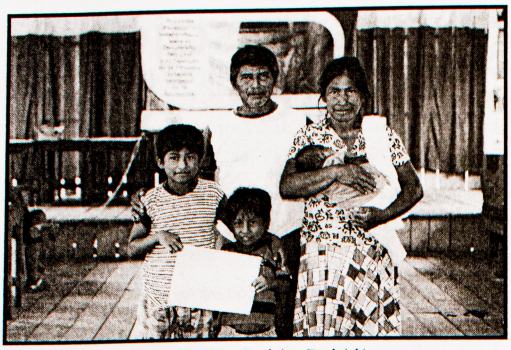
Abuelo (foto: Garry Tutte)

Durante nuestros talleres con las familias en cada una de las comunidades hemos sido testigos de la desatención gubernamental. Un caso fue en la comunidad yagua Uranías (río Atacuari). La hija recién nacida del presidente de la comunidad moría con bronquitis. La niña se ponía morada cada vez que trataba de respirar y el pecho le silbaba. Dicha comunidad pertenece a la Red de Salud Isla del Tigre. Sin embargo, el Puesto de Salud no tiene el personal capacitado para atender estos casos y solo cuenta con técnicos en enfermería. Ante esta situación tuvimos que evacuar a la niña hacia el Puesto de Salud de Caballococha, a una hora en deslizador con motor 200 y a 7 horas en peque-peque (9 HP). Si no hubiésemos estado ahí, la niña hubiese fallecido por el tiempo que demora llegar desde la comunidad hasta la capital de la provincia en peque-peque.

Otro caso es el de una niña de 5 meses con un peso de 3 kilos, de la comunidad yagua Primavera, ubicada a una hora en peque-peque de Caballococha (bastante cercana a comparación de las otras). La niña tenía el peso y la talla de una recién nacida. Su cabello se caía y siempre estaba dormida. Ante esta situación nos pusimos en contacto con la Dirección Regional de Salud de Loreto que rápidamente dispuso que personal del Puesto de Salud de Caballococha fuese a buscar a la madre y a la niña. La madre, con una desnutrición severa no podía alimentar con leche materna a su pequeña. Además tiene 8 hijos y un esposo alcohólico. La pequeña fue internada debido a que tenía bronquitis y desnutrición. Durante la semana en la que estuvo ahí fue alimentada con leche de formula y ganó 400 gramos de peso. Al cabo de esa semana la madre decidió volver a su comunidad preocupada por sus otros 8 hijos. El personal de salud le enseñó a preparar la leche. La niña tenía que tomar 12 biberones al día. Ella no comprendió esto y solo le dio dos. A causa de esto la niña volvió a su peso anterior. Dada la situación, consideramos necesario que sea la promotora educativa comunitaria, contratada por el proyecto, quien acompañase a la madre en la tarea de preparar la leche y de darle las gotas de hierro para la anemia.

Lo que se viene haciendo

Se ha realizado una línea de base sobre la situación de la niñez indígena en comunidades tikuna, yagua y kukama de las comunidades donde se trabaja y un estudio de prácticas de crianza de estos pueblos.



Familia (foto: Rodrigo Rodrich)

Asimismo, se han realizado talleres con líderes y lideresas indígenas sobre derechos humanos y de la infancia, talleres con promotoras comunitarias educativas y talleres comunitarios con familias que se realizan de comunidad en comunidad.

Se harán tres durante este año, uno fue en abril y los dos siguientes serán en agosto y octubre. Con esta intervención se busca fortalecer a los líderes y lideresas en su rol de protectores de su infancia.

Las promotoras son quienes acompañan a las familias en la crianza de los niños y niñas menores de 3 años. Con ellas se busca el rescate de prácticas culturales de crianza, un buen trato al niño y la niña, el desarrollo autónomo para el logro de aprendizaje significativos y la libertad de movimiento. Estas promotoras están siendo capacitadas constantemente y son acompañadas por una especialista tikuna de educación inicial egresada de FORMABIAP y por personal especializado de la DIGEIBIR.

Por último, a través de los talleres comunitarios se busca fortalecer a la familia como malla protectora de la vida. Para estos talleres se utilizan dibujos y juegos como el medio primordial para establecer acuerdos.

Al final de la intervención, se busca que las comunidades y familias recuperen y fortalezcan prácticas de crianza ancestrales orientadas al desarrollo y cuidado integral de los niños y niñas menores de 3 años. También que las promotoras y movilizadores de salud se formen en procesos de desarrollo integral de la niñez indígena con enfoque intercultural. Asimismo se quiere lograr el diseño de un plan de formación para promotoras comunitarias en la especialidad de educación inicial intercultural bilingüe y documentos sistematizados sobre la crianza de 0 a 3 años en los pueblos Tikuna, Yagua y Kukama de Perú y Colombia. Con esto, la provincia de Ramón Castilla contará con un plan de acción por la infancia indígena de 0 a 3 años y los niños y niñas indígenas de 0 a 3 años tendrán mejores condiciones de acceso a la educación inicial, así como mejores condiciones de nutrición y salud. ❖



PEBAS: Algunos Pasajes de la Memoria

Martín Reátegui Bartra

(El presente son extractos de un amplio trabajo de investigación histórica sobre Pebas (Pevas)

(se ha respetado la ortografía de los diversos manuscritos jesuita y los informes de viajeros y autoridades.)



Bienvenido a Pebas: Tierra de Amor es la frase de saludo escrita con múltiples colores en un arco en la escalinata de ingreso a la capital del distrito.

Es de imaginarse que donde hay amor también hay odio, donde hay felicidad, tristeza, donde existe derrotas también hay victorias. Donde esta Pebas, esta Pevas.

Pebas es el poblado más antiguo de la baja Amazonía y un tiempo por su ubicación geopolítica, fue más importante que Iquitos y Nauta.

La historia de Pebas fue escenario de la construcción de fronteras interétnicas y también de conflictos entre los portugueses y españoles.

Pebas, Caumares, Cavanchis, Ticunas, ocupaban antes de la colonia, los espacios territoriales a las orillas del gran Río.

Cuando los omagua llegan a los territorios de pebas, estos desplazarán a los anteriores ocupantes de las fértiles tierras aluviales, empujándoles hacia tierras jamás habitadas por agricultores (Lathtrap pág. 162) lo que generó una constante guerra entre los grupos de ocupantes y los desplazados:

Un gran dispendio de tiempo y energía era dedicado a la guerra, tanto por los "pobres" de tierras aluviales, como por los "ricos" de las llanuras inundables. Las batallas no se resolvían siempre a favor de uno de los lados, puesto que los pueblos más móviles del monte podían mantener incursiones de guerrilla permanentes contra sus enemigos sedentarios, y podían retirarse para la casi ilimitada selva si fuesen perseguidos por sus opositores, más numerosos y mejor organizados (Ibíd.: 163).

De esa manera, amplias familias de los Peba, Caumaris, Cavanchis, Yaguas, Ticunas, Payaguas,

Matsés, se verán obligados a internarse monte adentro y ocupar las zonas interfluviales, razones más que suficientes para que las guerras intertribales se agudizaran. Las islas del Amazonas, el territorio pebano y el Ampiyacu, fueron territorios de pugnas, alianzas, guerras, victorias y derrotas entre los diversos pueblos.

Como lo señala Donald Lathrap:

"En términos únicamente lingüísticos no quedan dudas de que el Cocama y el Omagua representan una migración tardía aguas arriba desde el Amazonas Central o Bajo Amazonas. Todas las otras lenguas Tupí afines están localizadas en esta región. En la época de los primeros contactos con los europeos, los Cocama dominaban la mitad inferior del Ucayali y eran numerosos, agresivos y políticamente unificados. Una rama un poco menos numerosa del Cocama, el Cocamilla, estaba situada en el Bajo Huallaga. Durante el mismo período, los Omagua dominaban toda la llanura inundable del Amazonas, desde la desembocadura del Napo hasta la desembocadura del Juruá, y los primeros exploradores hicieron comentarios acerca de la gran densidad poblacional de los Omagua en toda esta zona. A este respecto Métraux escribió:

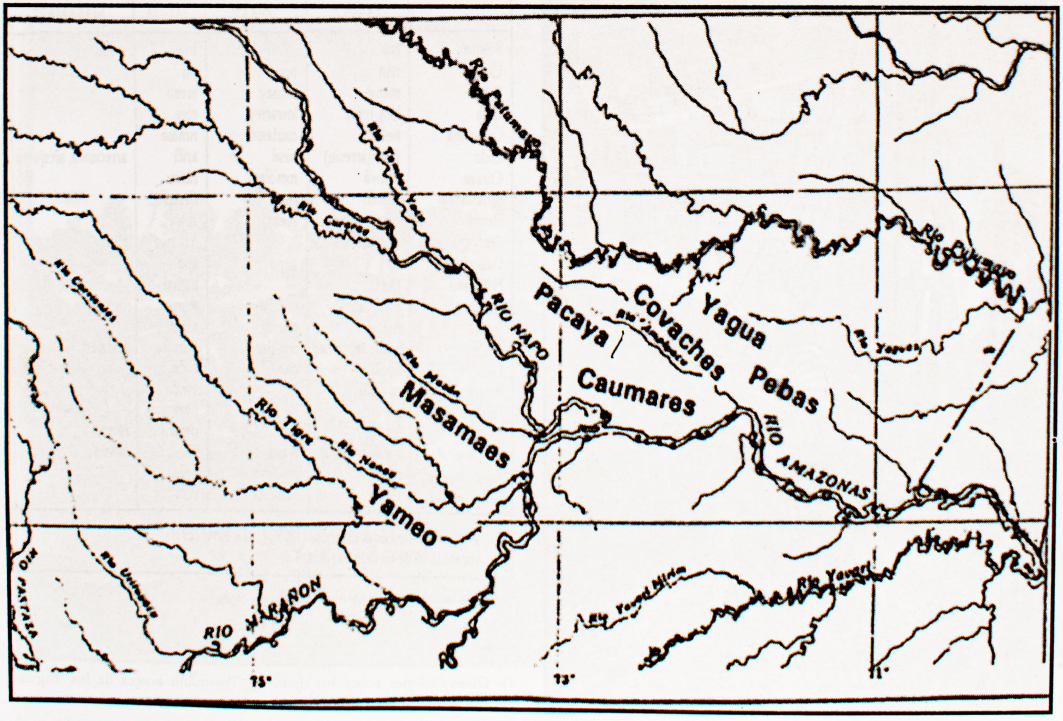
Cuando fueron por primera vez, los Omagua estaban en plena expansión. Expediciones guerreras anuales navegaban por las numerosas vías acuáticas de la cuenca amazónica y penetraban regiones remotas para asaltar aldeas o para fijarse como pequeñas tribus independientes. Los primeros misioneros encontraron colonias Omagua muy arriba del Napo, del Aguarico y del Quebeno. Aparia el Menor, que es mencionado por Carvajal como jefe del río Napo, puede bien haber sido un cacique Omagua. Tal como los Cocama, los Omagua parecen haber merecido el nombre de "Fenicios de América", que les fue dado por Hervás (1800-1805)."(Lathrap pág. 186-187)

Cuando los europeos llegan por el Amazonas, los tupi guaraní y de estos, específicamente dos de sus parcialidades, los omaguas y los cocamas estaban en un sostenido proceso de migración desde las tierras brasileras.

En tanto, sobre la denominada familia lingüística Peba-Yagua de la cual, debemos señalar que la única lengua vigente es la de los Yaguas, quienes se autodenominan *nihamwo* (la gente). Otras lenguas -y parcialidades de éstas- que formaban parte de esta gran familia, como los Yameos, Masamaes, Covaches, Pacayas, Pebas, Caumares, se extinguieron.

Uno de los mayores estudiosos de estos pueblos, el profesor Chaumeil, señala diversas hipótesis en torno al tronco lingüístico:

No sabemos ciertamente desde cuando los Yagua habitan su territorio actual. Algunos lingüis-


Río Putumayo
Río Caquetá
Río Cahuinari
RIO NAPO
Pacaya
Covaches
Yagua
Río Yaquerana
Río Yaricaya
Río Yaricaya
Río Yaricaya

tas contemporáneos, consideran la familia Peba Yagua como aislada [...] mientras que otros admiten su pertenencia al (tronco) Caribe [...] como sabemos, los Caribes vienen del norte, Nor-este, probablemente de las altas tierras de Guayana o de las regiones vecinas (Chaumeil: 1986: 23).

El mismo autor señala que según la tradición oral, estos migraron en oleadas desde aruwáwa (desde el este), "de la cabecera de la tierra" (*mekándi mbahacera*) que para los Yaguas se sitúa más allá de la desembocadura del Amazonas" (Ibíd.).

Los Yaguas son considerados los últimos representantes de la familia lingüística Peba-Yagua que comprendía inicialmente, tres subconjuntos: Los Pebas, Los Yaguas, y los Yameos. Esta familia ha sido vinculada por algunos al Tronco Macro-Caribe (phylum Ge Pano-Caribe), pero a falta de estudios más profundos será mejor considerarla, por el momento, como una familia independiente.

El conocimiento sobre la lengua yagua ha progresado de manera muy significativa. Será posible, entablar conexiones entre el idioma Yaguas y ciertas lenguas vecinas, particularmente el Zaparo, donde se observa "algunas notables similitudes en la morfología verbal y los procesos fonológicos" (Payne 1985:4) pudiendo suponer un lejano vinculo genético entre ambas lenguas, pero existen todavía muchas interrogantes sobre las clasificaciones genéticas como para llegar a resolverlo definitivamente (Chaumeil: 1994: 186, 187).



Pero lo que no está en duda es el parentesco de Yameos, su parcialidad Masamaes, Yagua y Pebas. Un repaso *a priori* de un listado de palabras nos lleva a ubicar una relación muy cercana entre estos grupos, por los que "difícilmente nos llevaría a suponer la existencia de lenguas diferentes, sino variedades de una misma lengua" (SOLÍS: 2020: 177). Los pebanos hablaban un dialecto parecido al Yagua. Cahuachi y Cahumari son apellidos de los sibs de Ardila y Lupuna[1] (Chaumeil: 1994: 190).



"Pueblos de la familia linguística Peba-Yagua a finales del siglo XVII"

Breve vocabulario comparativo yameo-peba-yagua-masamae				
	YAMEO*	PEBA**	YAGUA	MASAMAE*
Bosque	tão		towa	nalan
Camino	núñ	nou	nú	
Canoa	menáá	money	meno	
Casa	laoj, roaré	lowarrey	rore	
Cerbatana	nuláš	naulassé	runase	
Cielo	rešió (arresiu)	riesé	arïčï	arreciuma, aresjuma
Curare	ïnúwã	romoley	râwa	
Estrella	klaéišï	larcí	dereci	
Flecha	ruwé	ruelou	ruwë	
Gente (pariente)	atááwa (ati-ahua)		hatiawa	atín
Guacamayo	ápa	appa	apa	
Hermano	taarï		hatieri	
Hombre	áwai (atín)	comoley	wanu	
Jaguar	niamé	nemey	nimbi	
Luna	imálu (arremeken)	remelané	arimane	armalen
Loro	koašï	coasí	koče	
Piedra	ruwešó		awïčõ	
Pijuayo	pónrõ		púre	
Shamán	imála		rimara	romala
Sol	natáij (raitara)	wana	ñi	raïtačá
Tapir	nášã	ameisha	načа	
Yuca	sénšẽ	coaleshé	sučа	

* Vocabulario de Lucas Espinosa (1955); ( ) = Rivet (1911)
** Vocabulario de Castelnau (1851: T.5)

Fuente: Guia etnográfica de la Alta Amazonía. Sección Yagua

1) Observaciones sobre los datos de Tessmann acerca de los Yaguas. Lima. microfilm, rollo 8, 1956, pag.1.

Numerosos rasgos lingüísticos de origen quechua y Tupí; en efecto, al igual que los Ticunas, los Yagua-Pebas se ubicaban en zonas de muy intensa influencia Tupí-Guaraní; además, el quechua y el Omagua eran las lenguas generales que fueron impuestas por los misioneros en las reducciones.

Si bien antes de Orellana, pasa por esta zona un grupo de soldados encabezados por Diego de Nunez, integrante de la expedición de Mercadillo, será la presencia de Francisco de Orellana la que marcará la presencia española por estos territorios.

Estos llegan a la desembocadura del Napo en el Amazonas el día de santa Olalla: el 12 de febrero de 1542. Entre esta fecha y el 24 ó 25 de abril, Francisco de Orellana recorrerá la zona comprendida entre la desembocadura del Napo y la frontera actual de Perú con Colombia y Brasil. En la crónica de este viaje, escrita por Gaspar de Carbajal, se nombra al llamado Aparia menor y Aparia mayor. Para Jesús San Román, Aparia la grande estaba sitiada "según parece, en las proximidades de Pevas (donde Orellana) se detiene aprovechando la cordialidad de los nativos con el fin de construir un nuevo lanchón..." (San Román: 1994: 45). Igual opinión tiene Chaumeil:

"Sabiendo que Aparia la Mayor ("La Menor" quedaba en el Napo) abarcaba un territorio que se encontraba en alguna parte *entre Pebas y la actual frontera colombiana* y que se trataba de uno de los grandes feudos tupí, *se tendría que admitir, entonces, o bien que los Yagua mantenían estrechas relaciones con los Tupí -al punto de entrar en 'simbiosis' con ellos-, o bien que se implantaron, por razones que hoy día parecen difíciles de dilucidar, en tierras de Aparia.* Se sabe solamente que a fines del siglo XVII, los Omagua tenían por trabajadores domésticos o 'esclavos' a gente de lengua peba-yagua. *La hipótesis de un sistema de relaciones asimétricas entre los Tupí y los Yagua no puede desecharse totalmente, lo que podría explicar la presencia de nombres yagua en el documento de Orellana.* Queda todavía el enigma del nombre mismo, Aparia la mayor" (Chaumeil: pág. 204)

El Tratado de San Idelfonso, Pebas, Francisco de Requena y la Cuarta Partida

En 1777 se firma el tratado de San Idelfonso entre España y Portugal, vanos intentos de España por recuperar sus perdidos, en la práctica, territoríos. Los portugueses continuaron con su arremetida expansionista en el Amazonas. La audiencia de Quito prepara una expedición en 1777 y es donde aparece la figura de Francisco Manuel A. Requena y Herrera, quien es nombrado cuartel maestre general de dicha expedición, posteriormente es nombrado para hacer efectiva la línea territorial fronteriza tratada en San Idelfonso entre España y Portugal. La Comisión de Límites del Tratado de San Idelfonso se conformó con arreglo a lo dispuesto por la Junta de Límites, en mayo de 1778, mediante la de-



Vista del pueblo de San Ignacio de Pevas de Mainas en el río Marañón

signación de cuatro partidas. Para la cuarta partida, como comisario de la parte española fue nombrado Francisco Requena, quien paralelamente había sido designado como gobernador de Maynas, el 10 de marzo de 1779. (Martín Rubio: 1991: CVI).

La cuarta partida debería llegar al Marañón y partir de San Fernando (Ignacio) de Pebas, para bajar posteriormente a la desembocadura del Japurá. La partida española se puso en marcha desde Quito hacia fines de 1778 y llegó, no a San Ignacio de Pebas abajo de la desembocadura del Napo, lugar que se había previsto, sino a San Joaquín de Omaguas, mucho más arriba en cercanías de la actual Iquitos, en abril de 1780. Allí Requena se detuvo por varios meses con el objeto de organizar la expedición *hacia Tabatinga y el Japurá (Quijano: 1881: 153; Smith: 1946), a donde finalmente arribó en marzo de 1781.* Por su parte, la partida portuguesa llegó a Tabatinga el 2 de abril para iniciar los trabajos conjuntos de demarcación. (Quijano: 1881: 159).

Es en esas circunstancias que llega a Pebas y dibuja una de las más hermosas acuarelas de la misión que, como podemos ver, no está en la desembocadura de ningún río, sino entre el Shishita y el Guerari. Requena describe a Pebas:

"San Ignacio de Pevas se halla en la ribera septentrional del Marañón, entre los ríos de Sigura [¿?] y Erasi, [Guerari-Ampiyacu] cuarenta leguas más abajo del río Napo. Este pueblo se compone de los Coamaris y Cachuaris, gentes que en un mismo tiempo empezaron a descubrirse y amistarse. El año de 1732 se fundó el pueblo en el río Siquita, y se les agregó después la nación Pevas, de que tomó el nombre; es gente muy feroz, indócil, experimentándolo a su costa, en el año de 1753, el misionero que murió a manos de los Coamaris. (Martín Rubio: 1991: 73).

Su descripción nos fija la ubicación del poblado misional:

"Esta misión de San Ignacio de Pevas, como consta en el diario de Requena estaba construido sobre un terreno escarpado sobre el río con una serie de casas alrededor de la iglesia que en esta acuarela queda bien detallada por la identificación de los edificios de la pintura y la leyenda al pie de la misma. Del alto del pueblo bajado un camino al río. Encajonado por orillas elevadas se levantó se instaló el campamento y a su orilla quedaron ancladas las canoas. En la parte delantera de la acuarela existe una isla quizá la orilla opuesta donde está un grupo de indios yahuas dedicados a la pesca, dibujados con todo detalle donde muy bien se distingue





por su indumentaria y ornamentación, quien es el cacique del grupo. Por el rio navega una canoa. La inscripción de esta acuarela es una orlada floral roja con el título ilustrado en la parte superior de la misma. Esta acuarela es la lámina IV con la siguiente leyenda a lado de la misma: *A. Iglesia, B. Casa Cura, C. Cuartel, D. Embarcación de la expedición asegurad en un estero, E. Campamento en una quebrada por lo reducido del pueblo.* (Ilust. P. 23). (Beerman: 1994: 24)

En torno a esta descripción, no resulta muy convincente que los indios allí representados sean Yaguas, ni que el cacique mencionado pertenezca a este grupo[2]. Por los informes que se tiene, la vestimenta de este cacique se parece más a la de los Omaguas. Por otra parte, el hecho que años atrás un sector de la población omagua emigrara con Fritz y se estableciera en zonas del Ucamara (Ucayali-Marañón), no significa que no quedaran otros núcleos, mucho más cuando por los informes etnohistóricos se nota las relaciones por parte de sectores de pebas con omaguas.

La historia de Requena Herrera es larga y llena de riqueza a favor de los intereses del virreinato español que a la larga sirvió a los intereses del Perú. Los informes de Requena "Descripción de los varios caminos que dan paso desde la ciudad de Quito al rio Marañón", escrita en 1777; la "Descripción del país que debe comprender el nuevo obispado de misiones que se proyecta en Maynas", donde establece la conveniencia de una única sede del obispado en San Joaquín de Omaguas[3] y también planea que, dado el Tratado de San Idelfonso, "quedan incorporados a los dominios de su magostad las costas septentrionales del Marañón hasta la boca más occidental del Yapurá y como la adquisición de estos terrenos exige por buena política, que se formen establecimientos españoles por la nueva frontera para observar y contener a los portugueses [...] estará más a mano también para atender al fomento de estas nuevas poblaciones [...] puede este nuevo prelado bajar y hacer su residencia en Pevas, y allí estaría entonces el centro del Obispado (ibíd.).

Nos muestra un Requena considerando a la zona de Pevas estratégico para el control territorial fronterizo con la Amazonía portuguesa: el futuro Brasil.

Si leemos con atención la información desde la presencia de Fritz, pasando por las propuestas de la Real Cédula de 1772, hasta las directivas dadas a Requena para la implementación del Tratado de San Idelfonso, vemos a Pebas como un centro fundamentalmente geopolítico, lo mismo ocurrirá en tiempos de la Independencia y la República.

Retornado a Requena, la documentación elaborada durante años de trabajo como autoridad, producto de su investigación y observación geográfica, será la base para la Real Cédula de 1802 donde se define la creación de un gobierno militar y un obispado de misiones en Maynas, dependiente del Virreinato del Perú. Toda esta zona deja de pertenecer a la audiencia de Quito y al Virreinato de la Nueva Granada y pasa a depender de Lima.

2) No obstante, Chaumeil (conversación personal) opina que los dibujantes de esa época obedecían a patrones establecidos por lo que hay aproximaciones de anatomía humana en diversos dibujos de otras crónicas.

Esa Real Cédula definió gran parte de nuestras fronteras amazónicas

La Independencia e Inicios de la República
La Real Cédula de 1802

Ya vimos el proceso desarrollado por Francisco de Requena quien en 1780 es nombrado gobernador y comandante general de Maynas. Las sugerencias de Requena generarán, con el tiempo, la Real Cédula del 15 de julio de 1802, que crea la diócesis de Maynas dependiente de Lima. "De esta forma, el obispado de Maynas, toma cuerpo nuevamente en los territorios que habían sido de las antiguas misiones jesuitas de Marañón hasta que dejaban de ser navegables. Eran los cursos del Morona, Pastaza, Napo, Putumayo y Caquetá por la izquierda, y por la derecha el Urubamba, Yurua y Purús" (Martín Rubio: 1991: CXIX)

Serán los franciscanos del colegio de Ocopa en Junín quienes se harán cargo de la nueva misión, "medidas con las que el estado colonial pretendió remediar los escasos logros obtenidos hasta entonces en el control de la región y la reducción de sus habitantes" (García Jordán: 1999: 53). Para 1805, es nombrado su primer sacerdote franciscano, fray Hipólito Sánchez Rangel Fajas, quien con el tiempo tendrá conflictos con los franciscanos de Ocopa, "ante lo cual se retiraron los hermanos seráficos" (Martín Rubio: Óp. Cit.: CXXIII), motivo por el cual retornan en escaso número los clérigos regulares dependientes de Chachapoyas y si bien la sede episcopal se fijó que fuera el pueblo de Jeberos; al poco tiempo se la traslada a Chachapoyas.

El Obispo Rangel, de paso, rabiosamente realista, quien a petición del Virrey, en 1814, impulsará el primer censo poblacional de Maynas.

Según este documento, Pevas tiene una población de 90 hombres y 85 mujeres ciudadanos; Cochiquinas, 55 hombres y 45 mujeres; y Orán, 40 hombres y 45 mujeres; si comparamos a Iquitos -cuyo total de población para ese año es de 81 personas- con Pevas que tiene 175, podemos imaginarnos la importancia de Pevas y la amplia movilidad de sus habitantes para la segunda década del siglo 19.

En 1821, el Perú declara su independencia del reino de España. La situación política producto de la gesta dirigida por Don José de San Martin, recala en los rincones de la patria. Meses antes de la proclamación en Lima, el 24 de febrero de 1821, Manuel Fernández Álvarez, gobernador y comandante general interino de la provincia de Maynas bajo el imperio español, entrega un pasaporte al obispo Rangel para que vía Belén de Pará marchen a España.

El obispo Rangel huye por la frontera con Brasil y envía una carta el 4 de agosto desde Cochiquinas al gobernador Manuel Fernández Alvares, planteando la posibilidad de que el cuartel general de los realistas en Maynas pase a Pebas o Loreto (el puesto fronterizo, antiguo Loreto de Ticunas).

En estas circunstancias, se presenta un hecho muy poco tratado en torno a la independencia del Perú y de Maynas: en *Pevas-Ampiyacu se da la capitulación de los españoles de Maynas.* El 17 de agosto de 1821, a iniciativa del gobernador Fernando Alvares, los principales funcionarios residentes en Maynas, ante la imposibilidad de defender la provincia, deciden capitular, entregan sus armas en depósito al comandante portugués de Tabatinga y marchan a España.

Este documento fue publicado por Carlos Larrabure (tomo 1) y es importante para la historia en particular para la región y específicamente para Pebas. Como dijimos, fue en Pebas donde un grueso contingente de autoridades realistas capitularon, aceptando su derrota.

Rangel escribe posteriormente un informe donde ofrece algunos datos de algunas ocurrencias que se producen en el bajo Amazonas: muchos curas







Salon Caballococha del Club Loreto en Lima
(foto J Pierre Chaumeil)

criollos apoyan el proceso de la Independencia. En setiembre de 1821, muchos de los capituladores de Pebas ya se encuentran en el Gran Pará.

Para 1824, el censo realizado por Damián Najar, intendente de la provincia de Maynas, informa que el poblado de Pevas tiene 81 habitantes y el camino de Pebas al Yaguas, a 30 leguas de camino terrestre, tiene 239 habitantes (Larrabure: T14: 254).

En los albores de la República, bajo el báculo de Gran Bretaña y otros países europeos, en el Perú, se impulsarán, por parte de dichos países, diversas "expediciones científicas". Una de las primeras del siglo 19 será la de Henry Lister MawTeniente de la marina inglesa, encabeza una expedición por órdenes del gobierno inglés, que parte del Callao en noviembre de 1827 y llega en enero de 1828 a Pebas.

El informe de Lister, permite ubicar la presencia de gente venida de Moyobamba que realiza activa vida comercial:

Había en Orán dos moyobambinos en camino de regreso con una carga de artículos de ferretería, llegaron de Tabatinga con zarzaparrilla, la que cambiaron por artículos de ferretería (Núñez: 1973: 266).

Al mismo tiempo, las pinceladas de sus observaciones nos prefiguran un Pebas con mayor importancia que otros pueblos, lo narrado por Lister no deja duda: llega a Pevas en la mañana (11.am) del 28 de enero (salen de Iquitos a las 11 de la noche del 26, tardan un día en llegar a Pebas), al mismo tiempo llega el gobernador de Iquitos, José Manuel Ramírez, quien les informa que en Iquitos fueron atacados por un grupo de indígenas dirigidos por un mestizo, pero lograron escapar y embarcarse en una canoa, "y habían venido a presentar su queja ante el gobernador de Pebas quien era el controlador de las misiones Bajas, entre las que se incluía Iquitos" (Ibíd.: 268).

Lister comenta que el gobernador de Pebas, Don Carlos Roso, "parecía superior en inteligencia y actividad a todos los otros gobernadores que conocimos y expresó su intención de llevar indios con lanzas envenenadas y pucunas para atacar a los amotinados en caso que no se rindieran ante su presencia. De capturar al caballero de Quito, lo enviarían bajo guardia al Intendente de Moyobamba como cabeza de provincia" (Ibíd.: 269). En lo que corresponde a la situación del poblado, el británico manifiesta sus impresiones:

"El pueblo de Pebas casi iguala al de Omaguas en tamaño, aunque no parece haber tanta pesca y comercio. Los ranchos están construidos sin tomar en cuenta las calles. Hay una iglesia que no está consagrada/y no tiene párroco. Se estaba esperando y preparando un cuartel para alojar a la tropa moyobambina. Aunque construida irregularmente, es evidente que tanto el pueblo y sus indios están mejor ordenados que en cualquier otro lugar que hayamos visitado desde que nos embarcamos. (Núñez: 270).

Aquí queremos hacer una precisión: cuando mencionan que están en espera de una "tropa de Moyobamba" y que preparan los cuarteles para su llegada. En febrero de 1825, el subprefecto de Maynas, Damián Nájar enviaba al Prefecto del departamento una carta que alegaba la situación de esta zona: portugueses explotando los recursos de la zona y realizando correrías para esclavizar indios. Indudablemente esto no fue tributo único de los portugueses pues las autoridades peruanas también lo realizaban.

Lister Maw persigue su viaje por la zona llegando a lugares próximos a Pebas, donde describe que muchas están deshabitadas pues los hombres están trabajando zarzaparrilla en el río Napo; sin embargo, una de sus anotaciones finales permite recoger la opinión de personas como él, en los inicios de la formación de la República en el Perú:

"Con pena agrego que, desde la revolución, la atención del Supremo Gobierno de la República ha estado demasiado ocupada con asuntos de necesidad inmediata para considerar la condición de la provincia de Maynas; los gobernadores de los pueblos han principiado a actuar más con el sistema del "branco" hacia los indios, cuya consecuencia es que "los indios están abandonando los pueblos". (Ibíd.: 288).

Parecida opinión de la situación de Maynas en el periodo inicial de la República lo manifiesta otro explorador: "la situación de Maynas en la República es de tal desorden", comenta Edward Poeppig, quien navegó la zona en 1831.

"Al presente, debido al mal gobierno de Maynas, los indios salvajes no solamente se retiran internándose en la selva sino que hasta cometen agresiones; pues aquél, lejos de considerar que a lo largo del Marañón no dispone ni de una sola bayoneta para hacer respetar su autoridad, permite a los tenientes de los pueblos que sometan a los indios infieles a trabajos que éstos no solamente realizan de mala gana sino que son incluso la causa de que en muchos lugares las antiguas relaciones hayan dejado de existir y los nativos hayan huido a la selva, donde nadie se atreve a seguirlos, y de que en algunas regiones se hayan convertido en enemigos serios y de ninguna manera despreciables, que podrían adueñarse de todo el río si fuesen capaces de esbozar un plan común y de ponerlo en práctica (Poeppig: 2003: 365-366).

En tanto, al referirse a Pevas, informa de una misión casi abandonada, cuya población confecciona hamaca de fibras como la chambira pero fundamentalmente la elaboración del veneno que es lo que por años, aun durante las misiones jesuitas, fueron el producto principal que comercializaban a sacos con Moyobamba.

Junto a este fluido comercio, donde el regatón es la figura principal, existe una tensión producto de los abusos a raíz de las correrías que es medio principal para obtener mano de obra barata para esclavizar y al mismo tiempo coger "cholitos y cholitas", para ser enviados a las principales ciudades de Perú y Brasil, pues era una muestra de status en las clases pudientes tener indios amazónicos a su servicio.

El viajero nos narra un enfrentamiento de los indígenas Mai juna (Orejones, Payaguas), que se comunicaban en Pebas con un grupo de patrones y la posterior masacre que estos perpetran: Pebas es utilizado como cabecera de playa para actividades esclavistas.

"Han provocado gran inquietud entre los indios las correrías (llamadas entradas en el Perú y disimentos en el Brasil) de los blancos y mestizos que se han generalizado en los últimos años, y que los colonos emprenden con el fin de conseguir esclavos. Los brasileños inmigrados han sido los que implantaron este sistema infame que nadie podrá defender a conciencia. Además de que ninguno tiene el derecho de apartar con medios violentos a los indios de la barbarie, que no es dolorosa para ellos y tampoco ejerce influencia nociva sobre los distantes asentamientos de los blancos en un territorio tan vasto, es fácil comprobar las consecuencias perniciosas de semejantes raptos. Los colonos no sacan provecho alguno de la posesión de esclavos de esta naturaleza, quienes, sino escapan en la primera oportunidad, son víctimas de epidemias o van sucumbiendo con pavorosa velocidad y sin causa aparente, y que, en el mejor de los casos, son absolutamente inútiles para las faenas del campo. A esto se agrega que los asaltos alevosos, que siempre causan pérdidas de vidas, contribuyen a profundizar cada vez más la división entre los colonos y los autóctonos, alejando la esperanza de la difusión pacífica de la vida civilizada. La intención de obtener de los indios raptados descendientes que podrían criarse como esclavos conduce a un procedimiento que, en cualquier otro país, llevaría el sello del crimen, y que ahora está proscrito incluso en el Brasil por una ley, aunque ésta, al igual de muchas otras, no se cumple.

En Maynas han sido hasta ahora los pueblos de Orán y Pebas los principales puntos de partida de las correrías contra las tribus independientes. Un brasileño de apellido Malafaya fue quien las inició, pero pocas semanas antes de mi llegada pagó sus fechorías con la vida. Después de numerosas incursiones, de las cuales, gracias a sus antiguas experiencias en el Brasil, siempre lograba salir ileso, se le ocurrió visitar pacíficamente una aldea de los Coretús, (orejones) que por medio de pequeños ríos se comunica con Pebas, para dedicarse al trueque. Los salvajes, estaban embriagados o bien recordaban las barbaridades que cometiera anteriormente, y lo asesinaron antes que sus compañeros que habían quedado en la canoa lo pudiesen socorrer. Asimismo, algunos de éstos cayeron víctimas a consecuencia de las heridas causadas por las lanzas arrojadizas envenenadas que se precipitaron sobre ellos como granizo, y que los indios únicamente usan para matar otorongos y en la lucha contra los blancos, mas nunca contra otras tribus nativas. Los sobrevivientes no tardaron en emprender una expedición de venganza: encontraron en el camino los restos de sus compañeros muertos colgados en pedazo." de los árboles; rodearon de noche algunas casas, cada una de ellas habitada, según la costumbre por más de veinte familias, y mataron a tiros de escopeta a los que iban saliendo. Las chozas fueron incendiadas, quemándose vivos a los niños y a los heridos, y sólo pocos fueron hechos prisioneros. Atestiguaron la verdad de estos horrores los dos hijos de aquel Malafaya con quienes tuve oportunidad de hablar en Orán. Se jactaron de haber dado muerte a aquellos «brutos» (nombre que dan los peruanos a los indios no bautizados y también a los protestantes) como ofrenda a los desmanes de su padre y como si hubiese sido un acto meritorio (POEPPIG: 2003: 365-366).

Poeppig, al llegar a Pebas, nos da su impresión: abandono y atemorizada por los ataques producto de las correrías. Estamos hablando de 1831.

Pebas es el más importante de los cuatro pueblos situados en dirección a la frontera del Brasil; está ubicado en un terreno elevado de la margen derecha, tan abrupto que era preciso cavar escalones en la greda endurecida para facilitar la subida. Igualmente, aquí se ofreció a la vista el antiguo espectáculo de abandono, pues la población de la misión, antaño muy considerable, se había reducido a algunas pocas casas dispersas. Las industrias propias del pueblo son la confección de hamacas de fibras de palma y la preparación de un excelente veneno para las flechas, cuyos componentes difieren seguramente del de Llamas (4), aunque actúa más o menos del mismo modo. Se esperaba con gran temor el ataque de algunas tribus de salvajes del interior, enfurecidas por correrías, y el teniente del pueblo tenía lista la canoa para poder huir rápidamente. Íbamos a desembarcar con la esperanza de comprar aquí una nueva provisión de víveres; quedamos defraudados porque poco antes habían sido remitidas a Moyobamba las escasas existencias de los pobres habitantes en pago del tributo. Los Cocamillas parecían sentirse incómodos y pidieron que se apresurara la partida, de modo que quedó apenas tiempo para trocar con los habitantes algunos rudos productos de artesanías" (Poeppig: 2003: 366)

En la misma época de la llegada de este viajero, el Estado peruano, débil aún, sin mayor proyecto histórico para la Amazonía peruana intenta ejercer su presencia a través de los comerciantes asentados en la zona con intereses en dicho espacio territorial, estos plantean la necesidad de tener un centro de control más cercano a las poblaciones de Maynas y no tan lejanos como Trujillo; el planteamiento era tener como centro Chachapoyas. En esta línea, será en 1832, durante el gobierno de Agustín Gamarra, que se creará el Departamento de Amazonas, compuesto por las provincias de Chachapoyas, Pastaza y Maynas.

Se desarrollaba después de proclamada la República un proceso de formación de pueblos ligados a los patrones y regatones. Reagrupamiento en puestos, muchas veces forzado, otras veces "voluntario" a fin de controlar mano de obra cautiva y barata para explotar los diversos recursos de la floresta y sus ríos que eran comercializados principalmente con Brasil, aún anexado a Portugal.

Por otra parte y en concordante con las necesidades de los grupos de poder "regional", y la necesidad de los comerciantes por el control directo del poder político, es lo que fuerza el nombramiento de estos como gobernadores, tal es el caso del llamado pueblo de Ambiyacu (Ampiyacu). Donde Carlos Castillo Rengifo informa que se viene fundando un pueblo formado por Orejones (mai juna) (aquellos orejones que fueron masacrados un año antes) y que estos piden que su gobernador sea el morador de Pevas, don Mariano García:

"En la quebrada del Ambiyacu, que comunica al Marañón en el término de la misión baja de esta jurisdicción, se ha descubierto una partida de la *nación de infieles orejones, pidiendo un gobernador que los dirija y gobierne,* han hecho su acierto en dicha quebrada: *con esta nación tiene comunicación y mucha parcialidad el ciudadano Mariano García morador del pueblo de Pevas.* Á éste piden esos infieles para su gobernador, y como son indios que tienen ya relaciones con los cristianos, y aspiran a reducirse a





nuestro dogma católico, pongo en el superior conocimiento de Usted. Para que si tiene a bien, se sirva librarle el despacho de gobernador con el título de poblador de indígenas orejones de Ambiyacu.(Larrabure y Correa: T1: 16).

Por los documentos se puede notar que la misión católica está sin sacerdote. El 27 de agosto (¡con qué rapidez!) se nombra al patrón como gobernador del pueblo de Ambiyacu.

En setiembre de 1832, el subprefecto de Maynas recibe una comunicación donde se le ordena prestar protección a los "salvajes orejones" que están establecidos en el Ampiyacu, traídos por el patrón Mariano García, que es vecino de Pebas y es el flamante gobernador del pueblo de Ampiyacu. El documento enfatiza en la necesidad de crear nuevos hábitos y necesidades a los orejones para que dejen la "vida salvaje" (Larrabure y Correa: T 5: 9).

Un informe fechado el 15 de septiembre de 1836 y firmado por el subprefecto Carlos del Castillo, nos vuelve a una realidad de la situación de la frontera con Brasil, y solicita que los gobernadores de Pevas se preparen para la hora de la confrontación con Brasil[4], pero la autoridad está lejos y casi nunca viene por estos lares. El comercio con los brasileros se extiende y tiene en Pevas una de sus bases fundamentales. Ahí se estacionan comerciantes venidos desde Teffe, Tabatinga o Belén do Pará.

Para 1840, era inspector de los pueblos de Pevas, el señor Juan Alvares, de Cochiquinas, Faustino Reátegui y por ahí se nombra a un tal Lizardo Zevallos, quien será con el tiempo uno de los que llegarán a Iquitos, y es conocido, en muchas crónicas alusivas a los que forman el pueblo de Iquitos, con el apelativo de "el blanco". (Larrabure y Correa T. 6: 253).

4) En Brasil se presentaba una revuelta de esclavos contra la Corona portuguesa.

En 1841, Manuel Ijurra viaja por las "montañas de Maynas"; posteriormente, en 1845, remite su informe al presidente Ramón Castilla. ¿Qué era de Pebas en ese tiempo? Desde años atrás, las misiones se dividían en Alta y Baja. Ése era el criterio de organización geográfica, política y eclesial para Maynas. Ijurra escribe sus impresiones sobre la misión Baja de Maynas, notas que fueron recopiladas en el tomo seis y publicadas por Carlos Larrabure y Correa. En él nos habla de Pebas como distrito.

"Segundo distrito de Pebas, que comprende el puerto de Orán situado al E. de la anchurosa boca del Napo y a 20 leguas de Pucallpa; su población 200 habitantes. De Orán al E. se sigue a distancia de 12 leguas el puerto de Pebas de 650 habitantes. Al N. de él habita la numerosa raza de los Yaguas a las 28 leguas, y los infieles Cacajuras a las 30, que viven incógnitos; al NE. de Pebas y N. de Cochiquinas están los infieles Ambiyacu y al S. del primero y del gran río los Morubas, de quienes he hablado ya. Al E. de Pebas y a 16 leguas está el puerto de Cochiquinas que tiene 100 moradores. De allí al pueblo de Maucallacta hay 24 leguas y su población no pasa de 60 habitantes. Dicha aldea está en la orilla sud del Amazonas y al N. se sitúan, el otro grupo de los Mayoranas y la tribu indeterminada en número de los Mariatés. Capital del distrito, Pebas. Población total de neófitos, 1,010. El tercer distrito es el de Loreto, que comprende los pueblos de Perúaté (peruchate). (Larrabure y Correa T6: 364)

En abril de 1842, el obispo Arriaga informa a la administración central de colectas sobre el estado del colegio que fundó en Jeberos y la marcha a Pebas de un nuevo misionero encargado de catequizar a los salvajes Yaguas y Orejones. Y asume la necesidad de enviar a un grupo de sacerdotes a Pebas a fin de "establecer con ellos una cristiandad y pasar a la formación de otras" (Larrabure T 8: 478).

En noviembre de 1847 arriba Castelnau y se quedó un mes; él nos agrega el nombre de un pueblo indígena: Los Pacayas.

"El pueblo de Pebas está construido sobre un terreno muy desigual, y se compone de una treintena de casas dispuestas sin orden y pobladas con alrededor de 220 habitantes, que pertenecen a las naciones de Yaguas y de Pebas; estos últimos hoy todos convertidos, se reparten entre las dos tribus de Caumaris y Cauwachis. Vimos también aquí a los Pacayas, que hablan la misma lengua que los precedentes, en fin había también una familia de Payawas (Citado en Chaumeil: 1981: 37).

Chaumeil, citando a Castelnau, dice que la misión está a cargo de dos hermanos laicos que dirigen un centro de comercio en el convento. El padre Rosas, cabeza de la misión, ha llegado a reunir a los Yaguas en un asentamiento situado a dos días de viaje al interior (Santa María de los Yaguas) y

que, como quedaba muy lejos de Pebas, los indios lo incendiaron y se fueron a establecer sobre un punto lejano, a dos y media leguas del Amazonas. Dicha misión fue bautizada con el nombre de San José.

Pero si de viajeros se trata, Marcoy, por lo largo y detallado de su informe y por la forma en que está escrita, merece una atención especial. Paul Marcoy, un viajero francés cuyo nombre verdadero fue Laurent Saint Cricq recorrió los territorios del Perú y Brasil entre 1840 y 1846 y publicó su obra en París en 1869.

Marcoy describe la población y la topografía de Pevas

"Posee veintitrés casas donde viven cuarenta y cinco matrimonios o familias, cuyo promedio es de seis individuos, lo cual da un total poblacional de doscientos setenta individuos, incluyendo los ancianos y los lactantes. El área que ocupan el pueblo, la iglesia y el convento, por lo demás muy ilógicamente agrupados, está formada por la yuxtaposición de colinas bajas, cuyas ondulaciones, muy visibles, van a unirse con las vertientes orientales de la cordillera de los Andes; sus tierras, compuestas de zonas de ocre y de arcilla que se alternan con capas de arena, guijarros y piedra pómez, fueron estriadas antiguamente del noroeste al sureste por corrientes de lava y de agua cuya huella aún es visible. Por lo demás, toda la parte de la región comprendida entre Nauta y la desembocadura del río Isa es de la misma formación y presenta las mismas estrías longitudinales. La cercanía de los Andes Ecuatoriales, en los que, en una extensión de apenas tres grados, dieciocho volcanes hacen arder sus cráteres, explica de modo suficiente la naturaleza y disposición de estas tierras". (Marcoy : 554).

También narra la movida comercial en que están los hermanos laicos que catequizan en Pevas:

"Su almacén apostólico rebosaba de zarzaparrilla, de aceite de manatí, pescado salado, telas, hachas, cuchillos, machetes, artículos de quincallería y de baratijas destinados a los pueblos del Alto y Bajo Amazonas con los cuales mantenían relaciones de negocios. En esta colección de objetos comerciales, vi incluso cerbatanas y potes de veneno destinados a la caza. La manera en que mis cicerones me explicaron la naturaleza y procedencia de cada cosa, los beneficios probables que ofrecía a la especulación y su salida más o menos segura me dieron una muy alta idea de sus aptitudes como negociantes. Al encontrar en ambos religiosos la práctica de sus profundas teorías, el señor Grandet de Balzac habría sentido estremecerse el lobanillo violáceo que tenía sobre la nariz y que contenía su inteligencia y su corazón. Encargados interinamente del gobierno espiritual y temporal de la misión cuyo titular pasaba su vida en el fondo de los bosques, en medio de un rebaño de indios yaguas, los hermanos laicos, tiranizados por las exigencias del comercio, no podían ocuparse de los neófitos como habrían querido. Apenas si tenían, según me dijeron, tiempo para tomar sus comidas, dormir un poco de siesta y fumar unos cigarrillos (Ibíd.: 555).

Posteriormente, Marcoy va con el padre Rosas a San José de Yaguas y luego a Santa María de Yaguas, en la naciente del río Yaguas, su descripción de la zona de las fiestas de los Pebas-Yaguas es muy práctica y muestra todo un poblado desarrollando sus costumbres en medio de un proceso de catequización y comercio por parte de los curas de esa época. Aquí Marcoy nos muestra lo que ya dijimos antes: el comercio en que están metidos los curas y las contradicciones con los otros comerciantes, sobre todo los gobernadores.



Los hermanos laicos de Pevas

No debe entonces causar extrañeza que, en octubre de 1846, el subprefecto de Maynas, José Orosco -de nacionalidad colombiana-, pida que se reprima los abusos cometidos por las misiones del pueblo de Pebas, informando la rivalidad de los misioneros con su gobernador, advirtiendo que existía la posibilidad de que el pueblo de Pebas desaparezca, pues muchos huyen al monte ante la voracidad de los misioneros. Orosco pone énfasis en uno de los curas, el cronista Oviedo (Larrabure y Correa: T6: 507-508). No podemos dejar de negar que las contradicciones con el subprefecto, gobernadores y los curas se fundamenten en quién lleva mejor el negocio y quién lo encabeza. El reclamo de Orosco no es una pataleta, es la realidad de las contradicciones entre grupos de poder para controlar la economía y la vida de los pueblos, pues no sólo Marcoy afirma el negocio de los curas, también lo hace Osculati, cuando asevera en torno a los curas y gobernadores de Pevas:

Esta misión es asistida por dos religiosos y un laico; como autoridad civil hay un gobernador y un alcalde que dependen y están bajo la jurisdicción de Chachapoyas, en territorio peruano. Pero estos civiles, según me pareció, se ocupaban mucho más de sus intereses y negocios privados que del bienestar público y de la educación de esas poblaciones salvajes (Osculati: 2003: 252).

En 1845, Ramón Castilla promulga la ley de liberación de impuesto a la zona de montaña. Entre noviembre y diciembre de 1847, llega por la zona de Pebas, Gaetano Osculati. El 30 de noviembre se presenta ante el gobernador, quien le invita a hospedarse en el convento de Pebas, ahí se entera del paso del conde de Castelnau por dicho poblado[5].

Relata Osculati su impresión de Pebas

"Esta misión es asistida por dos religiosos y un laico; como autoridad civil hay un gobernador y un alcalde que dependen y están bajo la jurisdicción de Chachapoyas, en territorio peruano. Pero estos civiles, según me pareció, se ocupaban mucho más de sus intereses y negocios privados que del bienestar público y de la educación de esas poblaciones salvajes. La aldea está situada en un lugar, alto, y el paisaje que se admira allá es muy pintoresco. Los terrenos alrededor están parte cultivados porque son extraordinariamente fértiles; se recoge en cantidades cacao silvestre, algodón, vainilla, zarzaparrilla; del interior de la selva se saca, además de la cera blanca», de calidad un poco inferior a la europea, mucha madera excelente para la construcción y la taracea.

La población está compuesta de indios yaguas y orejones (con orejas grandes). Estos viven más en el interior, y sólo van al pueblo unos pocos que ya son cristianos en los días de fiesta. Hay unas cincuenta familias que tienen sus casas, entre yaguas, orejones y peruanos de Moyobamba, que viven en chozas de paja bastante grandes.(Osculati: 253).

Para 1847, según el informe del subprefecto José Orosco, Pebas tiene 247 habitantes siendo su gobernador José Zumaeta. La comercialización con los agentes y puestos fronterizos del Brasil como aceite de vaca marina, manteca de huevos de charapa, chambira, copaiba, es intensa y gran parte extraída de los bosques y playas de la zona pebana.

Para el 23 de octubre de 1851 se firma la convención de comercio navegación fluvial, extradición y límites con el gobierno del Brasil. Se perdía el acceso a la boca del Putumayo y una enorme extensión del territorio peruano.

El 3 de mayo de 1851, año del Tratado, llegan al territorio pebano los marineros norteamericanos Lewis Herndon y Lardner Gibbon. Su presencia fue parte de todo un proyecto estadounidense para hacerse con los territorios de la Amazonía. El imperialismo yanqui, en ciernes, mostraba su voraz necesidad de ocupar zonas amazónicas para poblarlas con sus granjeros feudales y esclavistas.

Visitamos Pebas en la tarde, lo encontramos casi abandonado y cubierto con pasto y mala hierba, vimos un poco de ganado deambulando cerca de las casas, estaban gordas y dada las condiciones en buen estado. El pueblo se encuentra ubicado al lado del río, el cual está interrumpido aquí por islas, este es de tres cuartos de milla de ancho y es aparentemente profundo y rápido. (Herndon y Gibbon: pág. 288).

El 15 de abril de 1853, al mes de establecido el gobierno político-militar, se despacha el decreto para expedir la navegación, tráfico y comercio en las aguas del río Amazonas para los buques y súbditos del Brasil y de más naciones que tienen celebrados Tratados con el Perú. Con este decreto "quedó constituida la provincia fluvial de Loreto" (Cavero-Egusquiza: 1943: 25).

En este decreto se nombra a Pebas como sede del distrito que comprende de Camucheros a Pebas. Sin intención de polémica, ésa es la fecha de creación del distrito: 15 de abril de 1853. Leamos:

"Art. 7° Se erigen los distritos dependientes de los expresados gobernadores en el orden siguiente:
Sobre el Amazonas o Marañón
1° De Loreto a Camucheros, con residencia del gobernador en Loreto.
2° De Camucheros a Pebas, con residencia en Pebas.
3° De Pebas a Orán, con residencia en Orán.
4° De Orán a Nauta, con residencia en Nauta.

En 1859, el sabio Antonio Raimondi realiza su primer viaje y en sus Apuntes dice que el convenio con Brasil no conviene al Perú. Para 1861, Ramón Castilla crea el Departamento Marítimo Militar de Loreto. En 1862 el sabio Raimondi recorre parte de Loreto y nos da un informe contundente sobre la situación de Pebas, ya como capital del distrito y de algunos de los pueblos que son parte de su jurisdicción territorial:

"Río Ambiyacu. –Este afluente del Amazonas tiene una cantidad regular de agua, pudiéndose remontar su corriente por más de diez o doce días. Casi en su confluencia se halla situado el pueblo de Pebas, el que dista como una media legua del Amazonas.

Río Cuchiquina. —El río que lleva este nombre es muy pequeño, siendo navegable apenas por canoas; lleva sus aguas al Amazonas por la orilla derecha de este gran río. (Larrabure T7: 131).

Noveno distrito de Pebas

El distrito de Pebas como el anterior, es formado de pequeñas poblaciones, situadas en las márgenes del río Amazonas. Estas son: Pebas, Yaguas, Ambiyacu, Cochiquinas, Maucallacta y Peruaté.

Pebas. El pueblo de Pebas se halla situado en un terreno elevado, en la orilla izquierda del río Amazonas, casi una legua más abajo de la desembocadura del río Ambiyacu y como a diez leguas más abajo de Chorococha. Pebas es un lugar de misiones habitado por indios de la nación de los Pebas y algunas familias de peruanos blancos. El pueblo tiene como trescientos habitantes, los que se ocupan como los Iquitos en tejer hamacas y bolsas de chambira, y además, en la fabricación del veneno para cazar por medio de la cerbatana.

Ese mismo año se da el censo en la provincia litoral de Loreto, resultando Pebas como capital de distrito con 511 habitantes y el total de la población del distrito que asciende a 1145 habitantes.

En esta época, según los diversos informes de gobernadores y que consta en los archivos de Moyobamba y de Pará, se presentan en Pebas confrontaciones entre comerciantes de diversas nacionalidades que llevan a muertes, juicios. Diversas familias como los Pinto Junior, Alves, Morey son ubicados residiendo o de paso por Pebas. Si bien la década del boom gomera será desde 1880 hasta 1914. En Pebas y toda la zona del Bajo Amazonas ya se trabajaba con intensidad este producto.

El escritor y político comunista Fernando Barcia señala:

Pebas del siglo XVIII y la primera mitad del XIX, aparece como un pequeño foco de explotación y comercialización de determinados productos forestales y artículos de artesanía nativa, como hamacas (especialidad de los yaguas) shicras de chambira trenzada y otros. Entre la producción forestal figuraba la recolección de zarzaparrilla; miel y cera de abejas silvestres; el copal, utilizado para calafatear barcos, vainilla y otros. Luego, apenas se inició la demanda de caucho y goma, Pebas figuró entre los primeros puntos donde se inició en el viejo Loreto la explotación de dichos recursos forestales. (BARCIA: 1996: 104)

He aquí las bases económicas para la firma de los convenios con Brasil y la preocupación real de los gobernantes del Perú. Ya para 1961 se había decretado el apostadero fluvial, para 1863 los barcos mandados a construir por el presidente Ramón Castilla en Europa: el Morona, Pastaza y Napo habían llegado a Nauta y hacían su recorrido hasta los puertos brasileros desde Nauta y recién el 26 de febrero de 1864 el Pastaza acodera en Iquitos y se inicia la construcción de la factoría y el apostadero fluvial bajo la dirección de Federico Alzamora.

El 21 de setiembre de 1866 el presidente Mariano Ignacio Prado erigirá en Departamento la Provincias Litoral de Loreto conformando 4 provincias: el CERCADO DE MOYOBAMBA formada por los distritos de Moyobamba, Calzada, Habana,



Soritor y Rioja; HUALLAGA, con su capital Tarapoto (Catalina, Sarayacu, Saposoa, Juanjui, Lamas, entre otros distritos); ALTO AMAZONAS con su capital Balsapuerto, creada oficialmente el 2 de enero de 1857, conformada por los distritos de Balsapuerto, Yurimaguas, Santa Cruz, Lagunas, Cahuapanas, Jeberos, Andoas; y, finalmente, la provincia de BAJO AMAZONAS con su capital Iquitos, comprendiendo los distritos de Iquitos, Nauta, Parinari, Pebas y Loreto. El 11 de setiembre de 1868 durante la administración del presidente Balta se ratificará dicho decreto supremo.

Pebas ya formaba parte como distrito de una provincia, del Bajo Amazonas, pero ya antes había sido erigida como capital de distrito. Esta época es importante debido a que la explotación de las gomas cambiará el rostro poblacional y territorial de la Amazonía, específicamente de Loreto.

El informe de Raimondi en su segundo viaje nos da una idea de este cambio. El describe la situación de Pebas y de los pueblos indígenas que viven en él o en sus cercanías.

Pebas. —*Esta población se halla situada sobre una meseta de terreno elevado, en la banda izquierda de un ancho canal llamado Ampiyacu y como a 5 kilómetros de su desembocadura en el Amazonas. El canal tiene la dirección de N. 20 O. á S. 20 E.*

Pebas era en otro tiempo población de mucha más importancia que ahora; era pueblo de misiones y todavía existe en él una casa que llaman el convento, que actualmente se halla en estado muy ruinoso como la mayor parte de las casas antiguas.

En Pebas y sus inmediaciones habitan tres tribus de indios, que son: los Pebas, Yaguas y Orejones. De los Yaguas hemos hablado más arriba; solo diremos que el pueblo en que habitaban en gran número, se halla en el día casi completamente abandonado y actualmente viven dispersos, parte en Orán y parte en los alrededores de Pebas. (Larraburre Tomo 7 : 344-346).

La década de 1870 a 1880 está marcada por la crisis, producto del mayor entreguismo del gobierno central; son las épocas del "Contrato Dreyfus" que despedazó la economía guanera del Perú; son los tiempos de la guerra con Chile, declarada en 1879.

Hacia 1890, el coronel Samuel Palacios Mendiburu escribe un alegato sobre la Amazonía y en torno a Pebas señala

Población pequeña situada a orillas del riachuelo Ampiyacu afluente del Amazonas, cuenta con una población que no pasa de 800 habitantes, posee solo dos casas comerciales, carece de templos y en fin se halla en la actualidad en una situación lamentable y será difícil que prosperar, por hallarse edificada en un terreno permanentemente inundable de clima muy cálido y mal sano. (Larrabure: T4: 390)

En 1902, el ingeniero Jorge von Hassel realiza una explotación a los varaderos del río Putumayo, en ésta podemos notar los varaderos del río Ampiyacu, el Yahuas conecta con el Putumayo y es ahí donde se nota la presencia de un istmo entre Pebas, el Amazonas y el río Yaguas, llamado "camino de los desterrados", que era ya conocido desde la época del virreinato.

El informe hace notar el trabajo de explotación gomera la zona Ampiyacu-Pebas:

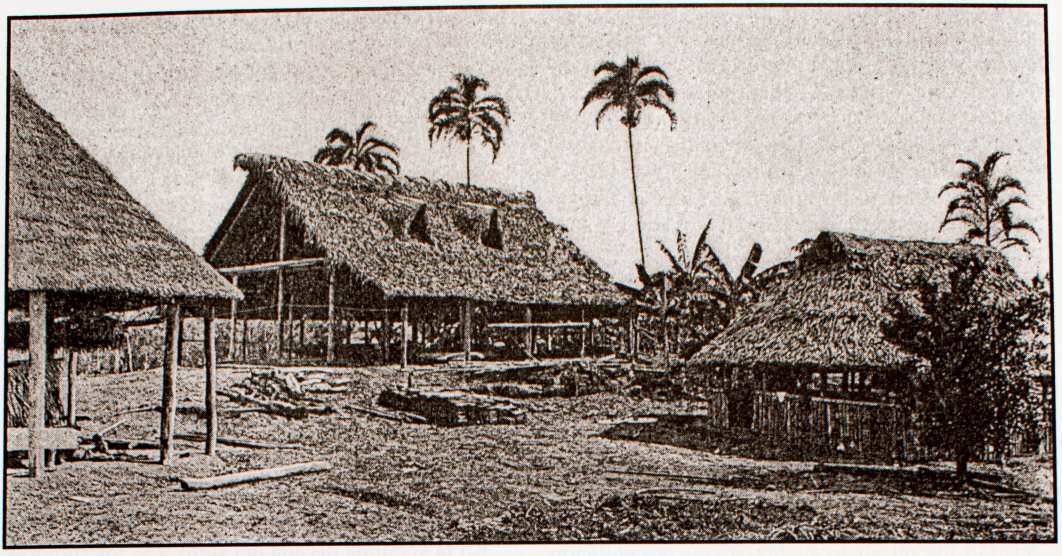
El informe de Manuel Villanueva confirma lo dicho por Hassel sobre las rutas que recorre la carga cauchera, la abundante *siringa* que se explota en las zonas del distrito y la utilización de la mano de obra. En él se cita al Ampiyacu, "hermosa quebrada que desemboca en el Amazonas. *En su confluencia está edificada la villa de Pebas, capital del distrito, es muy abundante en chiringa y la habitan los indios Yaguas.* Se le surca tres días en canoa; otros tanto su afluente de la izquierda el *Sábaloyacu* y dos la quebradita de Supay; de donde parte el varadero Algodón. El terreno es muy quebrado y lo atraviesa varios riachuelos que lo hacen algo pesado. Con río crecido se baja el Algodón en doce horas hasta el Içа"

El viaje exploratorio del alférez de fragata German Stiglich, en 1904, vuelve a confirmar la utilización permanente de estos varaderos para sacar el caucho "muchos caucheros sacan sus productos del Putumayo al Ampiyacu por el varadero del Algodón" (Ibíd. T4: 333). El marinero, nos da una descripción desde su visión de los pueblos que habitan Pebas y sus cercanías:

Los Agustinos: los Yaguas y los Pebas

Para inicios del siglo XX, aparece por Pebas la misión agustiniana, creándose la prefectura de San León del Amazonas.

E[l] 3 de marzo de 1899, el gobierno peruano creaba por Ley la Prefectura Apostólica con el fin de "incorporar a la fe católica las regiones del Oriente por medio de las Misiones católicas" y el 5 de febrero de 1900, el inmortal Pontífice León XIII, en cuyo honor se dio a esta Prefectura el nombre de San León del Amazonas, ratificó la creación canó-



nica de Propaganda Fide del 20 de enero de 1900 y se la confió a los padres Agustinos (Villarejo: 1943: 134).

Los Agustinos llegan en 1901 y marchan a Pebas de 1902 a 1916, en pleno auge y crisis gomera. Para 1902, Paulino Díaz considera una necesidad el establecer en Pebas una misión religiosa y defensa de fronteras: "que además de atender a la conversión y civilización de los numerosos infieles yaguas y ticunas [...] pueda extender su área de acción hasta el río Putumayo (Rodríguez: T1: 531).

"En cuanto a Pebas, una vez escalonada las misiones hasta la orilla del Putumayo, será fácil rehacer la vía terrestre que existía en tiempo del coloniaje y tomar efectiva posesión del río Putumayo, que hoy disputa Colombia al Perú.. [...] Una vez abierta la trocha desde Pebas al Putumayo, que se podría recorrer, según el P. Malló, en seis días, no sería mui costoso tender un alambre telefónico, para la más rápida comunicación. (Ibíd.: T2: 55: 307-308).

En cuanto a Pebas y sus habitantes, Paulino Díaz manifiesta

"Aunque Pebas es capital de Distrito, tiene Gobernador y fue, según dicen, pueblo importante en otro tiempo, hoy está completamente arruinada y apenas se ve allí más gente que los salvajes Yaguas, que aunque tienen sus viviendas por el interior en sitios bastante lejanos, vienen allí con frecuencia. La mayor parte de estos desgraciados, aunque visten el traje de salvajes y todos sus costumbres son de salvajes, están bautizados o creen estarlo, unos, los viejos, en los antiguos pueblos de Santa María y San José de los Yaguas (de los que no quedan ni vestigios como pude comprobarlo por mí mismo, al visitarlos personalmente, y que son ya bosque tan cerrado como el resto) y otros, los más jóvenes por algunos pillastres, que para congraciarse con ellos y engañarles en su tráfico, los bautizan, parodiando las ceremonias de la Iglesia, pero sin tener la menor noción de religión. (Ibíd.: 61).

En el mismo Pebas se ven numerosos salvajes yaguas vestidos (si es que se puede llamar vestido) con sus peculiares trajes formados de filamentos de palma teñidos de rojo con achiote, que si en los hombres puede pasar, en las mujeres es intolerable y horriblemente indecoroso, pues van *casi* desnudas y hacia el interior dicen que suprimen el *casi*. Muchos de estos *salvajes* son o se llaman cristianos y aún civilizados, porque los han bautizado; Dios sabe quién y cómo, pero no hay diferencia alguna entre los infieles y los ya cristianos o bautizados, pues éstos ni tienen más instrucción religiosa, ni menos supersticiones, ni mejores costumbres que aquéllos. (Ibíd.: T1: 53).

En enero de 1903 Paulino Díaz establece la misión agustina con el nombre de la "Purísima Concepción de Pebas" (51 *años antes, ya el obispo Artiaga en la década del 40 del siglo 19 había consagrado* Pebas *a la Purísima Concepción*).

"El titular de la iglesia de Pebas era San Ignacio, pero yo puse la misión bajo la advocación de la Purísima Concepción, de la que se conserva una hermosa efigie, procedente del extinguido pueblo de Santa María, aunque bastante ajada y deslustrada (Op. Cit: T2: 61).

Los agustinos recorren ríos y territorios. En 1905, el padre Plácido Malló, sucesor del padre Díaz marcha por la selva norte de Pebas. Los agustinos solicitan a Lima "Olanes, pólvora, munición, cuchillos, sables, tabaco, trajes para hombres mujeres y niños, hachas, pañuelos, anzuelos, agujas, sal y espejitos diminutivos" para regalar a los indios y "reunirlos y someterlos al trabajo y por el trabajo a la instrucción y el buen ejemplo a la civilización" (Ibíd.: 305).

Indudablemente, la relación con los caucheros se hace necesaria e imprescindible.En la documentación agustiniana de aquellos años (1894–1915) existe muchas críticas a los caucheros de otras zonas de la floresta pero ninguna a los que tienen sus estradas en el Ampiyacu-Pebas. Viajan con ellos "nosotros dos y un cauchero de Pebas, llamado D. Remigio Donaire" (Ibíd.: 291).

Visitan los puestos caucheros con la bendición del patrón:

"he hecho una pequeña incursión que ha durado cinco días a los puestos de D. César López y José M Albán (el duque) [...] hice bautismos y casamientos [...]. En el puesto del Duque [...] he podido observar que tiene 10 yaguas trabajando (Op. Cit: T3: 22).

La presencia de la explotación del caucho generó diversos informes por parte de las autoridades entorno a la situación de Pebas, en algunos de estos se lee como producto de la explotación gomeros pueblos como Pebas fueron reducidos en habitantes pues muchos fueron a trabajar al Yavarí y también sobre el arrendamiento de estradas gomeras en el distrito como es el caso de José Díaz a quien se le concede 30 estradas cuya dimensiones de 2,171 hectáreas por espacio de diez años y que luego les será vendida (LARRABURE: T14: 33).

En pleno auge gomero, Pebas tenía 2,000 habitantes, según los datos que da Hildebrando Fuentes; además, tenía una escuela Fiscal para varones con un maestro.

Desde los años 80 del siglo XIX, el río Ampiyacu como vimos fue una de las principales vías de comunicación con el Putumayo, aun antes del ingreso de Arana.

Una de las familias afincadas en Pebas y el Ampiyacu desde la época de la explotación de la cascarilla y la manteca de tortuga cuya negociación se hacía con el Brasil, fue la de Celestino Alván, de esta estirpe, surge el llamado Duque José Alván quien trabajaba con los yaguas del Ampiyacu "amo y señor del (río) Ampiyacu y del (río) Algodón", comentan Barcia y Rumrrill (Barcia y Rumrrill: 1996: 107) otros patrones y competidores de los Alván fueron los López, los Villacorta, los Acosta, los Matute.

"Toda Pebas olía al rancio olor a goma en bruto; a piache seco salado, a miel de abejas, flores y hojas frescas diversas. También olía al humo de los múltiples fogones de tambos dispersos. El Ampiyacu se deslizaba misterioso y extraño para derramarse finalmente en el Amazonas cerca de un lugar de tierras gredosas y elevadas, con árboles altos. Hasta el tabaco que fumaban los viejos pebanos perfumado por el ampiri y la miel de abejas tenía un raro y exótico perfume (Barcia y Rumrrill: 1996: 105).

En diciembre de 1911, los caucheros del Putumayo, de la Casa Arana, incursionan en una reducción agustina en el río Yaguas:

En la segunda década del siglo XX, los rumores y la realidad del negocio gomero está en caída, al poco tiempo los fundos gomeros son abandonados. En particular el despoblamiento por parte de los yaguas de muchos centros como el Ampiyacu-Pebas se hace evidente.

Será tal vez, éste uno de los motivos por los cuales el agustino Laurentino Álvarez menciona que cerca de Iquitos "merodea una tribu de infieles, tan holgazanes como mentirosos, tan tercos como traidores, conocida con el nombre de Yagua" (Rodríguez Rodríguez: T2: 418).

"No creo que exista sobre la haz de la tierra ni más indolente tribu, ni más reacia al bienestar y civilización, ni menos ingeniosa que ésta. Sus principales subsistencias las constituyen la caza (en pequeña escala), porque es trabajoso cazar, y la pesca, en gran mínimo, porque necesita paciencia. La chicha fermentada ocupa el lugar de preferencia porque emborracha; las frutas, en grado medio, porque las hay abundantes, substanciosas y no es gran trabajo procurarlas.

Tienen patronos que no siempre saben sacar de ellos el fruto apetecido; patronos de tantas cataduras, que va los hacen más indolentes, bien los hacen más huraños o los convierten en altaneros, hasta el punto de que, tarde o temprano, terminan por sacudir el yugo que no les conviene, o con la muerte de sus dueños o con una huida indecorosa. Se comprenden todas las inclinaciones suyas y, sin embargo, es raro el que sabe explotarlas en beneficio de ambos".

En el documento se nota la resistencia armada de los yaguas a quien el sacerdote agustino critica y mal habla.

"Sucede con frecuencia que el patrón los deja obrar a su capricho, y como este capricho es siempre salvaje, resultan consecuencias poco agradables para aquél. Una vez acostumbrados a sus antojos, se levantan y gritan contra quien pretenda imponerles leyes, aborreciéndole con toda su alma. El final del drama no es difícil de presagiar: o el patrón teme o se cansa, lo que no contribuye poco a que el indio se soliviante cada vez más, puesto que, a fuer de alcanzársele poco siempre, conoce que ha sido objeto de un contrato de compra-venta, paliado, sí, pero al fin contrato, contra el cual protesta su propio instinto salvaje (Ibíd.: 421).

Esta expresión nos recuerda a los jesuitas del siglo XVI y XVII, primero hablando bien de los indígenas mientras están con ellos, luego criticándoles si estos se alejan de ellos. En el año de 1916 los agustinos se retiran de la zona.

Como lo manifestamos, si bien se mantuvo relativa presencia del trabajo de gomas, después de su caída nuevas oleadas de economía extractiva se implanta en la zona Ampiyacu-Pebas.

"Poco tiempo después de la caída del caucho, una nueva ola de explotadores se implanta en la región. Algunos de los antiguos caucheros que no han emigrado se convierten en colonos y constituyen los nuevos patrones. Con ellos se inicia la explotación de las maderas preciosas [...] a partir de 1918-20 la caoba, el cedro, el corozo o marfil vegetal y la balata, después en 1931 el barbasco y finalmente la leche caspi a partir de 1935. (Chaumeil: 1981: 72).

La extracción de estos productos continuará atando a los pueblos indígenas al perpetuo endeudamiento, siguen siendo enviados o transferidos a través de aquella bastarda "deuda" a otros patrones y estos los llevan a regiones cada vez más lejanas. La memoria escrita por Benito Lores en 1903 donde hablaba del tráfico de carne humana.

"Monstruoso comercio [...] cubierto con el nombre de traspaso de cuentas con lo que esclavizan a los indígenas y los trasladan a zonas lejanas, sigue vigente aun con todo el comercio de las gomas en descenso. (San Román: 1994: 158).

No es sino la reafirmación de que el sistema capitalista mundial, desarrolla y mantiene las relaciones de producción pre capitalistas (feudales y esclavistas) a fin de acrecentar el sistema económico que se va imponiendo en el mundo.

Entre 1920 al 1925, un buen grueso de las casas comerciales que trabajaban las gomas se mantuvo. Para 1920, la Peruvian Amazon Co. fue liquidada y para 1929 la compañía de Arana cuya sede estaba en Iquitos dejó de operar (Barclay: Op. Cit.: 206).

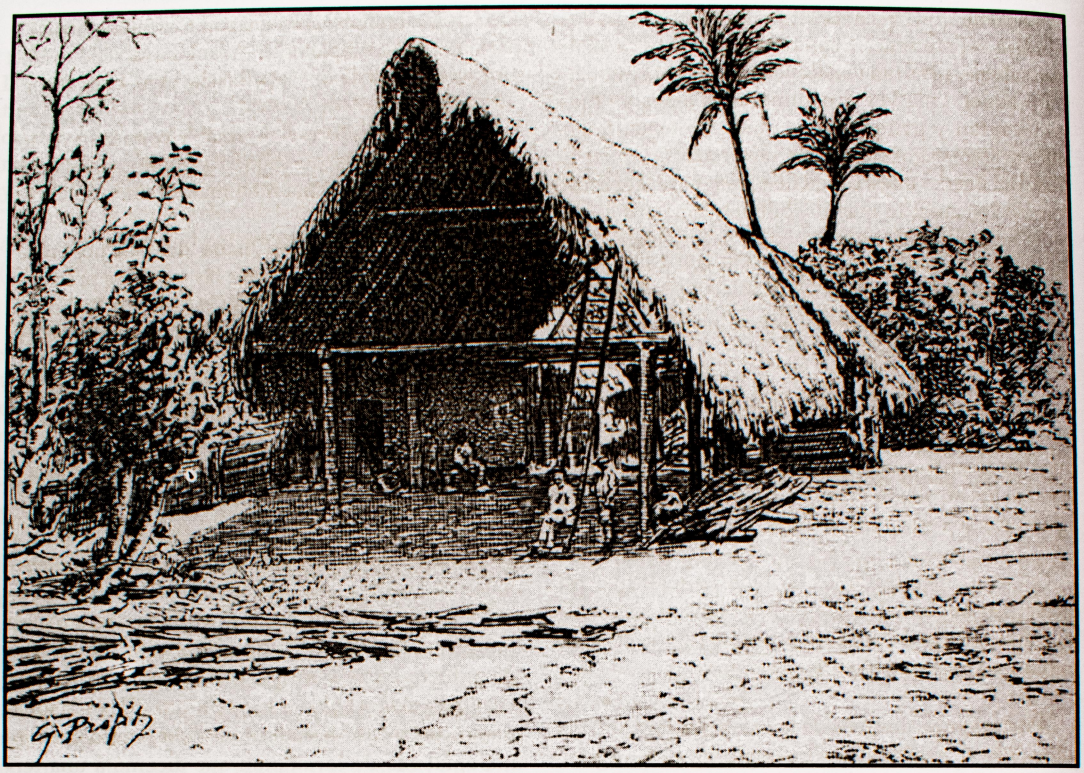
A propósito sobre este final y comienzo de los ciclos económicos de saqueo y explotación de la gente y el bosque, Chaumeil manifiesta:

"Apenas extinguida la fiebre del caucho, empezaron respectivamente las de las maderas preciosas (caoba, cedro, etc.), el barbasco (1931), la leche caspi (1935) y los cueros y pieles finas. Con ello, los yagua se hicieron sucesivamente madereros, barbasqueros o cazadores de pieles a favor de los patrones locales -la mayoría de ellos antiguos caucheros reconvertidos- a través del sistema de la habilitación que caracteriza, aún hoy en día, a todo un sector informal de la economía de la región. Hostigados por los colonos, los yagua invadieron el alto Atacuari, entonces poblado por gente ticuna, a quienes obligaron a retroceder río abajo. Para coronar la situación, alrededor de 1930 llegó la primera oleada de misioneros protestantes, justo antes de estallar el conflicto entre Perú y Colombia a propósito del Trapecio Amazónico en 1932-33. El estacionamiento de tropas peruanas en Pebas trajo consigo una epidemia de sarampión que diezmó a una tercera parte de la población yagua local (Chaumeil: 1994: 211).

Antes de tratar las convulsiones de un periodo intenso, ensangrentado, de victorias y derrotas como fue la época floreciente de las gomas: caucho y siringa, recordemos que en la zona del Putumayo y Caquetá, asentó su territorio y negocio don Julio César Arana. Ya sabemos que estos puestos se comunicaban por medio de varaderos con el Napo y el Amazonas; para el caso del Amazonas, tenía en el Ampiyacu-Pebas y los ríos que refrescan sus tierras, una de sus salidas principales, pero también era zona de explotación shiringuera.

En marzo de 1922, se firmó en secreto el tratado Salomón Lozano con Colombia, durante el gobierno de Leguía. Dicho tratado permitió que se perdiese la zona del Putumayo-Caquetá y la zona del llamado "trapecio amazónico", específicamente el poblado militar y antiguo puesto quinero de Leticia.

El 22 de agosto de 1930, Sánchez Cerro derroca a Leguía. El 1 de setiembre de 1932, un grupo de peruanos, habitantes del Bajo Amazonas, toman Leticia; en tales circunstancias, se desarrolla el conflicto fronterizo con Colombia durante el año de 1933. La participación de varios ciudadanos de Pebas es conocida.



Será en esta época que se acelerará la presencia de las poblaciones traídas desde el Caquetá y el Putumayo.

Diversos investigadores comentan que los pueblos Boras, Huitotos, Rezigaros, Ocainas y Andoques llegaron a esta zona del Ampiyacu aproximadamente en la década del 20 y los primeros años del 30, impulsados por los patrones gomeros del Putumayo y el Caquetá, proceso que fue acelerado por el conflicto bélico con Colombia.

Las versiones sobre el traslado de la población al Ampiyacu llegan tanto del lado de los patrones como de las poblaciones indígenas.

Carlos G. de Loayza y Miguel S. de Loayza dieron el presente testimonio, en 1937, ante Víctor Arévalo, miembro de la Comisión Mixta de *Límites Perú–Colombia, declaración publicada* con el título: "Exposición de los Trabajos de Colonización llevados a cabo en el Putumayo en 1932", editada en el Diario «El Tiempo» de Bogotá, en mayo de 1937.

"Desde el año 1922, en que el finado presidente Leguía no dejaba de insinuar en mensajes y banquetes la conveniencia de un pronto arreglo de límites con Colombia, y mucho más aún al leer las declaraciones que a un reportero hiciera en Bogotá, el hijo del ministro Lozano, se podía suponer que estaba en marcha un arreglo muy desventajoso para el Perú... El joven Lozano, afirmaba que dicho Protocolo entregaba a Colombia, una ancha faja entre la margen derecha del Putumayo y la margen izquierda del Amazonas.

«Estando casi todos los trabajos de ésta empresa (The Peruvian Amazon Co. Ltda.), sucesores de J. C. Arana y Hnos., establecidos en la margen derecha del Caquetá e izquierda del Putumayo, enorme zona que el protocolo iba a entregar a Colombia y considerando esa sesión como inevitable, dado el asqueroso servilismo de la gran mayoría de los hombres que formaban el parlamento de esa época, procuramos poner a salvo del ya inminente naufragio, lo que a nuestro juicio, tenía mayor importancia para el país y la empresa: la población, base de toda actividad».

«Entonces, emprendimos una pesada y larga labor de más o menos siete años para trasladar tribu por tribu y sección por sección, algunos casi desde el Caquetá, una población de aproximadamente seis mil habitantes que iban a dar vida a la margen derecha del Putumayo, hasta entonces desolada y muerta por falta absoluta de población, pues las pocas familias que vivían en el «Campuyano» *no eran tomadas en cuenta. Pero la realización de éste patriótico empeño exigía un continuo y perseverante esfuerzo, que felizmente pudimos desarrollar* a fin de crear toda clase de elementos de vida en la región que íbamos a poblar».

«Después de explorar cuidadosamente buscando los lugares más aparentes para ser habitados, había que traer desde enormes distancias, grupos de 50 a 100 hombres que se ocupaban de preparar rozos para las futuras chacras. Terminada esta labor eran devueltos a sus antiguas viviendas, de donde debían ser nuevamente llevados a la margen derecha para sembrar, conduciendo semillas de toda clase, hechos los sembríos emprendían nuevo regreso a sus viejas casas que abandonaban definitivamente, al tener cada tribu dos chacras (una madura y otra recién sembrada) y casas en la margen peruana con toda clase de recursos».

«Al mismo, tiempo había que crear los mismos elementos de vida para los empleados que debían administrar los trabajos establecidos en los nuevos terrenos».

«Como dejamos anotado, éstas labores fueron desarrolladas en siete años de continua y penosa actividad, empleando tres lanchas y dos albarengas, sin cuyo empleo el traslado de población, semillas, víveres, equipajes y animales domésticos hubiera resultado casi imposible llevar a cabo nuestro propósito».

«Cuando las Comisiones demarcadoras de límites llegaron al Putumayo, la población casi en su totalidad estaba en territorio peruano, quedando unas pocas familias en «La Chorrera» y «El Encanto», donde aún permanecían los Gerentes de la Empresa que se retiraron posteriormente».

«El Congreso colombiano, a raíz de la aprobación del Protocolo Salomón-Lozano dictó leyes creando fondos para la colonización que murió al nacer en lo que tocaba al Putumayo, porque le hizo falta lo principal con que había contado para realizarla, la población indígena, que nacida y crecida bajo el dominio peruano quiso seguir formando parte de nuestra nacionalidad y había sido trasladado muy oportunamente a la margen peruana. El entonces Coronel Acevedo, jefe de la Colonización Colombiana, en uno de sus viajes a su paso por «El Encanto», declaró que nada podía hacer por estar todos los brazos en territorio peruano».

«Al haber permanecido la población indígena en la margen izquierda, se hubiera perdido completamente este valioso elemento para el Perú y la Empresa, pues, entre autoridades y frailes, disponiendo de los abundantes recursos que el presupuesto colombiano brindaba, (dos millones de pesos) hubieran podido atraerlas con dádivas y otros medios persuasivos, para sustraerla de nuestra influencia, lo que hubieran concluido por lograr la colonización colombiana, aunque poco tiempo, habría ofrecido una mejor paga para los braceros indígenas, terreno en el que no hubiéramos podido luchar, pues la baja de las gomas nos había creado una situación difícil en toda la región».

«Establecida la población en la margen peruana queriendo sentar las bases de algo más estable que las explotaciones forestales, que como las gomas, balatas y otros productos silvestres son de efímera duración, desde el principio procuramos desarrollar el cultivo del café, *creando así una fuente segura de recursos* y bienestar para el porvenir.

El año 1931, en las secciones de la casa Chorrera, había 370 mil en almácigos. El año 1932, se pudo enviar a Iquitos como muestra treinta sacos de este grano que alcanzó muy alta cotización por su calidad. Había razón para sentir alguna satisfacción por el resultado que iba dando nuestro trabajo y previsión, pues ya no se trataba de expectativa más o menos fundadas, sino de una realidad palpable que iba acentuándose día a día».

«Pero éste año de 1932 nos tenía reservada la más ingrata e inesperada de las sorpresas y el más inmerecido y funesto trastorno de nuestros trabajos y proyectos. El incidente de Leticia que habiendo servido únicamente para dejar al Perú en lo referente a ese territorio, en peor condición que antes arruinó completamente las labores que con tanto empeño y sacrificio se habían desarrollado en siete años de ininterrumpido esfuerzo. Al producirse el conflicto fue necesario paralizar todo trabajo y dedicar nuestro personal, embarcaciones, casas y demás elementos de que pudiéramos disponer, al servicio de nuestras tropas. Se hicieron los caminos Puerto Arturo-Santa Elena, Algodón-Supay Yacu y Puca Urco-Algodón».

«Los vecinos colombianos no disponían de un tambo ni una yuca, ni una raja de leña, por eso estuvieron imposibilitados de hacer cosa alguna en la zona de nuestros trabajos durante siete meses, pues esta zona estaba ocupada en parte por nuestras tropas, que encontraron chacras y casas donde vivir. El traslado que pocos años antes habíamos efectuado de todos nuestros elementos a la margen derecha del Putumayo, fue un auxilio valioso para nuestro comando, que pudo contar con campamentos hechos, con ganado barato y chacras. La pérdida de Tarapacá, trajo como consecuencia el embotellamiento de nuestras tropas en el Putumayo, las que se vieron obligadas a recibir provisiones de Iquitos, sirviéndose de los varaderos que habíamos abierto, los que nunca reemplazan al servicio que rinden las embarcaciones».

«Quedando el enemigo dueño del Putumayo, ya podía calcularse la suene que esperaba a la floreciente colonia establecida en la margen derecha, lejos de adoptar medida alguna para salvarla, contando con los valiosos elementos de que se disponía, se dejó todo en el más inexplicable abandono, dando lugar con esto a que el 7 de mayo de 1933 (nueve meses después de haberse producido el conflicto), fuera invadido Puca Urco (en este lugar habían 160 reses, 238 chanchos, más de 900 aves, chacras con bastante yucas, plátanos y

frutas etc.) y tres días después el Algodón, donde se encontraba la sede principal de la empresa. En este lugar los colombianos no encontraron la menor resistencia y se dedicaron con criminal refinamiento a destruir los talleres de carpintería, de mecánica, fundición, aserradero, apiladora de arroz, centrifugas de azúcar etc. lo que no era conducido a bordo de las cañoneras, era arrojado al río o destruido».

«Se produjo el armisticio el 25 de mayo y no obstante esto, la destrucción continuaba en Puca Urco los días 26 al 30 y del mismo modo sacrificando el ganado y embarcando todo lo que pudieron para Tarapacá. En conclusión, talleres destruidos, el personal indígena en buena porción secuestrado, ganado vacuno, cerdos, aves, etc. todo sacrificado y conducido a bordo de las cartoneras. El suscrito preso a bordo del «Córdova» no porque no pudiera haberse retirado, sino porque tuvo vergüenza hacerlo, dejando abandonado todo lo que había sido confiado y fue así como pudo ser testigo del saqueo y destrozos realizados por orden del Comando colombiano. Siete años de una labor paciente y patriótica, anulada en pocos días».

«No obstante el estado de ruina en que ésta zona quedó tratamos de reorganizar siquiera en pequeña proporción nuestros trabajos, contando con la tenacidad de los colaboradores que sin desanimarse continuaron a nuestro lado sin pensar que aún no habían terminado las desgracias para nosotros, pues la epidemia del sarampión traída del Amazonas, por los cargueros que conducían víveres a Puerto Arturo, desarrollándose con espantosa virulencia victimó el 50 % del personal que nos quedaba. En las secciones de Casa Encanto, hubieron tribus que fueron completamente aniquilados por la enfermedad».

«A Iquitos clamamos, rogamos por medicamentos no se nos prestó la menor atención. Pudiera creerse que deseaban la desaparición de los únicos peruanos que con incansable y patriótico empeño habíamos dado valor a lo que nos quedaba en el Putumayo y cuya existencia era un reproche viviente para cosas y personas. Desprovistos de todo recurso hemos hecho esfuerzo inaudito para contener el personal, que ha visto nuestra situación, faltos de todo, ropas víveres, medicinas principalmente y que han sido tentados por las ofertas de Colombia (con dinero del gobierno se puede tener muchas larguezas).Temíamos por éstas razones, quedar de un día a otro con los brazos cruzados, pero felizmente la justicia y buenos sentimientos con que siempre fue tratada ésta gente ha dado sus frutos, pues son muy pocos los que voluntariamente han abandonado la zona nuestra».

«Previendo lo que más tarde pudiera suceder, pues la historia se repite con frecuencia, hemos visto por conveniente hacer abandono de todo lo hecho, construcciones, plantaciones de café y árboles frutales, todo en producción pero también ya medio arruinado, trasladándonos en gran parte a Puca Urquillo, en el río Ampiyacu (afluente izquierdo del Amazonas) zona de clima benigno y sobre todo, libre de la perjudicial vecindad y mala voluntad de los colombianos, para quienes hemos constituido el mayor obstáculo para su soberanía en el Putumayo, según palabras de don Luis Cano (Senador y redactor del " Espectador de Bogotá"). Han pasado cuatro años y nuestra Cancillería no puede conseguir aunque Colombia pague los enormes perjuicios que nos ocasionó en el Algodón donde no encontraron ni sombra de resistencia, pues no habían tropas peruanas.

«El destrozo y saqueo fueron del todo inmotivados, pues no le fue hecho ni un disparo de escopeta. No cabrían largas discusiones ni averiguaciones que pudieran dar pretexto a esta inexplicable dilación tanto más de extrañar por haber nuestro gobierno efectuado reparaciones en la propiedad del Dr. Lozano y Lozano y además convenido en reconocerle la cantidad de Ciento Ochenta Mil Trescientos Soles y Cuarenta Centavos (S/. 180,300.40) como indemnización por los daños sufridos por el Sr. Lozano, como Ministro de Colombia en el Perú.

(Fdo.) Carlos G. De Loayza.- Fdo.) Miguel S. De Loayza. ("Exposición de los trabajos de Colonización llevados a cabo en el Putumayo. 1932 «El Tiempo». Bogotá, mayo de 1937.

(León: 1974: 54-61; y Paredes Pando: 2001:36-42).

Sobre la movilidad migratoria en la zona Ampiyacu-Pebas, contamos con versiones basadas en la oralidad de dichos pueblos sobre el traslado de la población:

"Entre 1930 y 1934, Carlos y Miguel Loayza, ex-empleados de *"the Peruvian Amazon"* trasladaron aproximadamente 6,719 personas entre Bora, Huitoto, Ocaina y otros grupos nativos del río Putumayo a Pucaurquillo (río Ampiyacu, afluente del Amazonas) en terrenos que habían sido previamente ocupados por otros grupos indígenas. La posesión de este territorio se debió al hecho que la firma *Arana*, que se había declarado en quiebra, pago parte de la deuda que tenía con los hermanos Loayza, cediéndole el fundo "Pucaurquillo".

Las personas trasladadas vinieron por trocha desde El Algodón, localidad ubicada a 150 kilómetros del río Ampiyacu. El viaje duró de cinco a seis meses, algunos nativos vinieron en lanchas juntamente con las maquinarias, muchos trabajaron de cargueros y trocheros, viéndose privados de muchas necesidades. En esta travesía murieron mu-



chas personas a causa del sarampión y de la gripe que habían contraído en la frontera, contagiados por los cargueros que habían transportado víveres para el ejército peruano durante la época del conflicto con Colombia.

Inicialmente gran parte de los Bora y Huitoto se establecieron en Pucaurquillo, posteriormente se trasladaron *río arriba al lugar denominado Ancón; luego pasaron a formar parte de los caseríos de Brillo Nuevo y Colonia. Mientras que los* Ocaina, que fueron traídos por Carlos Loayza desde el Igaraparaná y Puerto Remanso (Putumayo) se instalaron en el lugar denominado *"Oriente"*, muy cerca del actual asentamiento de Puerto Izango. Los Huitoto de Estirón que vinieron en la bodega del bote *"Aguila"* desde el río Cohué - según testimonios de los propios nativos - se establecieron en el Ampiyacu en forma dispersa; este grupo estaba vinculado a la familia Loayza residente en Pucaurquillo. A diferencia de los Huitoto de Tierra Firme o Estirón del Cuzco, los primeros cambiaron de asentamiento hace ocho años, localizándose en el fundo *"Polinesia"* bajo el mando del patrón Emiliano Sánchez; de este grupo algunas personas se desplazaron aguas abajo y formaron la comunidad de Estirón del Cuzco. Inicialmente se establecieron en la quebrada *"La Palmera"*, donde estuvieron 20 años, luego pasaron a la quebrada Estirón del Cuzco, su actual asentamiento. Una vez instalados en ese lugar, esas familias cultivaron parcelas de arroz, yuca y otros productos para sobrevivir, al mismo tiempo extraían el látex del árbol de leche caspi *(Couma macrocarpa)*, la esencia del palo de rosa y los intercambiaban por machetes, rifles de retrocarga, hachas, platos, telas, máquinas de coser, baúles y otros enseres, pero muchas veces no recibían nada. (Ochoa: 1999: 21-22).

Según el antropólogo Chirif, diversas fuentes aseguran que ya en 1924, es decir, dos años después de la firma del tratado de límites, algunos altos empleados de la *Peruvian Amazon Company* comenzaron a trasladar población indígena, principalmente Boras, Huitotos y Ocainas, y también unos pocos Resígaros y Andoques, sobrevivientes de la barbarie cauchera, hacia el Perú. Los autores principales de esta reubicación fueron los hermanos Carlos y Miguel Loayza; éste último, ex jefe de una de las secciones gomeras de la Peruvian Amazon Company. Ellos necesitaban mano de obra para la producción agropecuaria y extracción de nuevos productos del bosque que habían ido cobrando importancia económica en el mercado internacional, como la explotación de maderas y resinas.

El profesor Pando, en su estudio sobre los boras afirma, que si se toma en cuenta la información del patrón Loayza que trasladó a una población de 6,719 entre 1930 y 1932, para 1998 (fecha de la elaboración de su investigación) la población indígena llegaba a 2,100 habitantes, una diferencia de 4,619.

Sabemos que en el caso de los yaguas, en 1932, una epidemia de sarampión diezmó alrededor de la tercera parte de la población (Chaumeil: Op. Cit.: 75) y los boras, witotos, no serían extraños a esta epidemia.

Para 1942, los yaguas aún convivían con los recién llegados.

En la primera edición de Así es la Selva de Avencio Villarejo, señala que en el distrito de Pebas están un aproximado de más de 200 familias yaguas y de éstos un pequeño sector en el río Ampiyacu (Villarejo: 1943) y para 1953 solo 13 familias estaban en el Ampiyacu.

Para 1955, ya estaba presente el ILV (Instituto Lingüístico de Verano). En esos tiempos se crearon algunas escuelas y con esto el ingreso de nuevas personas y las contradicciones con los patrones del lugar, sin embargo no era sino un nuevo reemplazante de los patrones, sólo que esta vez con la Biblia en la mano. Tal es el caso, comenta Pando, que el ILV habilitó a Jorge Churay, hijo mayor de un curaca bora para que abriese una bodega, con la cual este curaca se convertiría en intermediario de la explotación de su propia gente.

Retirados los Loayza, aunque no completamente (pues Estela, una de las hijas, se casó con Jaime Ruiz, quien decía representar a la familia Loayza[6]), el sistema de habilitación continuó con la presencia de los *regatones* quienes negociaban individualmente cada uno, con diferentes sectores indígenas. Pieles, chambira torcida, peces ornamentales, monos y loros, se vendían en casas exportadoras de Iquitos para ser llevados a Lima y al extranjero; además, se repotencia el ingreso del aguardiente como un mecanismo para fortalecer las relaciones de explotación.

Al amparo de la Ley de Reserva Indígena de 1957 y en alianza con funcionarios del Ministerio de Educación que trabajaban el tema bilingüe, el ILV gestiona el reconocimiento de tierras a favor de los indígenas. Aquí es pertinente resaltar la presencia del doctor Efraín Morote Best. Para 1958, un grupo de maestros bilingües dirigieron un documento al Director de Bosques y Colonización del Ministerio de Agricultura, que es importante conocerlo por el nivel de argumentación y lucha por el territorio que los pueblos del Ampiyacu comenzaban a asumir y en esta lucha el doctor Morote asumió un papel importante, el documento es firmado por maestros bilingües, boras y ocainas, que vivían en el río Yaguasyacu, afluente del Ampiyacu y sustenta su solicitud afirmando su posesión en los territorios.

En esos tiempos se establecen aserraderos en la periferia de Pebas, los cuales habilitaban a los indígenas para la actividad maderera, sobre todo en maderas finas como el cedro y la caoba. Las empresas madereras buscaron intermediarios de entre los propios pueblos, tal es el caso nuevamente de Churay, quien actuaba como sub-habilitador de un maderero llamado Rodríguez López[7]. Diversos mestizos, integrados a las comunidades del Ampiyacu y sus tributarios por medio del matrimonio con indígenas, estaban de intermediarios.

El cultivo del yute comenzó en la década del 60[8] y se intensificó en la década del 80, cuando en Pebas funcionaba una sucursal del Banco de la Nación. En la década del 70, durante el Gobierno Militar del general Velasco, se dictaron leyes para el control de la extracción de recursos; sin embargo éstas no tuvieron el impacto esperado, pues el fomento de parte del Estado a la agricultura fue suspendida a partir de la década del 90 cuando se desactivó el Banco Agrario, como parte de la política neoliberal del gobierno de Fujimori.

Para los inicios de la década del 70 se intensificó la actividad turística, la cual continúa hasta hoy pero con serios y hasta graves inconvenientes. A partir de 1974, con la Ley de Comunidades Nativas se impulsó el nucleamiento de los habitantes en centros poblados. Las organizaciones indígenas a través de sus federaciones exigieron un intercambio más justo de los productos extraídos de la floresta, sumado al alto costo de los combustibles, que a finales de la década del 80 e inicios del 90, se produjo por agudos procesos de inflación en el país, ocasionaron que varios regatones consideraran que su actividad en la zona era poco rentable y una mayoría la abandonó (Oxfam; Coica: 1995: 90).

Alberto Chirif señala que la estructura social articulada de ocainas y huitotos, ha sido drásticamente alterada, debilitada hasta el extremo de hacer desparecer algunos rasgos tradicionales; sin embargo, existe una inmensa capacidad de recomposición. En efecto, en 1972 un curaca tomó la decisión de construir una maloca después de escuchar el discurso del presidente Velasco; otras comunidades han tenido motivaciones diferentes para construir malocas y volver a celebrar sus fiestas (CHIRIF: 2014: 79). Además, tenemos la presencia de jóvenes artistas, boras y huitotos, jóvenes universitarios de estos pueblos que reimpulsan y recrean sus procesos de afirmación identitaria.

Tengamos pues una idea de estos periodos en la vida económica política y social de los pueblos que habitaban en la zona Pebas-Ampiyacu, a fin de conocer cómo se cimentaron las bases de una economía de enclave que destroncó el proceso autónomo de los pueblos, impuso un sistema esclavista y, en la época del caucho, fue utilizado por el capitalismo mundial para implementar su desarrollo. Estas diversas formas pre capitalistas fueron imprescindibles para someter a nuestros pueblos, impidiendo la generación de una industria nacional.

La implementación de la extracción y el mercantilismo impulsó en un primer momento las lla-

6) En 1955, Jaime Loayza en representación de su suegro, cursa documentos al Ministerio de Agricultura, oponiéndose a la creación de reservas de tierra a favor de los pueblos Bora y Ocaina en el río Yaguasyacu, aludiendo que éstos eran terrenos de Miguel Loayza (CASTRO DE LEON: 1974: 111).
7) También el ILV estableció un aserradero en Brillo Nuevo.
8) Para esta época los patrones fundarios estaban desapareciendo.

madas *correrías*, luego el *enganche*, la deuda siempre en rojo para someter a los pueblos, donde el compadrazgo fue una institución de manipulación y chantaje.

Los pueblos, su economía y sociedad, están inmersos en las contradicciones del sistema capitalista, y nada escapa a la vorágine de este sistema; en tal sentido, la reafirmación de las tradiciones forma parte esencial de la resistencia cultural de los valores propios de los pueblos indígenas, que tiene que ver con reconocer lo que tienen y lo que todavía hacen; de este modo, cultura oficial y contracultura indígena se enfrentan en los diversos espacios de la vida cotidiana.

Vivimos en un mundo globalizado que intenta destruir las particularidades; de ahí que, en armonía con aquella frase de Tolstoi: "pinta tu aldea y pintarás el mundo", el desafío consiste en (re)construir y (re)crear las tradiciones para edificar y fortalecer la autoestima, requisito fundamental para un buen vivir en lucha permanente con un sistema que solo puede existir por medio de la exclusión y la explotación de los pueblos y sus recursos.

Para ello, debemos aprender de ese sistema y asumir la modernidad, pero sin perder el alma y el alma solo puede edificarse fértil, bravía y tierna, sintiéndose orgullosa de sus raíces, sintiéndose dueña de sus victorias y sus derrotas. En muchos pueblos, sobre todo los del Ampiyacu, se resalta mucho la memoria de las derrotas y se pone en el olvido la memoria de las rebeldías, de los triunfos. El alma sólo puede vivificarse cuando el orgullo de nuestras fiestas, de nuestros cantos, de nuestros tatuajes y vestimentas, la altivez del trabajo, de nuestros mitos, son parte de nuestra sangre, de nuestra piel, sólo de esa manera nuestros pueblos seguirán siendo pueblos y no importa qué digan los traidores, como escribía el poeta Javier Heraud, porque traidores siempre existirán pues el sistema necesita de gente de nuestros propios pueblos para destruirnos, no importa pues, parafraseando al mismo poeta: hemos cerrado el pasado con gruesas lágrimas de acero. El cielo es nuestro y nuestro también es el cazabe de cada día; hemos abierto, sembrado y cosechado en la chacra, la yuca, el arroz; son nuestros para siempre el río, la cocha, el bosque, los pájaros, y nosotros les pertenecemos a ellos. ❖

Visité de nuevo San Pablo, donde el doctor Gómez Acedo, médico español a cargo de la leprosería, me atendió con toda gentileza. Un día se sinceró conmigo y me contó el motivo de su estadía en aquel destierro. Ejercía su profesión en Lima. En una reunión social no faltó un oficial del Ejército que se desató en indecorosos insultos contra España y los españoles. El fornido médico no lo aguantó y le pegó una sonora bofetada. El oficial, al más puro estilo de los antiguos lances, le tiró el guante y lo retó a un duelo de muerte. Se nombraron padrinos y se fijó la fecha. Por ser el médico el retado, a él le correspondía elegir el arma, asunto difícil de resolver, pues jamás había empleado alguna. Presionado por el honor, escogió la espada. Se verificó el duelo: el oficial, hábil floretista, esquivaba constantemente los lances, hasta que el médico, aburrido con el jueguito, decidió dar fin a la contienda. Espada en ristre se lanzó directamente contra el adversario y de una estocada le dio muerte. Los duelos estaban prohibidos, lo que significaba para el médico, a lo menos, una larga cárcel. Pero como él había sido el agraviado y actuó en defensa de su honor, la justicia le conmutó la pena por el destierro al lazareto, donde podría seguir ejerciendo la medicina con los enfermos del mal de Hansen.

("Memorias de un Misionero", Avencio Villarejo).

BIBLIOGRAFÍA

ACUÑA, Cristóbal de (1986). Nuevo Descubrimiento del Gran Río Amazonas, en el año 1639. En: FIGUEROA, Francisco de; ACUÑA, Cristóbal de; et. al. (1986). Informe de Jesuitas en el Amazonas (1660-1684). Monumenta Amazónica. Iquitos: CETA/IIAP

BARCIA, Fernando; RUMRRILL, Roger (1996). Pioneros de Loreto. Iquitos: CETA.

BARCLAY, Federica (2002). La Frontera Domesticada. Lima: PUCP.

BEERMAN, Eric (). La Cuarta Partida.

BEERMAN, Eric. (1994). Retrato Biográfico de Francisco Requena (1743-1824). Anales del Museo de América, 2, 83-97.

BELLIER, Irene (1994). Los Mai Huna Tucano Occidentales. En: SANTOS, Fernando; BARCLAY, Federica. Guía Etnográfica de la Alta Amazonía. Vol. I. Quito: FLACSO/IFEA.

CARBAJAL, Fray Gaspar de (1952). Relación del nuevo descubrimiento del famoso río grande que por el nombre del Capitán que le descubrió se llamo *río de Orellana. Cáceres: "Biblioteca Extremeña".*

CASTRO DE LEÓN, Mercedes (1974). Los Bora y los Huitoto de la Región del Ampiyacu. Estudio Etnográfico. Tesis de Bachiller. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CAVERO-EGUSQUIZA, Ricardo (1943). Demarcación Política de Loreto. Lima.

CHANTRE Y HERRERA, José (1901). Historia de las Misiones de la Compañía de Jesús en el Marañón Español (1637-1767). Madrid: AVRIAL.

CHAUMEIL, Jean Pierre (1981). Historia y Migraciones de los Yagua de finales del siglo XVII hasta nuestros días. Serie Antropológica N°3. Lima: CAAAP.

CHAUMEIL, Jean Pierre (1986). Nihamwo: Los Yaguas del Nor-oriente peruano. Lima: CAAP.

CHAUMEIL, Jean Pierre (1994). Los Yagua. En: SANTOS, Fernando; BARCLAY, Federica. Guía Etnográfica de la Alta Amazonía. Vol. I. Quito: FLACSO/IFEA.

CHIRIF, Alberto (2010). Explotación del Caucho y Traslado de Población Indígena.

CHIRIF, Alberto (2014). Pueblos de la Yuca Brava. Historia y Culinaria. Lima: ORE/Nouvelle Planet/Instituto del Bien Común/IWGIA.

ESPINOSA PÉREZ, Lucas (1955). Contribuciones Lingüísticas y Etnográficas sobre algunos pueblos indígenas del Amazonas peruano. Tomo 1. Madrid: Instituto Bernardino de Sahagun.

FIGUEROA, Francisco de; ACUÑA, Cristóbal de; et. Al. (1986). Informe de Jesuitas en el Amazonas (1660-1684). Monumenta Amazónica. Iquitos: CETA/IIAP.

GOULARD, Jean Pierre (1994). Los Ticuna. En: SANTOS, Fernando; BARCLAY, Federica. Guía Etnográfica de la Alta Amazonía. Vol. I. Quitos: FLACSO/IFEA.

GROHS, Waltraud (1974). Los indios del Alto Amazonas del siglo XVI al siglo XVIII. Poblaciones y Migraciones en la Antigua Provincia de Maynas. Estudios Americanistas de Bonn. Bonn: Udo Oberem.

HERNDON, W.; GIBBON, Lardner (1991). Exploración del Valle del Amazonas. Monumenta Amazónica. Iquitos: Abya-Yala/CETA/IIAP.

JOUANEN. Historia de la Compañía de Jesús en la Antigua Provincia de Quito (1570-1574). Tomo 1. Quito.

LA CONDAMINE, M. (1745). Extracto del Diario de Observaciones.

LA CONDAMINE, M. (1921). Relación Abreviada de un Viaje Hecho por el Interior de la América Meridional. Madrid: CALPE.

LARRABURE Y CORREA, Carlos (2006). Colección de Leyes, Decretos, Resoluciones y Otros Documentos Oficiales Referentes al Departamento de Loreto. Monumenta Amazónica. Iquitos: CETA/GOREL.

LATHRAP, Donald (2010). El Alto Amazonas. Iquitos: Chataro Editores.

MARTÍN RUBIO, María del Carmen (1991). Historia de Maynas. Un Paraíso Perdido en el Amazonas. Madrid.

MARCOY, Paul (2001). Viaje a través de América del Sur. Del Océano Pacífico al Océano Atlántico. TOMOS 1-14. Lima: IFEA/BCRP/PUCP/CAAP.

MARONI, Pablo (1988). Noticias Auténticas del Famoso Río Marañón (1738). Seguidas de las Relaciones de los P.P. A. de Zárate y J. Magnin (1735-1740). Monumenta Amazónica. Iquitos: IIAP-CETA.

NÚÑEZ, Estuardo (1973). Relaciones de Viajeros. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo XXVII. Vol. 4. Lima, Perú.

OCHOA SIGUAS, Nancy (1999). Niimúhe: tradición oral de los Bora de la Amazonia Peruana. Lima: CAAAP/BCRP.

OSCULATI, Gaetano (2003). Exploraciones de las Regiones Ecuatoriales a lo largo del Napo y del Río de las Amazonas. Monumenta Amazónica. Iquitos: CETA.

OSMA, Felipe de (). Según las Relaciones de los jesuitas, ¿hasta dónde son navegables los afluentes septentrionales del Marañón? Arbitraje de Límites entre Perú y Ecuador.

OXFAM América; COICA (1995). Amazonía: Economía Indígena y Mercado. Los Desafíos del Desarrollo. Proyecto de Investigación sobre Estrategias Económicas. Lima/Quito.

PAREDES PANDO, Oscar (2001). Los Bora. Pueblos del Bosque Tropical. Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios. Asociación Cultura y Naturaleza "Parway". Puerto Maldonado.

POEPPIG, Eduard (2003). Viaje al Perú y al Río Amazonas (1827-1832). Monumenta Amazónica. Iquitos: CETA.

RODRÍGUEZ, Isacio; ÁLVAREZ FERNÁNDEZ; JESÚS (2001). Monumenta Histórico-Agustiniana de Iquitos. Vol. III. 1910-1915. Valladolid: CETA.

SAN ROMÁN, Jesús (1994). Perfiles Históricos de la Amazonía Peruana. Iquitos: CETA/CAAAP/IIAP.

SCHULLER, Rodolfo (1911). Boletín de la Real Academia de la Historia. T 59. Santiago de Chile.

URIARTE, Manuel (1986). Diario de un Misionero de Maynas. Monumenta Amazónica. Iquitos: IIAP/CETA.

VEIGL, Francisco Xavier (2006). Noticias Detalladas sobre el Estado de la Provincia de Maynas en América Meridional hasta el año de 1768. Monumenta Amazónica. Iquitos: CETA.

VELASCO, Juan de (1789). Historia del Reino de Quito en la América Meridional. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.

VILLAREJO (1943). Así es la Selva. Estudio Geográfico y Etnográfico de la Provincia de Bajo Amazonas. Iquitos: CETA

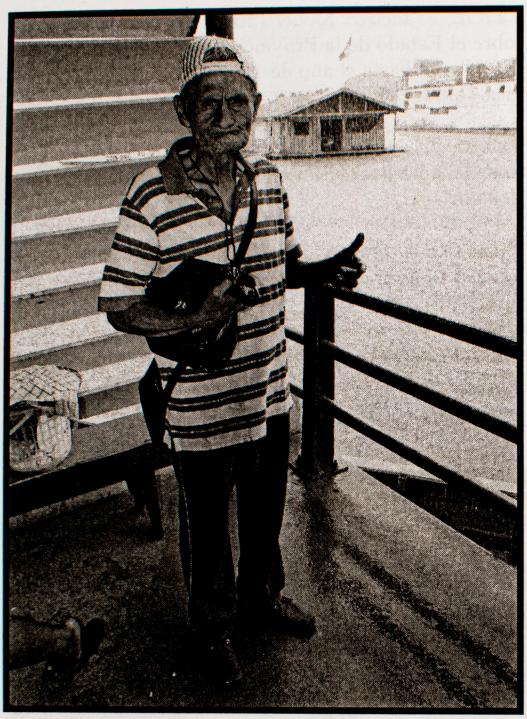
ZARATE BOTIA, Andrés (2012). Mundo Amazónico. N°3.

En Pevas, a orillas de Ampiyacu, me hice cargo durante una semana de la escuela, preparando a los niños para la primera comunión. Proseguí con la reedificación de la iglesia y, valiéndome de un viejo que había asistido al entierro del padre Carrasco, fallecido el 8 de febrero de 1912, víctima de una disentería entre los indios yaguas que vivían en las cabeceras del río del mismo nombre, pude localizar su tumba perdida entre la maleza y colocar una cruz de shungo de huacapú el año 1938, con la leyenda:
"P. Anastasio Carrasco, OSA".

("Memorias de un Misionero", Avencio Villarejo)

Ítalo Adolfo Alván Vigo

Artista. 70 años.



Mi familia tuvo mucha influencia aquí, trabajaban el jebe. Él se fue a París y compró allí el don de Duque.

Él tenía una gran casa, los indios llegaban para entregarle al conde Italo. Eso habrá sido hasta el 20 y continuó pero muy poco hasta el 30.

Aquí hubo el 30 una epidemia de viruela negra, duró hasta el 35. Eran ampollas en el cuerpo, pocochas negras que quemaban una barbaridad, mató a todos los indios.

Los pembas tuvieron mucho contacto con los pebas. Su palabra es cunuripe, que significa bien venido.

Yo nací en el caserío de Huanta. Mi papá fue maderero que trabajaban con peones Yahuas, y como 20 pembas que ya estaban desapareciendo.

Rubén Valle López

Profesor. 52 años.
Comunidad Nativa de Estirón.



Mi padre trabajó para los Loayza. Don Miguel Loayza se encargaba de la habilitación a los indígenas para que trabajen la shiringa. Luego quedó el yerno, en 1970 más o menos, con él se trabajaba el cedro.

Los comerciantes regatones compraban animales (gallinas, carne de monte, etc.), era como un trueque. También mandaban personal para la caza de animales. Carlos Chávez, Segundo Huamán.

Desde 1985 ya no hay patrones. El gobierno atiende las denuncias contra los caucheros. Había mucho abuso de los patrones, no pagaban un precio justo; los profesores occidentales no eran bilingües. Entonces se forma la Federación de Comunidades Nativas (FECONA).

Con la Federación ya no entran foráneos así nomás para extraer madera o hacer investigación. La organización nos ha permitido titular nuestras tie-

rras. La idea de la conformación de la Federación surgió al ver que otros pueblos (los aguarunas, por ejemplo) habían seguido este camino para defender lo suyo, gracias también a la ayuda de algunos antropólogos. Un levantamiento indígena nunca estuvo en nuestros planes porque no queremos que ninguno de nuestro pueblo sea encarcelado.

Antes de 1980, todavía hay patrones para madera. Incluso Leonidas *López "habilita" personal para construir su vivienda. Él fue el primer presidente de la FECONA en la Cuenca del río* Ampiyacu. Actualmente, la presidenta es una mujer mestiza. Con la igualdad de derechos, pensamos que es bueno probar poniendo a una mujer de dirigente.

En las mingas actuales se comen otros alimentos (tallarín, por ejemplo), en lugar de casabe, yuca y pescado; se toma cerveza, en lugar de cahuana.

Nosotros somos Murui Muinane, no somos Huitoto. Huitoto es el nombre que nos pusieron los extranjeros. En Pucaurquillo hay una sola maloca murui. Las malocas las hacen los descendientes de los curacas, donde no se inunde. Hay maloca macho (más alta) y maloca hembra. Tradicionalmente la hacían los hombres, pero ahora con la modernidad también pueden hacerlo las mujeres.

Cerca de Iquitos existen dos comunidades Murui: Centro Arenal y Picuroyacu. En Centro Arenal encontramos a la familia Tello. Este poblado se funda más o menos en la misma época que Pucaurquillo.

La relación con los Yaguas es buena. Nos diferencia el idioma pero tenemos costumbres similares.

Imelda Rodríguez Alván,

Dueña de la posada "Rodríguez".
Nieta de Andoques.

Mi abuela era Zoila Erazo Vásquez de Rodríguez. Mi abuelo colombiano fue patrón de las tribus en La Chorrera. Él vino por el algodón y entre las indias que trajo vino mi abuela hija del curaca Andoke. Qué pena que no nos enseñaron el idioma.

José María Alván compró su título de duque en Francia. Él fue mi tío, ellos llegaron de Moyobamba.

Gracias a Paul Wright antes teníamos buen turismo, las etnias vendían sus artesanías, pero actualmente el turismo ha decaído.



Edwin Santillán Nicoloni

Alcalde de Pebas



Creo que hasta hoy hemos avanzado, Pebas ha crecido y le damos la facilidad para eso se trajo inversión. Tenemos obras en las 64 comunidades del distrito. En Pebas estamos culminado el mejoramiento del puerto, la carretera a Pucaurquillo. Estamos trabajando para que Pebas tenga 24 horas de luz, nosotros entramos con solo 5 horas de luz.

A nivel de educación hemos avanzado en temas de infraestructura y apoyo en materiales educativos para los escolares y la capacitación a los profesores.

En torno al turismo ha tenido un pare, hay problemas, llega poco turismo falta infraestructura buena. La ley nos impide construir un hotel municipal, antes se podía hoy no. Yo espero que con las 24 horas de luz las empresas turísticas vengan.

También existe un problema por la restricción de la gasolina, hoy tienen que esperar una lancha exclusiva de gasolina y petróleo. La gasolina desaparece rápido, no podemos movilizarnos como antes.

En torno a la salud, falta implementar, nosotros hemos cedido un terreno a la Dirección de Salud, necesitamos una intervención mayor por parte del Ministerio para que se implemente mejor el servicio. Aquí vienen para realizar sus prácticas médicas, no tenemos un médico permanente, solo hay enfermeras estables. Parece que los médicos no quieren venir por el tema del salario.

En torno al enclave ecuatoriano hay un sector que apoya y un amplio sector que está en contra. Yo personalmente afirmo mi acción patriótica.

Sobre los israelitas te puedo decir que antes existió problema pero hoy están muy integrados a la comunidad.

Un saludo a la revista KANATARI y felicitarles por el esfuerzo de editar un numero exclusivo para la provincia de Ramón Castilla.

Percy Díaz Vela

Artista Plástico. 42 años.
Comunidad Huitoto. Pucaurquillo.

Mi padre, Francisco Díaz Guerra, trabajaba para los Loayza. En esa época, después del caucho, trataban bien a la gente.

Nosotros nos consideramos Huitoto. Los Murui son el grupo de Rubén Valle, que no se consideran Huitotos, pero nosotros sí nos consideramos. El lingüista Alfonso García del ILV nos enseñó cómo se dividen las cinco lenguas que parten del mismo tronco Huitoto.

Ahora las mujeres ya son dirigentes por los derechos que tienen las mujeres con la modernidad.

Actualmente nos dedicamos a la caza de animales, a nuestras chacras y también trabajamos con los intermediarios madereros.



Guillermo Gómez Suarez

65 años. Ocaina.
Acompañado de su esposa Graciela Sánchez.
Comunidad Esperanza (Yaguasyacu).



Carlos Loayza los trajo a "Puerto Izango". Trabajaban café, resina de ojé, leche caspi. Luego estos productos le pasaban a Miguel Loayza para que los comercialice, en el lugar que actualmente es "Tierra Firme".

Otro patrón era Jorge Sánchez, que no se peleaba con los Loayza.

Los Loayza permitían el ingreso de regatones como Ramiro Santillán y Alejandro Dávila.

Los ocainas conservamos nuestras costumbres, como la fiesta del idioma, de la anaconda, el motelo, la casa nueva, cuando nace un bebito. La hoja de yuca la dejamos podrir y luego la hervimos. Comemos pescado y carnes.

Hay cuarenta familias ocainas en Pebas. Por 1970, Gregorio López nos guía hacia el terreno del fundo Tatatau. Nos mudamos porque allá en nuestro pueblo no había secundaria y los niños querían estudiar más, ser profesionales y tener trabajo. Además había un líder nativo que era abusador cuando se embriagaba, una quebrada dividía su comunidad de la nuestra, entre Esperanza y Puerto Izango.

Después de 30 años construimos la maloca incentivados por los curas para tener donde divertirnos.

Las mujeres ocainas no coquean pero sí en Colombia, esto les permite tener un vínculo con los espíritus, y más con el *ampiri*, la esencia del tabaco.

Arcaica presencia

César Ching Ruiz

Ir detrás de El Dorado o buscar el País de la Canela configuran entre los empujones que necesitaban los primeros europeos para navegar y pisar estos cielos, bosques y aguas amazónicas. Una empresa para nada fácil si se tienen en cuenta las sin fin de peripecias narradas por los atrevidos forasteros desde el siglo XVI. Con el pretendido afán de unir la costa del Pacífico con la Atlántica, Francisco de Orellana llega a estos lares trayendo consigo al dominico Gaspar de Carvajal, a la postre, nuestro cronista.

Sería precisamente el día de San Juan Bautista que los ojos de Fray Carvajal avistaran los primeros gentíos. *"De esta manera íbamos caminando, buscando algún apacible asiento para festejar y regocijar la fiesta del glorioso y bienaventurado San Juan Bautista, y quiso Dios que en doblando una punta que el río hacía, vimos la costa adelante muchos y muy grandes pueblos que estaban blanqueando. Aquí dimos de golpe en la buena tierra y señorío de las amazonas"*. El encuentro que afanosamente buscaban en ese momento tenía también el simple propósito de una necesidad humana. Saciar la hambruna de la soldadesca española. Paliar el apetito derivó en dos efectos, por un lado, la muestra de hospitalidad de unos cuantos, pues recibieron alimentos de modo dadivoso. Sin embargo, mucho más adelante la suerte cambió, otros aborígenes asumieron una actitud belicosa y hostil que poco les interesaba saber de intencionalidades alimentarias que les obligaba a buscar el contacto.

Como fuere la ambivalente experiencia, ante los ojos de los europeos aparecieron verdaderos núcleos humanos constituidos en aldeas. Sin dejarse amilanar los bergantines españoles siguieron con la corriente del río a su favor más no con la gente cuyas hostilidades iban subiendo a sus pasos como bien narra Carvajal: *"saltásemos en tierra nos hirieron a cinco, de los cuales yo fui uno, que me dieron un flechazo por una ijada que me llegó a lo hueco, y si no fuera por los hábitos, allí quedara"*. A esa altura de los acontecimientos, los expedicionarios ya habían recorrido 1,004 leguas y ya llevaban a bordo consigo a manera de intérprete a un aborigen que *"comenzó a decir al capitán muchas cosas de la tierra adentro"*.

Esto para nada amaino las hostilidades y en una de ellas Gaspar de Carvajal perdiera parte de su visión."... *perdí un ojo y no estoy sin fatiga y falta de dolor, puesto que Nuestro Señor, sin yo merecerlo, me ha querido otorgar la vida para que me enmiende, y le sirva mejor que hasta aquí"*. A pesar de las peripecias, el



cronista menciona "que salieron a nosotros al río sobre doscientas piraguas, que son que cada una trae 20 y 30 indios y algunas traen a 40 (*de estas hobo muchas*)... Los asombrados ojos de los aventureros siguieron encontrando una especie de mundo urbano floreciente, un área salpicada de ciudades bien cuidadas, a las cuales los indios, según el cronista dominico, *blanquean de manera frecuente*. Este hecho resulta comparable con la expedición portuguesa de Pedro Álvarez Cabral (la primera que habría tocado costas brasileñas) en su encuentro con aldeas y grandes cabañas de acuerdo al testimonio de Américo Vespucio, que iba en esa expedición en lado Atlántico. (*Las Amazonas de Fray Gaspar de Carvajal: Accurso, Ricardo*).

Cien años después el teólogo Cristóbal de Acuña, integrante de otras que siguieron navegando por el Amazonas confirmaba la visión de ambos cronistas. Eran ciertas las existencias de sociedades sólidamente estructuradas a las orillas del gran río, también las comprendidas en el espacio entre el curso medio del gran río (a partir de la confluencia con el Río Negro) hasta su desembocadura. Estas sociedades para de Acuña presentaban rasgos de vida urbana: alta densidad de población (hábitats concentrados), sistemas defensivos en torno a las ciudades, caminos amplios y numerosas plazas espaciosas, edificios públicos. (*Sejourne Laurette, "Antiguas Culturas Precolombinas"*).

Las misiones

Fueron muchas las expediciones que posteriormente persistieron en la ambición de dar con aquella "ciudad de oro" o de mujeres guerreras y hermosas. Gonzalo Pizarro, Francisco de Orellana, Pedro

de Candia, Pedro de Ursúa o Lope de Aguirre son algunos nombres de esta quimérica empresa. Aunque los misioneros españoles ya acompañaron a los barcos de Colón en sus primeros viajes del siglo XV, no es sino hasta el siglo XVI cuando comienza la verdadera penetración misionera en América con la fundación de numerosos pueblos con población indígena dedicados desde un principio a las tareas agrícolas y que se convertían luego en centros de evangelización y alfabetización a través de las escuelas.

El siglo XVII es la época de consolidación colonial de España en América y el tiempo en el que comienza a desarrollarse la fundación de misiones en todo el continente. Fueron los frailes los que penetraron a la selva llevando la evangelización en la forja de integrar la Amazonía al territorio del Virreinato. El establecimiento misional contribuyó al surgimiento de las primeras ciudades que fueron creciendo y prosperando por la introducción y puesta en uso de nuevas tecnologías, tanto agrícolas, industriales y de construcción. La metalurgia del hierro gracias al establecimiento de las forjas catalanas sirvió para unir a muchos pueblos como es el caso de los primeros cocamas llamado los fenicios del Amazonas pues ellos propiciaron el comercio con el intercambio de herramientas de hierro con sal u otros productos.

Más allá de lo descrito líneas arriba, durante buena parte del siglo XVI la zona amazónica se mantuvo alejada de los acontecimientos que provocaron la caída del Imperio de los Incas y, en un hecho poco comprensible, esta región siendo el espacio selvático más próximo a la capital del Virreinato, escapó al interés de los españoles. Un acontecimiento daría el vuelco a la historia: el descubrimiento de las minas de plata en Cerro de Pasco. Con una parte de bosque, el verdadero interés por la selva central surgió a mediados del siglo XVII con este hallazgo. A lo largo de los siglos XVII y XVIII, las minas de Pasco competían con las de Oruro y Potosí. No por casualidad, los primeros misioneros que exploraron la selva central salieron del convento franciscano de Huánuco.

En 1535, el capitán Alonso de Alvarado, al mando de 13 soldados, hizo su ingreso a la zona de Chachapoyas donde fundó ciudades. Pocos años más tarde, penetra en el valle del Huallaga y funda la ciudad de Moyobamba (1539). Por su lado, Alonso Mercadillo, utilizando también la entrada de Huánuco siguió el curso del río Huallaga y así llegó hasta la zona de Maynas (1540). Todos estos pueblos o pequeñas ciudades, fundados en la Ceja de Selva, tuvieron para los españoles una especial importancia. Poco a poco se fueron convirtiendo en los centros políticos-administrativos que les permitiría luego la penetración a la Selva Baja.

Jesuitas y franciscanos

Ambas órdenes religiosas se repartieron el territorio amazónico. Los jesuitas cubrieron la región nororiental, especialmente la zona comprendida por los ríos Marañón y sus afluentes (Nieva, Santiago y Morona), Amazonas, Napo, Ucayali y parte del Huallaga. Su centro de operaciones estuvo en Quito. Desde allí penetraron, siguiendo la ruta de Orellana, hasta fundar Maynas, en 1638. *(Monika Ludescher: Instituciones y prácticas coloniales en la Amazonía peruana, pasado y presente)*

Parte del interés de seguir navegando por estas aguas y tierras amazónicas para proseguir la evangelización de los pueblos oriundos fueron las cinco bulas que el papa Alejandro VI otorgó en beneficio de los Reyes de Castilla y León. Conocidas como Bulas Alejandrinas, estas constituirían luego en argumentos esgrimidos por España para justificar las tareas colonizadoras en las tierras "descubiertas".

Los pueblo indígenas

Según las crónicas de religiosos jesuitas escritas en los siglos XVII y XVIII, lo que fueron encontrando los viajeros europeos en sus travesías fueron pueblos oriundos que vivían en estrecho contacto con la naturaleza. Sus conocimientos básicos nacían de su interacción con el bosque. Ésta era la extensión de su vida, su fundamento. Las sociedades vistas basaban su trabajo en actividades de caza, pesca, la tala de árboles y en la horticultura, la recolección de frutas y plantas. (*Pueblos indígenas de la Amazonía peruana*. Pedro Mayor Aparicio/ Richard E. Bodmer).

En la época Incaica, la Amazonía fue conocida como el Antisuyo. El inca Pachacutec fue el primero en organizar expediciones a la Selva o las montañas como se nombraba a esta parte del territorio nacional por buen tiempo. A pesar de que los Incas nunca tomaron posesión efectiva de la Selva baja, sí tomaron cierta posesión de la Selva alta gracias a la paulatina migración de pobladores andinos. Desde





estos inicios, la ocupación de la Amazonía se concebía como un sistema de expansión demográfica y económica desde la Sierra hacia la Selva.

Los diferentes grupos que llegaron a la Amazonía con fines comerciales se aprovecharon de los grupos indígenas para lograr sus objetivos económicos. Los intercambios a través de grandes distancias se concentraron en grandes ejes formados por el Napo, el Marañón, el Ucayali y el Huallaga (sal, curare, oro, algodón, aceite de tortuga, etc.) Los lugares señalados fueron controlados luego por poblaciones con una inclinación fuerte para la navegación y el hábitat fluvial.

Según las Bulas Alejandrinas de 1493, la Bula "Universalis Ecclesiae" de 1508 y la Cédula del Patronato Real del rey Felipe II, el disfrute del patronato de estas tierras estaba atado a un compromiso del monarca de proteger y favorecer el mantenimiento y la expansión de la religión católica. El mandato fue interpretado de diferentes maneras por los misioneros que hacían extensivo los propósitos reales. Unos rechazaban toda relación colonial y propugnaban la libertad de religión. Otros, negar la relación colonial, pero si debía reducirse al mínimo, creándose un verdadero "estado indígena" al margen de los españoles. La mayoría de los misioneros optó por una colaboración con el régimen colonial español en la formación de las repúblicas de indios (*Marzal 1984:12 s*).

La República tenía como objetivos dotar a los pueblos indígenas de un marco institucional en el nuevo orden político y regular sus relaciones sociales y económicas con los conquistadores. El núcleo de las instituciones de la república de indios eran las reducciones. Apenas llegados a estas tierras, los españoles alentaron la concentración de la población indígena en las colonias. Disponer de mano de obra concentrada había movido al rey a disponer en 1503 que los indios "vivan juntos".

Las reducciones

La carencia de misioneros en la segunda mitad del siglo XVI hizo que la reducción de la población indígena se dispersara. Debido al reducido número la empresa misional se torno difícil para las órdenes religiosas en la Amazonía, pronto informaron al rey de lo difícil que era la evangelización y el adoctrinamiento de los indios por encontrarse muy apartados unos pueblos de otros. Respondiendo a este llamado, el segundo concilio provincial de Lima ordenó en 1567 "que la muchedumbre de los indios que está esparcida por los diversos ranchos se reduzcan a pueblos copiosos y concentrados como lo tiene mandado la majestad católica" (*Trujillo Mena 1981: 325*).

El quinto virrey del Perú, Francisco de Toledo llevo a la práctica la propagación de la reducción de los indios sustentado en la necesidad de su adoctrinamiento religioso. El virrey pasó luego a formar parte de las quejas al constatar de los contratiempos que los indios no podían ser catequizados, doctrinados, enseñados, ni vivir en policía civil ni cristianamente por estar asentados en punas, guaycos y quebradas, en los cerros y montes. Sabedor luego que los indígenas estaban repartidos y escondidos por huir del maltrato y comunicación de los españoles que les parecía duro soportar, Toledo dio instrucciones a los visitadores a fin de que "en lo posible las reducciones debían hacerse contando con la voluntad y a contento de los caciques y principales". El régimen colonial asimiló a los curacas y los convirtió en intermediarios entre éste y los indios ya agrupados en reducciones.

Los misioneros que llegaron a la Amazonía comenzaron a tratar de replicar las condiciones que habían facilitado el trabajo conquistador en los Andes. Conformen avanzaban en propósito comprobaron que "los indígenas no deseaban establecerse en aldeas, les agradaba su modo de vida y se resistían al asentamiento, a menos que un enemigo poderoso amenazara su existencia porque en ellos iban conservando la idolatría de sus ídolos y los ritos y ceremonias de sus pasados" (*Tibesar 1989: 15 s*).

Los primeros intentos de reducción desataron catástrofes demográficas entre diferentes pueblos indígenas. Por ejemplo la población cocama se redujo de 20, 000 a 2, 000 en el lapso de 30 años después de su primera reducción en el siglo XVI. Numerosas tácticas de defensa y rebeliones impidieron la cimentación de poblados y encomiendas (*Parra Rizo 1991: 24*). Los fallidos intentos de reducción de los indígenas amazónicos motivaron a la administración colonial a poner mayor énfasis en la labor de "persuasión" de los misioneros. La atención de Maynas fue encomendada a los jesuitas de la provincia de Quito perteneciente al virreinato de Santa Fe de Bogotá. Los franciscanos fueron encargados de la evangelización y reducción de los pueblos indígenas al sur de Maynas, región que dependía del virreinato del Perú.

Correrías y rebeliones indígenas en la Amazonía

El pueblo Maynas que vivían en los ríos Morona y Pastaza dio el nombre a la Misión de Maynas. A partir de 1638 este nombre se extendió a todos los territorios del Alto Amazonas y sus afluentes. Una vez que se consolidó la expansión portuguesa en el Amazonas, la Misión de Maynas fue replegándose hasta la desembocadura del río Yavarí, que se convirtió en la frontera entre España y Portugal (*Marzal 1984: 14*). La indefinición de la frontera en el Amazonas y sus afluentes facilitó la realización de expediciones de captura de "esclavos indígenas" por parte de los portugueses en el territorio ocupado por España y por parte de España en el territorio ocupado por Portugal. Tanto españoles como portugueses perseguían a muchos poblados que se mantenían independientes del yugo colonial contando para estas "correrías" con la ayuda de "indios amigos". Las expediciones esclavistas fueron conceptualizadas por la sociedad colonial como "rescates", donde los europeos entregaban herramientas de metal y otras mercancías en canje por prisioneros indígenas capturados por otros indígenas. Así se formaron extensas redes de comercio, en las cuales ciertos grupos étnicos llegaron a especializarse en la guerra esclavista ayudados por la superioridad que les daba su acceso a las armas y a las tecnologías "blancas" (*Oostra 1991: 39*).

El carácter punitivo de las correrías de indígenas fue destacado tanto por españoles como por portugueses. Trasladados a regiones alejadas de su territorio por más de una década, centenares de indígenas tuvieron que trabajar en el transporte de cargas y pertrechos, como "mitayos del Rey" cazando y pescando para el aprovisionamiento de los españoles y los indios que quedaron en las misiones en el cuidado de las chacras de yuca para la preparación de fariña (*Cipolletti 1991: 91*). La resistencia de los indígenas amazónicos no estuvo limitada a aquellos pueblos que se mantenían independientes de las misiones, sino entre los propios indígenas bautizados de las reducciones los que estallaron en frecuentes rebeliones. En 1721, una rebelión general de los indígenas del Caquetá y del Putumayo dio lugar al resquebrajamiento definitivo en el establecimiento de las bases misionales y postergó el proceso de colonización de esta región hasta comienzos de la segunda mitad del siglo XIX (*Parra 1991: 27*).

La fundación del convento de Ocopa permitió la expansión de la actividad misionera franciscana en la selva central entre 1730 y 1742. El fundador del convento, Francisco Jiménez de San José, perseguía la finalidad de formar allí a misioneros "para luego lanzarlos a la conquista de los enmarañados bosques donde habitan los fieros salvajes; y después para tener un lugar donde los religiosos volvieran a retemplar las fuerzas gastadas de las continuas luchas..." (*Ortiz 1961: 35 s*). En 1790 ingresaron al río Ucayali desde su desembocadura al Amazonas después de un viaje muy largo y difícil y fundaron la misión de Sarayacu. El territorio misional franciscano fue ampliado en 1802 al incorporarse las misiones de Maynas a la jurisdicción del Colegio de Propaganda Fide de Ocopa. Con esta fusión, la orden franciscana quedó formalmente a cargo de la evangelización de los indígenas en todo el ámbito de la Amazonía.

La Independencia del Perú

La actividad misionera en la Amazonía siguió adelante en la época republicana y obtuvo nuevos impulsos hacia fines del siglo XIX. La política del Estado peruano consideraba catalogables a las tierras ocupadas por indígenas como bienes fiscales o baldíos, o bienes que en todo caso carecerían de otro dueño que no fuese el Estado. El Patronato Nacional obligaba al Estado peruano a mantener la religión católica como creencia oficial. A partir de 1920 y 1945 comenzó la presencia del Instituto Lingüístico de Verano.

La práctica de las correrías de esclavos en la Amazonía, en vez de ser abolida después de la Independencia del Perú, cobró más importancia en el período republicano, a medida que diferentes recursos naturales obtuvieron una alta demanda en

el mercado internacional. Las correrías, el esclavismo y el genocidio de los indígenas amazónicos se generalizaron durante la época a fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

A partir de 1850 fue muy cotizada en el mercado internacional la corteza del árbol chinchona, llamada también zarzaparilla o cascarilla, de la cual se extrae la quinina. Esta demanda se debía a la proliferación de la malaria en las colonias francesas e inglesas en África y el sudeste asiático. Los extractores o cascarilleros recurrieron para la recolección de este recurso a la mano de obra gratuita de los indígenas a quienes capturaron en correrías.

La época del caucho

A la zarzaparilla siguió el caucho que generó la muerte y la esclavización generalizada de los indígenas amazónicos. Las correrías de los caucheros se extendieron por toda la Amazonía y causaron el desplazamiento de muchos grupos indígenas a regiones muy alejadas de su lugar original. Según la descripción del explorador Rafael Reyes, el comercio de indios en los ríos Putumayo y Amazonas en los años 1874 y 1875 se parecía al comercio de esclavos en África. Los tratantes de esclavos penetraban en grandes canoas en los ríos Putumayo y Caquetá.

El auge del caucho terminó aproximadamente en 1920. La explotación de la mano de obra gratuita de los indígenas subsistió bajo el sistema de "habilitación-enganche" en la economía extractiva y en la producción agrícola."A los indios del Putumayo se les obliga a trabajar por la fuerza, por medio de los empleados de la compañía" (*Gómez1991: 188*). El empleo de la fuerza física se justificaba porque los indios no querían trabajar y estaban endeudados con la empresa por los adelantos pagados en especie (machetes, tela, escopetas) que cada recolector había recibido (*Taussig 1987: 18 s*).

Gran parte de la vigilancia y el castigo corría por cuenta de guardias indios armados conocidos como los "muchachos" quienes desde jóvenes habían sido entrenados por la compañía y debían controlar a los "salvajes" con los cuales no tenían parentesco (*Taussig 1987: 15 s*). Para justificar la esclavización por la compañía, los "muchachos", mediando como indios "civilizados" forjaron también la mitología colonial acerca del canibalismo de los salvajes quienes, "lamiendo tabaco", estarían confabulando permanentemente para matar a los blancos (*Taussig 1987: 26s*).

Los indígenas esclavizados por la casa Arana no tenían prácticamente posibilidades de organizarse para la resistencia, siendo el factor más importante, a criterio de Casement, el aniquilamiento de los jefes "ancianos" de las naciones indígenas sometidas,



quienes ocupaban dentro de la estructura jerárquica tradicional, un lugar importante en la toma de decisiones y tenían trascendental injerencia en el conjunto de actividades de la vida comunitaria (*Casement 1985: 52*). La fuga de los indígenas de las agencias caucheras fue interpretada como un "pecado imperdonable" o como un "ejemplo diabólico" para quienes continuaban recolectando el caucho y se consideraba que el castigo en estos casos debía ser "ejemplar", lo que efectivamente se materializó en la masacre de los fugitivos capturados (*Casement 1985:50 s*).

Esta práctica no fue exclusiva de la casa Arana, sino entre todas las empresas caucheras competidoras había el consenso que los indios fugitivos debían ser capturados y devueltos a sus patrones quienes los asesinaron de forma brutal para escarmentar a los demás indígenas (*Rummenhöller 1985: 42*). Sólo en el ámbito de las explotaciones de caucho de la casa Arana en el Putumayo murieron 30.000 huitotos, boras, andokes y ocainas (*Basadre 1983: 375*).

Con la finalidad de ofrecer estabilidad especialmente a la industria gomera y a las industrias agrícolas, la Ley General de Tierras de Montaña de 1909 facultó al Estado a pasar al dominio de particulares las tierras en la "región de los bosques" que no habían sido adquiridas conforme al Código Civil y las que son de propiedad y de libre. Decreto del 22 de abril de 1907, artículo 7 (*Larrabure y Correa 1905-1909, 9: 442-445*). Los habitantes indígenas de estas tierras no son mencionadas con palabra alguna, intentando desconocer sus presencia de las "tierras de montaña". La práctica generalizada de las correrías de esclavos indígenas generó contradicciones con las misiones establecidas en la región.

Cuando declinó la demanda del caucho los patrones de la región buscaron otras actividades económicas rentables, explotando la mano de obra gratuita de los indígenas pero al mismo tiempo de-

pendiendo del conocimiento y la mano de obra de los indígenas. El trabajo de la madera casi en su totalidad se hace por peones indígenas, incluyendo la misma ubicación de la madera (*García Hierro 1998: 39*).

Las comunidades actuales se fueron formando luego de un proceso gradual de sedentarización hasta el establecimiento de escuelas bilingües. (*Chaumeil 1984*). Además de las actividades tradicionales de horticultura de roza y quema, caza, pesca y recolección, en la actualidad los pueblos que serán mencionados líneas abajo se encuentran involucrados en la comercialización de algunos recursos naturales.

En los últimos años muchos pueblos indígenas Yagua, MuruiMuinane, Ocaina, Bora y Tikuna se han visto envueltos en conflictos como los procesos de colonización y las "bonanzas económicas" entre las que se encuentran: el tráfico de pieles de animales silvestres, el narcotráfico, la explotación de oro, la explotación maderera, entre otros. Este largo periplo histórico sirve de preámbulo a los pueblos indígenas que forman parte de la provincia de Ramón Castilla.

Los yaguas

Este pueblo siempre vivió en las riberas del río Amazonas. En tiempos de la conquista fueron dominados por los Cocama u Omaguas. Posteriormente sufrieron el acoso de los esclavistas portugueses o bandeirantes, para escapar de los cuales optaron por buscar refugio en las misiones jesuitas. Luego de la expulsión de la orden religiosa, desde 1773 fueron paulatinamente sometiéndose al control de los "patrones", que les comenzaron a utilizar como mano de obra.

Los Yaguas pertenecen a la familia lingüística peba-yagua. La denominación yagua proviene de en lengua quechua que otros pueblos o colonos españoles impusieron. Yagua es una denominación que significa sangre o color de sangre, expresión que se refleja en la costumbre de pintarse el cuerpo con achiote (*Bixa orellana L*). y en la auto percepción de los yaguas, que se ven a sí mismos como rojos. Se





señala además que se autodenominan ñihamwo o nihamwo es decir: "nosotros la gente".

En la actualidad existen cerca de 60 comunidades. El censo de 2007 proporciona datos sobre un total de 5.679 personas y están ubicados de forma muy dispersa entre los ríos Amazonas y los afluentes Nanay y Atacuari (*Pueblos Indígenas de la Amazonía Peruana. Pedro Mayor Aparicio/ Richard, Bodmer*).

Los Yaguas tienen a su creador como "Nuestro Padre" a la luna y consideran que el sol y las estrellas son también seres con vida y con poderes. En sus fiestas, también llamados eventos sociales que duran varios días, cantan formando un coro masculino y otro femenino. Asocian a la boa, el jaguar, las hormigas y a los comejenes con los espíritus y demonios esparcidos en los bosques y los ríos. Admiten los yaguas la existencia de ocho mundos que están sobre la tierra y dos debajo de ella. Su historia cósmica relata una serie de incendios que en diferentes momentos destruyeron la superficie de la tierra. Cada incendio fue el renacer de una nueva humanidad parecida a la otra cuyos últimos restos (las cenizas) son deglutidos por los demonios míticos.

Las creencias religiosas presente en los mitos yagua, explicarían la forma en cómo muchas comunidades se adhirieron al movimiento mesiánico

de la Santa Cruz en la década de 1970 que tenía al Hermano (como era llamado) Francisco Da Cruz, proveniente de Brasil. Según Jean Pierre Chaumeil, este movimiento religioso penetró en la cultura yagua sin mucha resistencia.

Consideran el agua como su elemento totémico, por ser fuente de la vida, lo cual es reflejado en el ritual del nacimiento. Llegado el momento del parto, la madre da a luz arrodillada sobre un lecho de hojas y cerca de un curso del agua y en la forma de vida, los hombres se bañan en el río para que no se acabe la cacería.

Según Chaumeil (1974), la sociedad yagua está dividida en clanes patrilineales. La regla de residencia post-matrimonial es patrilocal. Los diferentes clanes se encuentran asociados a nombres de aves, de vegetales o de animales terrestres. Estas tres categorías naturales en las que se encuentran agrupados los clanes son, a su vez, organizadas según un modelo de mitades exógamas. Éste puede ser de intercambio entre los clanes de las aves por un lado y de los vegetales y animales terrestres por otro.

Debido a las guerras de la Independencia del siglo XIX, los franciscanos se retiraron momentáneamente de la zona para retornar en 1840. En ese lapso de tiempo, los yagua y los peba fueron utilizados por las autoridades civiles del poblado de Pebas como mano de obra en la recolección de la zarzaparrilla. Antes del inicio de la explotación comercial del caucho se producirían guerras entre los yagua y los mayoruna, e igualmente contra los huitoto.

Durante el conflicto entre Perú y Colombia (1932-1933) las tropas peruanas se establecieron en la comunidad de Pebas, produciéndose entre los yagua una epidemia de sarampión que acabó con un tercio de la población local. Entre 1930 y 1940, los yagua fueron forzados por los patrones a migrar a otras zonas al sur del Amazonas, extendiendo su territorio hasta el río Yavarí y entrando luego en conflicto con los mayoruna.

En los años de 1970, se produjo un nuevo reagrupamiento y sedentarización de los yagua, está vez en comunidades nativas como resultado de la nueva legislación del Estado. Acostumbran a fabricar sus vestidos con fibras de palma, hamacas y diferentes clases de canastos. La vestimenta propia está conformada por un pechero, tobilleras, y muñequeras hechos de hojas de palmera; una falda de tela roja para las mujeres; y una falda llamada champa para los varones confeccionada con hojas de palmera.

Murui – Muiname o Huitoto

Los Huitoto habitaban inicialmente una gran extensión de lo que ahora se conoce como el Trapecio Amazónico. Se auto dividen tradicionalmente en murui o "gente del occidente" y muinane o "gente del oriente" y comprenden tres grupos con lenguas diferentes. Desde finales del siglo XVII los misioneros franciscanos hicieron contacto con los llamados entonces quiyoyos, habitantes de la parte meridional del Caquetá y la zona amazónica que va hasta el río Putumayo. Sin embargo, la difícil navegación de los ríos en su territorio los mantuvo relativamente alejados hasta finales del siglo XIX.

El pueblo Huitoto está ubicado en los ríos Ampiyacu, Putumayo, Napo, Nanay, Yaguasyacu. Su población oficial asciende a 1.864 habitantes, y se encuentra repartida en 22 comunidades. Igualmente están establecidos en Colombia entre los ríos Amazonas, Cahuinari, Caraparaná, Igaraparaná y Putumayo.



En 1605 el padre Ferrer visitó el río Putumayo, pero no es hasta el año 1695 cuando este grupo es mencionado por primera vez. Hasta fines del siglo XIX poco se sabía de los huitotos. Cuando los patrones entraron en el Putumayo los huitoto estaban interesados en obtener ciertos bienes y mercancías, tales como monedas empleadas para los collares de las mujeres, y hachas y machetes que debían cancelar a los patrones de manera diferida a cambio del caucho. De esta forma entraron en el sistema de endeudamiento con los patrones caucheros.

Los Murui – Muiname fueron severamente impactados por la actividad cauchera y su población se redujo considerablemente. La población de entonces se estimó entre 15.000 y 30.000 personas. En los años 1940, ya habían descendido a 2.000 (*Steward, 1948*). Desde esta época, su número ha incrementado.



A mediados de la década de los 1910, los patrones caucheros se habían quedado sin trabajo, trasladaron a cientos de bora, huitoto y ocaina de la cuenca del Putumayo a la del Ampiyacu, para trabajar en sus fundos en la extracción de madera. Ese forzado traslado originó la formación de muchas comunidades indígenas de dicha cuenca.

Posteriormente, como resultado del conflicto entre Perú y Colombia se dio nuevamente un movimiento migratorio de los huitoto. La Casa Arana trasladó al margen derecho del Putumayo unas 2.000 familias de huitoto, bora y ocaina que, luego se reincorporaron a Colombia, con excepción de los linajes que se establecieron en los ríos Ampiyacu y Napo.

La organización social huitoto determina la filiación y descendencia a través de los patrilinajes, constituyendo unidades residenciales patrilocales (donde vienen a vivir en calidad de esposas las mujeres de otros grupos) y conforman unidades domésticas en una maloca, bajo un jefe de maloca. Los diferentes linajes están asociados a diversos colores. El color simboliza una "política social", una organización de la vida social de manera particular, que diferencia a un grupo específico de sus antepasados, de sus coterráneos e inclusive de sus descendientes.

Los diversos grupos están divididos en linajes, patrilineales y exógamos, que generalmente habitan en una o más malocas. En el interior de una maloca debe distinguirse entre los "propios de la maloca" (o "nuestro tronco" y la "gente ordinaria"). El primer grupo está conformado por el padre o dueño de la maloca, sus hijos hombres con sus respectivas familias, el jefe o dueño de maloca constituye la autoridad máxima de la misma. Su autoridad se basa en el saber tradicional y, particularmente, en el tipo de ritual que promueve. El dueño de una maloca es, generalmente, "dueño de fiestas" y su perfil se define por el tipo de rituales que haya ejecutado o esté en posibilidad de hacer; como tal, es responsable de la seguridad cósmica y práctica del grupo, y debe prevenir las enfermedades, propiciar buenas cosechas y cacería, o la multiplicación de la gente. http://www.serperuano.com/etnia/etnia-amazonica/etnias-amazonicas-por-departamentos/

Ocaina

Establecidos a las orillas de los ríos Yaguasyacu, Ampiyacu, Putumayo y Algodón, se calcula en 188 el número de pobladores. Hoy, los ocaina se encuentran por una serie de razones en proceso de asimilación a los huitotos. Se organizan socialmente en base a clanes patrilineales exogámicos que poseen nombres de animales como el sajino, el venado, etc. Cada clan tiene su jefe o Tjuuma.

Los ocaina también llamada okaina, oreb o, diokaya por el número de pobladores el grupo se encuentra aglutinada en dos comunidades localizadas Remanso, Betania y Esperanza. Remanso tiene 42 familias y 171 individuos según censo de AIDESEP (1989). Por su parte, Betania tiene 22 familias con 80 personas, y Esperanza 18 familias y 75 habitantes (AIDESEP, 1989).

Este grupo, al igual que los bora y los huitoto, sufrió un severo proceso de despoblamiento como consecuencia del "boom" del caucho. Wise y Ribeiro (1978) señalan que el 55-60% de los actuales matrimonios ocaina se realizan con mestizos o con parejas de los grupos bora y huitoto.

La historia de los ocaina está estrechamente ligada a la de los huitoto con quienes comparten, junto con los resígaros y andoques, muchas características culturales. Los ocaina, junto con los



huitoto, bora y resígaros, y otras etnias, fueron rápidamente sometidos por las empresas caucheras, especialmente por la Casa Arana o Peruvian Amazon Company. Se estima que miles de ocaina fueron asesinados durante el "boom" cauchero.

Su organización social se basa en clanes patrilineales que poseen nombres de animales. Cada clan tiene su jefe o Tjuuma. Su patrón de residencia es patrilocal y su regla de matrimonio es la exogamia. El jefe de cada linaje tiene funciones políticas y religiosas. Su cargo se transmite al mayor de los hijos. La representación política de la comunidad recae desde hace pocos años sobre un cabildo, conformado por una familia extensa y uno o dos capitanes de acuerdo a la comunidad.

Este grupo presenta una lengua ancestral (ocaina) que pertenece al tronco de lenguas bora-witoto. Se estima que la escisión entre ocaina y huitoto se remonta a hace 3.500 años (1.500 a.C.). Debido a los desplazamientos de poblaciones y al genocidio que empezó durante las dos últimas décadas del siglo pasado con la explotación del caucho, se evidencia una gran confusión en la clasificación etnolingüística.

Tikuna

El vocablo tikuna viene de la lengua tupí, y significa "hombre negro" (tapo=hombre; una=negro). De esta forma se denominó a esta gente que se pintaba el cuerpo de negro con huito (*Genipa americana*). Están en el río Amazonas y en quebradas. Los censos oficiales estiman la presencia de 6.982 individuos. Se registra un total de ocho asentamientos tikunas con 2.393 habitantes. También viven en Colombia y Brasil en los ríos Amazonas e Içá. Según Goulard (1994), como consecuencia de la explotación del caucho, se produce una redistribución de la población tikuna, principalmente en la zona interfluvial y a orillas de los principales afluentes del Amazonas.

Las crónicas de los primeros viajes de exploración del río Amazonas realizados por los españoles no dan noticia sobre los tikuna, es posible pensar que durante esta época los tikuna se asentaban en las regiones al interior de los márgenes del río. Cristóbal Acuña fue el primer europeo en tomar contacto por primera vez con los tikunas en 1639. A mediados de siglo, las políticas de ocupación de la Amazonía por parte de los españoles sufren un cambio importante, pues la región del Alto Amazonas pasa a ser un campo de acción exclusivo de las órdenes religiosas.

En un principio los tikunas no ocuparon las misiones de los jesuitas, pero cuando se produjeron las incursiones de los colonos portugueses se refugiaron en las reducciones de los religiosos.



En 1761 se fundó el pueblo de Loreto de Tikunas, que sería la primera reducción a ser poblada en su mayor parte por indígenas tikuna. Los conflictos fronterizos entre España y Portugal motivaron desplazamientos poblacionales forzosos de los tikuna, obligando a los indígenas a buscar refugio en el interior de la selva para ponerse a salvo de posibles enfrentamientos. Finalmente, frente al temor de las prácticas esclavistas de los portugueses, los tikuna se vieron obligados a buscar refugio en las misiones españolas de los jesuitas. Con la crisis de las misiones, tras la expulsión de los jesuitas, la protección que éstos les brindaban desapareció. Durante el siglo XIX, las incursiones esclavistas continuaron desde Brasil. Se estableció el trabajo obligatorio y al amparo de esta disposición- las autoridades del Distrito de Loreto obligaron a los indígenas a ponerse a su servicio a tiempo completo durante un período que podía fluctuar entre los dos y los doce meses. Esto llevó a los tikuna a vivir dispersos y escondidos.

Cuando se produjo la expulsión de los jesuitas, la protección se terminó. En el siglo XIX los colonos portugueses prosiguieron en su proyecto de esclavizar a los indígenas. Los tikunas se vieron obligados a vivir a escondidas de las autoridades. La expansión de los omagua, relacionados con el tráfico de esclavos para los colonizadores europeos, obligó a los tikuna a replegarse al interior de la selva, pero con la decadencia de los omagua, los tikuna regresaron a las riberas de los grandes ríos.

Con el auge del caucho los tikunas, que se hallaban disgregados fueron reagrupados para realizar trabajos de mano de obra. Posteriormente, fueron utilizados para la extracción de madera. En 1932, durante el conflicto peruano-colombiano los tikuna se vieron obligados a desplazarse fuera de la zona de conflicto.

Los tikuna se encuentran organizados en clanes patrilineales que presentan nombres de aves, de animales terrestres y de vegetales. Estos clanes, a su vez, se encuentran agrupados en dos mitades: los "seres con plumas" concentran a los clanes con nombre de aves y a los "seres sin plumas" congregan a todos los clanes con nombre de animales terrestres y vegetales.

La lengua tonal tikuna se considera independiente aunque algunos la han asociado o bien con la familia Arawak o con la Tukano.

Según su cosmovisión, antes no existía ni la tierra ni el cielo, solo agua y Jusiñami, dios sol, hijo de la nada. Él se sostenía sin ninguna ayuda en el aire, y al ver que no tenía donde sostenerse, escupió en el agua y formó una burbuja. Quiso pararse encima pero la burbuja todavía era muy suave. Entonces, con su palabra la sujetó para que tuviera un eje y formó varias capas, pero al ver que la tierra no se endurecía formó el fuego. Así la tierra es una burbuja sostenida por candela. La tierra está formada por tres mundos: de la Tierra, del Agua y de las Almas.

En el mundo de la Tierra, donde vivimos, también hay otros seres que tienen poderes para manejar a los animales, sobre todo monos y aves. Dofi, o diablo, que maneja a los animales de cuatro patas y a los árboles. La vida en el mundo del Agua es como en la Tierra, pero solo para la gente del agua. Para que un curandero entre en el mundo del Agua tiene que transformarse en boa después de lamer ukue. La dueña de ese mundo es Buinaiño, ella es más bonita que nadie y su compañero Buinaima es quien da las órdenes a los peces. El mundo de las Almas está habitado por Nimairama, las almas de los jefes dueños de la maloca y de las personas comunes que han sido buenas. Los espíritus de los brujos se quedan entre los animales, por lo que sus poderes son de animales.

El primer hombre vivía como animal y andaba sin compañía. Cuando pasó un tiempo, en el camino a dónde iba a cazar se encontró con una mujer, Mapana, que se quedó para acompañarlo. Así vivieron en una maloca, pero como la mujer no tenía hijos, la abandonó en el monte. Ella triste habló con Tatau, el gavilán, y éste le dio una avispa grande para que la lanzara a su marido. La mujer esperó escondida y cuando vio que se acercaba el hombre le envió la avispa y le picó en las rodillas. El hombre apenas podía caminar y las rodillas se hincharon. Con el tiempo nacieron una pareja de niños de cada rodilla: Yoxí y su hermana Mowacha, e Ípi y su hermana Aiküna.

Cuando crecieron ya podían alimentarse solos. Su padre fue devorado por el tigre. Un día Ipi y Yoxí, hijos del primer hombre, cansados de tanta oscuridad quisieron tumbar el árbol Wone para que hubiese luz. Pero no podían tumbarlo fácilmente porque el pelejo lo sostenía con su uña, agarrándose al cielo. Entonces mandaron a la ardilla para que le echara ají en el ojo y mientras aprovecharon para hacer caer la lupuna, que se convirtió en ríos y cochas. De esta manera, los tikuna pudieron viajar.

Dentro del mundo subterráneo viven los âxwane. Son seres encantados que aborrecían a los tikuna porque vivían fuera de la tierra, hasta que los tikuna tumbaron un árbol sobre ellos y ganaron la guerra. Por eso los âxwane sólo viven en el mundo subterráneo de los espíritus. En la selva, los árboles tienen su madre, Kuripira, un ser peludo que se aparece en varias formas y que puede cutipar a la gente.

Dentro del agua hay un lugar subterráneo seco, donde viven los mechita, espíritus encantados. Parecen personas, pero a veces salen del agua para llevarse a la gente. En el agua también se encuentra la boa negra (Yewaeiwaxu), fiera inmensa a la que nadie puede acercarse porque traga al venado y a las personas. Este animal tiene un imán. Sus ojos grandes son brillantes y cuando saca la cabeza del agua alumbra con una fuerte luz.

Tiene varios colores y una antena invisible con la que agarra a las personas. También se llama Yakumama. Donde el río está silencioso, es ahí donde aparecerá ella. Omacha es el bufeo que se aparece en las fiestas como hombre blanco tapado con sombrero para conseguir mujer. Uxtüna es una sirena encantadora, madre de los peces.

Cuando alguien muere recoge los pasos para ver cómo se ha portado el difunto. Los muertos malos vagan en la tierra penando porque a veces han sido malos con sus hermanos. En el espacio viven almas, espíritus con los que trabajan los curanderos, que toman forma de aves, murciélagos. Por eso cuando ya se hace tarde a nadie se le permite salir fuera de casa.

Cuando una persona muere debe pasar por tres mundos: Chowatü, donde viven unos bufeos rojos que se ven sólo cuando estás muerto; Üúnexü, donde están los nidos de avispas y donde los familiares aconsejan al difunto: y, Tupana o rünanewa, donde van las personas buenas. Allí no se trabaja, sólo se vive feliz. Los muertos malos continúan en la tierra en forma de murciélagos y aves.

Bora

Sus comunidades se encuentran ubicados entre los ríos Ampiyacu, Putumayo y Yahuasyacu. A inicios del siglo XX, como consecuencia de la explotación del caucho, los bora sufrieron un grave proceso de desestructuración demográfica, viéndose la población reducida de 15.000 personas a sólo 427, en un lapso aproximado de 30 años (Wise y Ribeiro, 1978).

La historia de los bora está estrechamente ligada a la de los huitoto, con quienes comparten junto con los ocaina, resígaro y andoque muchas características culturales. Originalmente estaban asentados en las márgenes de los ríos Igara-Praná y Caquetá (Colombia). Pero a fines del siglo XIX, Carlos y Miguel Loayza, empleados de la Casa Arana, principal consorcio de extracción y comercialización de caucho, obligaron su traslado. Primero desde la región del Caquetá e Igara-Paraná hasta el Putumayo (1922-1929) y luego, desde el Putumayo hasta el Ampiyacu (1933-1937).



Durante más de 25 años, los boras intentaron sobrevivir sin el caucho. Desarraigados, trataron de comercializar algunos productos a los comerciantes ribereños que entraron en la cuenca del Ampiyacu, pero generalmente sin mucha suerte. Durante la década de los setenta convirtieron a sus tierras como pastizales para la crianza de ganado alentados por misioneros norte-americanos en uno de los tributarios del Ampiyacu.

Entre los principales elementos representativos de la cultura bora se encuentra: la maloca, antigua casa comunal para familias consanguíneas. En tiempos ancestrales, este grupo habitaba en malocas de forma octogonal dispersas en el territorio. El grupo está dividido en clanes patrilineales y exógamos. Su descendencia clásica es patrilineal y su residencia patrilocal.

En la cosmovisión bora existen tres categorías de deidades masculinas: Bóóa, Núhba y Niimúhe. Bóóa parece aplicarse a unas divinidades terrestres o subterráneas, Núhba a unas de orden celeste (la palabra designa a la vez el Sol y la Luna) y Niimúhe a unos dioses creadores o primordiales, ubicados encima de las demás deidades. Niimúhe está enraizado en todas las cosas creadas por él. Estas raíces están representadas por cada uno de sus pelos. Éste, con la fuerza de su cabello, protege al mundo y a través de las raíces, los hombres bora se comunican con él.

En el mundo donde están las personas tienen la representación del mismo Creador en varios animales. Él está presente también en el agua, las plantas y en otros seres que están debajo de la tierra y en el espacio. Para comunicarse con el Creador y, a través de él, con los demás seres de la naturaleza, se usan las siguientes plantas: ampiri (esencia de tabaco y sal de monte), coca y cahuana (bebida de almidón de yuca). Sin estos elementos no se puede llegar a los oídos de los seres de la naturaleza.

ÜúníjyaBóóa, la boa pintada, también llamada NújpaBóóa. Ella cuida el agua, es la encargada de las inundaciones, de la sequía y de la vaciada de los ríos. Con ella hay que comunicarse para que cuide cuando se navega en las aguas y también para que no haga llover. ❖

En uno de los viajes a Iquitos, bajé en la canoa para hacer una visita a Pevas, pueblecito de apenas siete familias, cuya iglesia, totalmente en ruinas, necesitaba una reedificación a la que se comprometerían tres o cuatro fornidos varones. También hice una prolongada visita al leprosorio San Pablo a orilla del Amazonas, enclavado en la jurisdicción de la parroquia de Caballococha, que con el tiempo habría de cobrar relieve.

("Memorias de un Misionero", Avencio Villarejo)

En la provincia de Ramón Castilla por los caminos de la lengua

Ivonne Sampayo Chanchari

La EIB, es un derecho que tienen los pueblos indígenas, ellos necesitan una educación que responda a las aspiraciones y que parta de la realidad de su pueblo en particular, de la que vive el estudiante en su hogar junto a los demás miembros de su familia.

En un principio, la educación bilingüe impartida con el Pueblo Tikuna se basaba en la conjunción de comunidad y escuela. Poco después esta relación fue cambiando en la medida que fueron llegando docentes venidos de cultura distinta a la nuestra, es decir profesores hispano hablantes hasta profesores indígenas de otros pueblos y por tanto, de experiencia educativas distintas, es entonces que comenzó a funcionar el binomio: Maestro-escuela. Esta modalidad educativa sigue imperando en las generaciones recientes de estudiantes de pedagogía tikuna que vienen formándose en distintas instituciones estatales, universidades nacionales y particulares. Luego, ya docentes, en las aulas asumen el rol de un maestro conductor, único y cuyo conocimiento está por encima de los demás.

En lo personal, convertida en maestra y destacada a las comunidades comencé a percatarme de una serie de acontecimientos pedagógicos y sucedáneos en la misma población que eran distintas a los que como estudiante de pedagogía pensaba. Eran acciones y situaciones de los que una no se percata. Cuando era alumna, junto a los demás niños y niñas muchas veces las interacciones del aula estaban fuera de nuestro entendimiento y teníamos en cuenta que tipo de educación estabamos recibiendo. Lo mismo sucedió cuando ya estaba en el nivel de secundaria.

Como maestra intercultural bilingüe concuerdo que impartir enseñanza en estos contextos es un gran reto, ya que es primordial que los escolares reciban en su aprendizaje, conocimientos en la lengua materna y en castellano. En mi calidad de docente EIB debo tener el manejo de la L1 y la L2. En el pueblo tikuna la lengua materna sigue siendo de uso principal y todos los niños y niñas son tikuna hablantes.

Recién egresada del Programa de Formación de Maestros Bilingües de la Amazonía Peruana



(FORMABIAP) que pertenece al Instituto Superior Pedagógico "Loreto", fui enviada de maestra a la comunidad de Bellavista de mi pueblo. Apenas desembarque del bote me sentí extraña en el lugar. Como ocurre en muchos puertos de mi pueblo, cuando una embarcación llega, la población sale de sus casas con la curiosidad de saber quien vino. En mi calidad de maestra comencé a citarles a padres y madres. Después de darle a conocer mi propósito pedagógico y aceptada la propuesta, convení reforzar las reuniones con las visitas domiciliarias, así conocí a mis futuros alumnos y a sus padres y fui ganándome la confianza necesaria para comenzar el trabajo.

Pero hay algo que me resultó sorprendente. Muchos padres me decían: "Tú eres la única responsable de la formación de niños y niñas, porque por eso recibes tu pago del Estado". Les dije: "Está bien, yo recibo un salario por las 6 horas diarias como maestra, por estar con sus hijos durante ese tiempo, pero cuando salen de clase, ¿a qué se dedican? ¿Qué hacen el resto del tiempo? Las respuestas de los padres y madres fueron varias. Entonces acordamos que ellos apoyarían a sus hijos en sus casas para reforzar el trabajo pedagógico.

En esos tiempos no entendía bien lo que es el apoyo de los padres en la escuela, pensaba que esa colaboración eran en términos económicos y también en otras actividades, mas no tenía en cuenta que la ayuda también podía ser en el traspaso de los conocimientos acumulados de sus vivencias y de cómo mucho antes lo hacían nuestros abuelos que impartían sus enseñanzas según el género. Es



decir, la madre se ocupaba de las hijas, mientras el padre de los hijos. Se aprendía haciendo. Conforme la edad aumentaba, los conocimientos y prácticas culturales eran profundizados.

Ahora entiendo, pasado el tiempo, que en mi época de estudiante, la educación bilingüe no era asumida por las autoridades educativas y los maestros y maestras como un derecho que teníamos como pueblos indígenas. Solamente era vista la educación como una necesidad de que niños y niñas tenían que aprender a leer y escribir, saber las matemáticas y otras áreas. Más, no era tomado en cuenta nuestro territorio, el valor que tenían nuestras aguas y bosques como generadores de recursos naturales, nuestras formas de vivir, usar nuestro propio idioma que es lo más importante para el buen vivir, ya que la naturaleza es nuestra fuente de vida.

Después de trabajar en Bellavista, el 2008 fui destacada a la comunidad de Bufeo Cocha, un lugar especial en la geografía de mi pueblo a los cuales conocí por los relatos de mis padres y familiares, pero, por una serie de razones el tiempo fue pasando y no logre conocer. Ahora como maestra tenía esa oportunidad.

Mi llegada no fue como en la anterior comunidad. Cuando la proa del bote peque peque tocó tierra, en la loma, en el árbol de mango grande donde la gente se ubica para ver quien llegó, no estaban los comuneros a pesar que fueron avisados de mi llegada. Fue un momento triste. Sentí en ese momento una sensación de tristeza y soledad. Tomé mis cosas y traté de llegar a las veredas para ir a la casa de las autoridades. En ese momento me percaté que la familia Peña Gómez venía a mi encuentro. Y recibí de ellos hospitalidad y me quedé en su casa.

Después, poco a poco fui enterándome de las razones de sus ausencias. Murmuraban: "No queremos a ningún bilingüe que viene de Cushillococha". Intenté familiarizarme con ellos. En las "masateadas" algo ebrios, comenzaban también a insultarme y eso me hacía sentir muy mal. Sin embargo poco a poco me fui ganando la confianza y el respeto de la gente. En las reuniones traté la necesidad que tenemos de tener una educación de calidad, de darle el valor a nuestro propio idioma sin dejar de lado el empleo de una segunda lengua como el castellano.

Que era necesario darle valor y cuidado a nuestros lugares de vida y a lo que ellos nos dan como sustento. A que nuestros conocimientos son tan importantes como los de otros pueblos. Dialogábamos sobre la responsabilidad que tenemos como padres de familia en la educación de nuestros hijos en la casa y en la escuela. Señalo nuevamente está importancia porque en las primeras convocatorias había ausencia. La razón: A los padres no les gustaba asistir a las reuniones, pues todos terminaban en discusiones y peleas. Esa hostilidad fue bajando con el correr de los días.

Por lo general, los maestros y funcionarios se sienten más cómodos de seguir realizando su rutina aprendida. Temen lo nuevo porque el mismo Ministerio de Educación los ha acostumbrado a cumplir con "directivas de superioridad y a implementar las estrategias que el funcionario impone como válidas, mas no ha tener confianza en sus capacidades e iniciativas innovadoras.

Por el mes de octubre, la propuesta indígena que lleva adelante el FORMABIAP alentaba el trabajo conjunto de escuela y comunidad. Para su implementación se hizo un diagnóstico en distintos aspectos que tenían que ver con educación, salud, actividades productivas, políticas y culturales. También era necesario un diagnóstico sociolinguístico de los pueblos.

En mi pueblo se dieron los siguientes resultados:

• A nivel educativo, la población estaba dividida. Por un lado, sostenía que sus hijos debían ser enseñados en tikuna y en castellano. Otros sustentaban que no era importante porque representaba un atraso y ese tipo de educación era ya cosa del pasado.

• También deseaban que los maestros que llegaran a las comunidades sean realmente bilingües, es decir, que dominen las dos lenguas.



• Que vivan en la comunidad y que tengan buenas relaciones con los comuneros y no maestros cuyos comportamientos sean negativos y problemáticos.

• También dejaron entrever sus temores: "Quién nos va a querer si seguimos viviendo con nuestras costumbres, si vuelven a enseñarlos nos dirán que estamos atrasados.

• El diagnóstico sociolingüístico mostró un dato preocupante. La lengua materna ha comenzado, aunque lento, a hablarse menos.

Hecho el diagnóstico, los responsables decidieron que era necesario realizar un trabajo de sensibilización a través del proyecto "Comunidad y escuela para el bien estar. Pueblos indígenas de la Amazonía: educación bajo condiciones propias".



Ya en el terreno de la aplicación confieso que me sentía atemorizada. Era apenas una maestra joven que tenía que enfrentarme a las autoridades, a los comuneros y a los mismos maestros con más años de experiencia en esta labor de formar a los niños y niñas. Sentía que ahora que comenzaba mi trabajo como educadora los objetivos y compromisos que tenía por delante parecían sobrepasarme. Tomé valor. Era necesario cambiar y que los efectos se verían en algunos años. Los lineamientos curriculares diversificados por el FORMABIAP, favorecían el acercamiento, la interrelación entre escuela y comunidad. Sin embargo faltaba una visión integral de esta relación que hiciese posible lograr calidad de educación, de vida, del bosque en los pueblos indígenas amazónicos.

Fue entonces cuando empecé a dialogar con las autoridades sobre sus aspiraciones en cuanto a la educación de los niños y niñas. Estas necesidades eran trasladadas a las reuniones con docentes y luego a los comuneros. Como por ejemplo:

• Volvían a insistir en querer una educación bilingüe. Deseaban que los niños y niñas los maestros les enseñen en la lengua tikuna y también en el castellano para que le sirva en algún momento en la vida cotidiana.

• Que los niños y niñas aprendan a manejar las nuevas herramientas tecnológicas como computadoras, a leer y escribir bien.

• Deseaban que los niños y niñas tengan bien aprendidos el Área de Lógico – matemática.

• Que se tome conciencia del buen empleo de los recursos naturales y que conozcan los árboles medicinales, frutales y maderables.

• Los maestros debe permanecer en la comunidad y que cumpla con su rol de educador, ser un ejemplo y que tenga buenas relaciones con la comunidad y los estudiantes.

• Querían también que los niños y niñas conocieran sus danzas, cantos, fiesta, normas de conductas, darle valor a sus pinturas en llanchama, al trabajo de la fibra de chambira y otros conocimientos más antes que se dejen de usar.

Todas estas respuestas me causaron sorpresa, sobre todo en el énfasis de mantener lo propio. Poco tiempo después, ya en el rol de capacitadora y a veces de monitora puse énfasis en la necesidad de mantener nuestras vivencias y que cada una de las cosas que hacemos los tikunas contienen una suma de conocimientos que pueden ser empleados en la escuela de forma programada. Hacer canoas, casas, chacras, tejer, hacer cerámica y realizar otras cosas cotidianas son formas de que debemos mantener y sacar de ellas el mejor valor.

En paralelo también insistí en seguir recalcando que los pueblos indígenas tienen una serie de derechos que necesitamos conocerlas y ejercerlas. Tener derecho a la educación, a que los niños y niñas reciban la enseñanza en su lengua materna y en una segunda lengua. Al cuidado y protección de nuestra salud. Como pueblo ser autónomos en tomar nuestras decisiones. A nuestra convivencia con otras sociedades con el mutuo respeto.

El FORMABIAP me responsabilizó de asesora. Considero que la encargatura comenzaba a doblegarme. Cogí confianza y poco a poco fui entendiendo. Pensé en ese momento: "Si como monitora tengo aún limitaciones, más las tendrían los maestros a quienes yo tenía que alentar el cambio". Sabía dentro mío que el cambio sería duro, algo como un golpe al corazón. Poco a poco comenzamos a analizar la práctica pedagógica con los docentes, viendo las formas de superar las dificultades y valorar nuestros logros. Las dificultades siguientes fueron:

• Existían esquemas de planificación curriculares distintos. Los maestros mismos no se sabían



cuál de ellos aplicar en las escuelas. Mientras la RED implementaba un tipo, el Ministerio de Educación exigía otro, también el FORMABIAP tenía otro esquema. En conjunto decidimos que las planificaciones fueran diarias a partir del esquema que más dominan.

• Había confusión en las programaciones. Los docentes no sabían cómo los contenidos serían tratados en la unidad de planificación, es decir si era resuelto como proyecto educativo, unidad de aprendizaje y/o módulo de aprendizaje. Se optó por los tres, pero teniendo en cuenta las actividades que cotidianamente realiza la comunidad cada mes y las situaciones problemáticas que ocasionalmente se presentan.

• Muchos docentes con años de experiencia seguían realizando sus unidades de aprendizajes para tres meses. Algo que no debía ocurrir. Eso se debía a que no tenía el conocimiento de los proyectos socioproductivos. Entonces empezamos a hacer el calendario comunal de actividades sociales y productivas, teniendo en cuenta las épocas del año, dentro ella también consideramos algunos problemas familiares, políticos y culturales.

• En el rol de maestros, para proceder en estas innovaciones teníamos que hacer comprender a la población de su necesaria colaboración pues la educación también forma parte en la solución de los problemas que se dan en la comunidad, que trabajando escuela y comunidad se logrará las aspiraciones y alcanzar las propuestas de desarrollo en los distintos niveles.

• Hasta el momento subsisten problemas en la aplicación de la EIB en las escuelas. Muchos maestros egresan con el título de Licenciados en EIB, sin embargo muchos no han recibido una formación intercultural bilingüe. Esto se denota en el desconocimiento de los métodos que emplean para enseñar la lecto escritura, los pasos a seguir para la matemáticas, y/o cómo integrar áreas, dosificar temas, trabajar la interculturalidad y la metodología para la enseñanza de la lengua 2. Esto representa un gran desafío para un monitor.

• La superación a estas carencias se viene logrando a través de capacitaciones. Gracias a esto los maestros ven una mejoría en la aplicación de la EIB. Sin embargo todo este esfuerzo puede desmoronarse por el hecho de muchos docentes cada año o cada tres meses se cambian y se trasladan a otra institución educativa. Siendo reemplazados por nuevos maestros y eso cambia todo el seguimiento que viene haciendo con esfuerzo. Es un volver a comenzar.

• Otro de los factores también es la poca participación de los padres de familia como actores sociales. Aunque esto se está superando poco a poco, en comparación con los primeros años fue muy problemático, y creo que esto se da en todas las comunidades, porque el mismo maestro el que ha creado que la población asuma que el maestro es la máxima autoridad, el que tiene el conocimiento teórico, y que los conocimientos que tienen los padres de familia saben no es valorado ni considerado. Esto tiene como consecuencia la separación existente entre escuela y comunidad.



• En este momento el Ministerio de Educación recomienda llevar adelante la propuesta de implementar la educación por actividades y proyectos en la escuela. Los maestros tienen el reto de superar estas barreras y devolverles nuevamente el rol educador a los padres de familia. A los maestros, trabajar escuela y comunidad, rescatando los valores culturales y complementarlas con las que brinda el mundo occidental, claro acoger las cosas positivas mas no las negativas.

• En lo personal. En la forma como he presentado los retos que tenemos en materia educativa, fui tomando conciencia de cuanto puedo aportar en mi rol de maestra y sobre todo valorándome lo que soy. Una serie de acciones y de perjuicios que aún quedan y que es necesario yo las erradique, me asaltaba el temor de identificarme como indígena, como tikuna que soy y de aparecer diferente a los demás. Conforme pasan los años me veo fortalecida en mi identidad. De tener las capacidades para asumir cargos y retos para desempeñarlas esté donde esté. Somos iguales y los derechos nos alcanzan a todos. ❖

CABALLO COCHA

Enrique Huaycama Caritimari

Ubicación Geográfica

Caballo Cocha es una ciudad mediterránea, ubicada en el extremo Nor-este de la Región Loreto. Se encuentra a la margen derecha del río Amazonas a 6 K. de distancia a orillas del caño de Caballo Cocha, tiene dos salidas al gran Río Amazonas, por el lado Sur hacia la comunidad de puerto Brillante, por el lado norte por la comunidad de San Juan de Cacao. Está ubicado a 84 metros sobre el nivel del mar.

Sus coordenadas son:
3° 54' 19" latitud Sur
70° latitud Oeste

La distancia estimada a la ciudad de Iquitos es de 328 Km y 75 Km aproximadamente a las ciudades de Leticia (Colombia) y Tabatinga (Brasil). Caballo Cocha es la capital de la provincia de Mariscal Ramón Castilla.

Extensión y Población Actual

Población. Es de 15 069 habitantes según el censo del año 2002.

Extensión. La zona urbana de Caballo Cocha tiene una extensión de 812 462 Km2. Tiene cuatro pueblos jóvenes; El Arenal, 30 de junio, 24 de junio, Sánchez Cerro, así mismo cuenta con el asentamiento humano San Juan.

El casco urbano está considerado desde la calle 1° de setiembre hasta la calle Iquitos, faltando incluir a Sánchez Cerro y San Juan, cuenta con pistas peatonales y calle pavimentadas.

Características Físicas. Caballo Cocha se encuentra en el área de confluencia de los ríos Amazonas y Yavarí. Se caracteriza por la abundancia de quebradas, ríos, afluentes, cochas y zonas inundables.





Es importante mencionar la conformación de los suelos aluviales, como consecuencia de la sedimentación de materiales orgánicos, luego de la creciente de los ríos, así como la abundante reserva forestal, ambas situaciones son favorables para el desarrollo agropecuario de la zona.

El clima es cálido, húmedo y lluvioso, tiene una temperatura mensual media de 27° C y mínima de 19,5°C. Las lluvias son abundantes entre los meses de diciembre a marzo, con promedios anuales de 1 700 mm, produciendo la creciente de los ríos, este tipo de clima es notorio en toda la región de la Selva.

Aspecto Económico Actual. Los comerciantes traen productos de primera necesidad procedentes de la ciudad de Iquitos, Leticia y Tabatinga, que es de vital importancia para el consumo de la población.

En la actualidad la ciudad de Caballo Cocha cuenta con los siguientes servicios:

1 moderno aeropuerto.
2 postas médicas.
2 Instituciones Educativas Primaria-Secundaria.
5 Instituciones Educativas Primarias.
5 Instituciones Educativas Iniciales.
2 Centros de Estudios Superiores. Filial UNAP, IST.
Instituciones Públicas.
Servicio eléctrico las 24 horas.
Servicio de transporte de pasajeros (motocarros).
Hospedajes.



Servicios de comunicación, radio, televisión, internet, teléfono.
Centros turísticos como el lago de Caballo Cocha, Cushillo Cocha, Pucacunga, Gallinazo, etc.

Costumbres

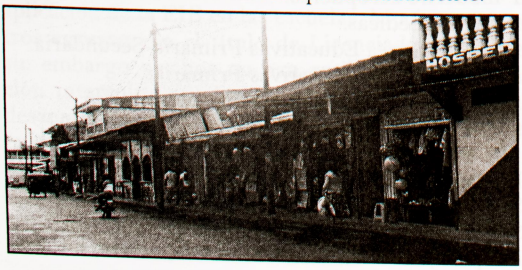
Las costumbres de Caballo Cocha se perdieron a lo largo de los años, pero por iniciativa del sector educación en el año 2002, se acostumbró a celebrar la fiesta patronal de Nuestra Señora de la Merced, para revalorar las costumbres ya olvidadas por muchas décadas, donde toda la población participa activamente con sus danzas, trajes típicos, sembrados de humishas, veladas, entre otras costumbres.

Creación de la Provincia

La provincia de Mariscal Ramón Castilla fue creada el 18 de octubre del año 1979, mediante el Decreto Ley N° 22728, con la visita del presidente de la República general Francisco Morales Bermúdez, el 17 de noviembre del mismo año. La Provincia está conformada por cuatro distritos:

- Distrito de Pebas, con una extensión territorial de 13 199 Km2 con su capital Pebas.
- Distrito de San Pablo, con una extensión territorial de 6 523 Km2, con su capital San Pablo de Loreto.
- Distrito de Ramón Castilla, con una extensión territorial de 7 545 Km2, con su capital Caballo Cocha.
- Distrito de Yavarí, con una extensión territorial de 11 905.12 Km2, con su capital Puerto Amelia.

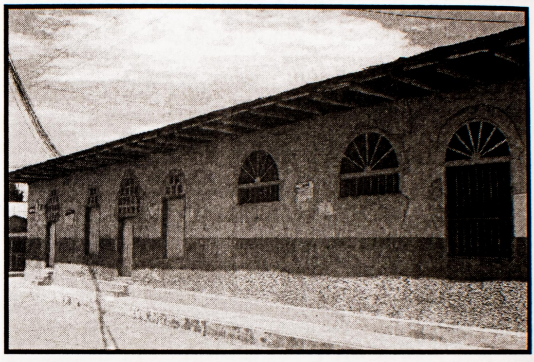
La extensión territorial de la provincia de Mariscal Ramón Castilla es de 39 172 Km2 y una población de 44 971 habitantes aproximadamente.



Historia

Época prehispánica.- Se cree que el hombre habitó por primera vez el llano amazónico, hace doce mil años atrás. Teniendo como la teoría más acertada sobre el origen del hombre de la Amazonía, la inmigracionista, la que dice que vino de otros lugares. Algunos estudiosos afirman que procedían de Centro América, pasando por la cuenca del río Orinoco; ésta afirmación está sustentada por la similitud de rasgos físicos del hombre amazónico con los Tupis-Guaraníes.

Cuando los españoles llegaron al río Amazonas, el 12 de febrero de 1542, dirigido por Francisco de Orellana, existía en esa zona más de 42 grupos étnicos, cada uno de ellos tuvo su propia lengua y su propia cultura.



Pero si hablamos de evidencias culturales desarrolladas en esa época, verá que son pocas, debido a la cantidad de vegetación que remonta la producción del hombre amazónico. Sin embargo, en la época de vaciante del río se encontraron cerámicas muy antiguas, como las que se encuentran en el Departamento de Antropología de la Universidad Nacional de la Amazonía peruana.

En el actual territorio de la provincia de Mariscal Ramón Castilla, existieron grupos étnicos bien desarrollados como los: Yaguas, Ticunas, Huitotos, Boras, Mayorunas, Orejones y Ocainas, que tenían sus propias particularidades, cuyos descendientes viven hasta la actualidad, algunos de ellos dispersos, olvidando sus costumbres ancestrales por el tiempo que transcurre inexorablemente.

Paralelamente a esta realidad, al otro lado de los Andes en la Costa y en la Sierra, floreció el grandioso Imperio de los Incas, quienes querían ampliar sus dominios hacia la selva, objetivo que no lo lograron concretizar debido a la presencia de los españoles.

Posteriormente a la época Pre-Hispánica, en el Perú se desarrolló la dominación española, en todo el ámbito territorial de los incas.

Dominación española.- La llegada de los españoles causa la sangrienta conquista del Imperio de los Incas. A través de las misiones evangelizadoras, los españoles trataron de llegar a la Amazonía logrando su propósito por la cuenca del río Napo procedente de Quijos, es así que el 12 de febrero de 1542 Francisco de Orellana con su grupo de conquistadores entre curas y soldados llegan al río Amazonas. Por espacio de 100 años aproximadamente hasta 1638 se nota la presencia desorganizada de los conquistadores en la Amazonía.

De 1638 a 1767, la Orden de las misiones Jesuitas recorre los ríos de la Amazonía evangelizando y fundando cerca de 170 centros poblados donde precozmente se encontraba la comunidad de "Nuestra Señora de Loreto Ticuna", a la margen derecha del río Amazonas, frente a la isla Cacao; hasta ese lugar llegaron los Jesuitas antes de ser expulsados en 1767 por orden del rey de España Carlos III. A partir de 1768, los Jesuitas son reemplazados por la Orden de los Agustinos y Franciscanos, quienes continuaron la evangelización por el Bajo Amazonas hasta los límites de Brasil (Tabatinga).

Historia de la ciudad de Caballo Cocha

Los datos recopilados de diferentes fuentes nos permiten precisar que existen varias versiones en lo que respecta a la fecha de fundación de Caballo Cocha.

Primera Versión.- Manuel Pinto Rubens, uno de los más antiguos moradores de Loreto, describió que Caballo Cocha, fue fundado por la familia Zevallos en 1530, quienes emigraron de Santiago de Borja (Alto Marañón). Preciso es indicar que el primer pueblo estaba ubicado en otro lugar, donde sufriera el hundimiento a través de una catástrofe, siendo sus primeros moradores los Ticunas y los Yaguas, casi todos civilizados que acostumbran en vivir agrupados en las orillas de los lagos y ríos.

Segunda Versión.- De Miguel Antonio Zubiate Noriega, coincide cuando dice, que el primer pueblo fue fundado en 1542 en el mes de mayo, por el fraile Dominico Gaspar de Carvajal, quien acompañó como capellán al explorador Francisco de Orellana, en la que también toma parte el padre Vera de la Orden Mercedaria.

Tercera Versión.- Describe que Caballo Cocha fue fundado en la primera época del año 1700 y lo llamaron Caballo Cocha, por los relatos surgidos por los habitantes, del nuevo centro poblado, quienes manifestaban ver en varias oportunidades a un caballo blanco, después del hundimiento del primer pueblo en el lago del mismo nombre.

Cuarta Versión.- Los registros de bautismo de los padres Agustinos, consideran que la fundación



se realizó en 1840. Este hecho corrobora el señor Eulogio Eléspuru, quien fuera Sub Prefecto de la provincia de Maynas. Eléspuru hizo su informe recién en 1846 sobre la existencia de una aldea con el nombre de Caballo Cocha, coincidiendo con una partida de un bautizo, encontrada en los archivos de los padres Agustinos de Iquitos en el año de 1840.

Quinta Versión.- Corresponden a los padres Avencio Villarejo y Carlos Larrabure y Correa, que la fecha de fundación de Caballo Cocha, se produjo en 1845 por el vicario D.C. Flores.

Esa serie de versiones nos ha permitido hasta la fecha (2014), contar con un documento oficial sobre la fundación de Caballo Cocha. Por tanto no existe ni en la Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla, ni en otras entidades de la localidad o de la región, documento alguno sobre el origen de la fundación; pero lo cierto es que Caballo Cocha ha existido y sigue existiendo. A continuación se hacen algunas precisiones.

En 1896 Caballo Cocha tenía aproximadamente 9 000 habitantes, acentuadas en más de 50 fundos gomeros. El incremento poblacional procedía de San Martín, Amazonas, Cajamarca e inmigrantes de España, Portugal e Inglaterra.

En 1986 Caballo Cocha es elevado a la categoría de capital del distrito de Loreto.

En esa época el territorio peruano se extendía hasta el río Caquetá. En 1901 la aduanilla de Leticia que ya existía, registra su más alto volumen de producción del caucho, que procedía de la zona de Caballo Cocha y del Yavarí. En ese trance Yavarí experimenta un alto nivel de población, de esa época quedan restos de cementerios con presencia de ornamentos europeos, en los bosques que ahora cubren los poblados de antes.

Paralelo a la explotación del caucho en esa zona, Inglaterra lograba con éxito producir siringa en el continente asiático, ocasionando por tanto la caída de la demanda cauchera; es así que en 1913 concluye el boom del caucho, permitiendo la salida de muchas personas a otros lugares, quedando casi desierto el lugar por mucho tiempo. En lo que respecta al contexto internacional se vivían momentos pre bélicos de la primera guerra mundial que estalla en 1914. Por tanto los intereses de Estados Unidos de Norte América se centra en el poder político, social y económico en el canal de Panamá que en 1905 propició el desmembramiento del territorio colombiano.

Habría que mencionar que durante la explotación del caucho, Caballo Cocha comercializaba directamente con países de Europa, de donde llegaban productos finos de buena calidad.



A partir de 1914, la fibra sintética hace su aparición, produciendo una regresión en su desarrollo. A ello se sumó el cambio del curso del río Amazonas, que dejó en condición de mediterránea al pueblo privándole de su estratégica ubicación con respecto a las rutas de navegación.

Cabe indicar que desde 1914 a 1933 aproximadamente los barcos y motonaves de paso anclaban cerca a Caballo Cocha donde en la actualidad se ubica el actual Caño Cotillo (familia Vidigal Flores).

En 1943 se crea el distrito de Ramón Castilla que hasta 1978 pertenecía a la provincia de Maynas, a partir de entonces se inician acciones que incentivaron el desarrollo fronterizo determinando el crecimiento poblacional de 665 habitantes, en 1940 a 1295 habitantes, en 1961 1807 hab

El 24 de marzo de 1922 Augusto B. Leguía toma el mando como presidente del Perú. Colombia exigía a Estados Unidos presionar al Perú para ceder territorios para tener salida al río Amazonas. Ante esa exigencia se firma el tratado Salomón Lozano, tratado en que el Perú cede a Colombia 120 722 kilómetros cuadrados de territorio, en la que estaba inmersa el pueblo de Leticia y en la que vivían mil peruanos cuya voluntad no había sido consultada. Ese tratado se firmó a espaldas del pueblo; recién en 1925 los peruanos se enteraron de tal acción debido a la protesta del Brasil.

Esa actitud enerva los ánimos y sentimiento patriótico del pueblo loretano, muy en especial de los caballococheneses, que explotó en ira contenida por muchos años.

En Iquitos se organiza la Junta Patriótica con la idea de recuperar Leticia, así mismo los territorios cedidos. Ante tal situación se desarrollaron una serie de protestas en Iquitos en contra del tratado, entre ellos la Revolución de Cervantes y las luchas permanentes de grupo gobiernistas contra el pueblo loretano. A raíz de todos esos movimientos la Junta Patriótica de Loreto emitió un documento conocido como CARTA RUEGO ABIERTA, dirigido al presidente de la República.

La Toma de Leticia

Esta hazaña inolvidable de la historia de Loreto y es más de la historia de Caballo Cocha, de donde 48 voluntarios, peruanos identificados con su patria se arman con machetes y algunas escopetas y en pequeño botes parten de Caballo Cocha hacia Leticia a las 2:00 p.m. del día 31 de agosto llegando al lugar en la madrugada del 1 de setiembre de 1932, en Leticia, toman el mando del grupo el Ing. Oscar Ordoñez y el alférez Francisco La Rosa Guevara, dividen al personal en varios grupos a quienes les indican todas las estrategias para el ataque, una vez que todo estaba listo toman por asalto el cuartel del Ejército colombiano de Leticia capturando a 250 militares de ese país. El ataque de nuestros valerosos paisanos fue sorpresivo. El comando armado atacó por varios flancos tomando las instalaciones militares y el depósito de armas.

Los colombianos no tuvieron ninguna opción, viéndose cercados, se rindieron. Ante este gesto de capitulación el coronel colombiano Luis Acevedo Torres hizo entrega de su espada al Ing. Ordoñez. Del mismo modo, el mayor del ejército colombiano de apellido Pinzón entrega el Pabellón colombiano. Posteriormente los apresaron sin causarles ningún



daño físico, no hubo derramamiento de sangre, los disparos no fueron necesarios.

A los presos los deportaron en balsas con provisiones hacia territorio brasileño. El operativo duró poco tiempo que terminó con el izamiento de nuestra bandera peruana en territorio recuperado. La actitud reivindicativa del grupo de valerosos peruanos, limpió el indigno entreguismo del Tratado Salomón Lozano.

De esta manera se logró recuperar parte de nuestro territorio entregado a Colombia. En Caballo Cocha enterados del exitoso acontecimiento, grandes y chicos, hombres y mujeres festejaron con júbilo la gran hazaña. La toma de Leticia dio origen al llamado conflicto con Colombia.

Los que participaron en la recuperación de Leticia son las siguientes personas:

- Ing. Oscar Ordoñez de la Haza
- Américo Priera - Roberto Zumaeta
- Pedro Mathews
- Alf. Juan Francisco La Rosa Guevara
- Felipe Acosta - Samuel Matute Vásquez
- Juan José Ahuanari - Cristóbal Moreno
- Juan Alván del Castillo - Oscar Noriega
- Inocente Ángeles - David Olórtegui Alván
- Eduardo Arimuya - Víctor Orué
- Antonio Carihuasari - Teodoro Oyarce
- Doroteo Castilla - Juan I. Panduro
- Elías Dávila - Anselmo Pereira
- Emilio Pinedo Silva - José M. Reina
- César García Saavedra
- Domingo Garmato Rubens
- Homero Rodríguez Chávez - Alejandro Gonzáles
- Enrique Sáenz López - Hernán Hernández
- Francisco Sáenz - Enrique Hidalgo
- Néstor Santillán - Julián Hidalgo
- Demetrio Sifuentes - Andrés Jarama
- Alcibíades Silva - Arístides Lozano
- Antonio Tapayuri - Gerardo Malafaya
- Leonidas Malafaya - Carlos Lozano
- Humberto Villacorta - Pedro Dávila
- Miguel Díaz - Marcial Pozo - Francisco Franco
- Manuel Eléspuru - Francisco Rasma.

Costumbres antes y después de la primera y segunda guerra mundial

Las fiestas.- Se desarrollaron de cuatro formas:

- Fiestas Sociales
- Bailes Folclóricos
- Bailes Populares
- Fiestas Religiosas

Fiestas Sociales.- Se caracterizaron porque en ellos participaban los grandes personajes dueños de los recursos económicos, las reuniones lo hacían en lugares privados. Asistían a ella en ropa de gala todas las personas con cargos públicos, los que consumían bebidas costosas traídas de Europa, se divertían al son de músicas clásicas.

Fiestas Folclóricas.- Estas eran organizadas por los comerciantes de la localidad se desarrollaba dos veces al año. En ellas participaban los jóvenes y señoritas con vestimentas de colores atractivos; esos grupos hacían sus presentaciones en diferentes lugares del pueblo con bailes y danzas típicas.

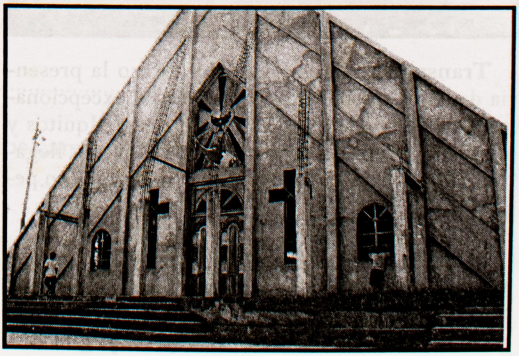
Fiestas Populares.- En ella participaba toda la población, por lo general los hacían durante las fiestas patrias o en acontecimientos importantes. Esas fiestas se realizaban al compás de la guitarra, quena, bombo y la maraca, también se escuchaba el sonido agradable del rondín y el acordeón, no había orquesta ni equipo de sonido.

Existían grupos de personas aficionadas a la música, quienes acompañados con sus guitarras se acercaban en horas de la noche a la casa del que cumplía años para dar la famosa serenata, acto seguido pasaban al interior de la vivienda, iniciándose la fiesta.

Ese mismo grupo acompañaba al enamorado o al novio a dar la acostumbrada serenata de amor congratulando no solo a la persona amada sino a los demás miembros de la familia con canciones románticas.

Fiestas Religiosas (Las veladas). En ellas veneraban por medio de danzas a San Antonio en el mes de junio y a la Virgen del Carmen en el mes de julio. A los participantes les invitaban caldo de gallina acompañado de chicha de jora; estas veladas eran amenizadas por grupos folclóricos que se presentaban con quena, bombos y redoblantes con las que interpretaban danzas religiosas contínuas durante toda la noche, que duraban hasta cinco días, a los asistentes a la velada les brindaban chicha de maíz, chocolate caliente acompañado de dulces y tortillas.

No podía dejarse de mencionar las veladas que organizaba la iglesia, que no quedaba atrás en su organización, la gente participaba en las veladas de Corpus Christi y San Valentín.



Los matrimonios y los bautismos lo hacían sin mucho protocolo, como se estila actualmente. Para el matrimonio los padres fijaban el día y la hora para la realización de la ceremonia. Lo mismo lo hacían con el bautismo donde los padres y padrinos llegaban a un acuerdo. Concluida la ceremonia salían de la iglesia y parándose en la puerta realizaban el famoso "capillo padrino", que consistía en arrojar monedas al suelo, que era recogida por los asistentes, la ceremonia terminaba en una gran fiesta bailable.

A raíz de estos hechos, el comercio se desarrollaba por medio del trueque entre los años de 1937 a 1948, después de la segunda guerra mundial.

Medios de comunicación

Transporte fluvial. Los pobladores de bajos recursos económicos utilizaban las canoas fabricadas de madera para su transporte, mas no así los dueños de establecimientos comericales, quienes se movilizaban en embarcaciones mayores como los botes de gran tonelaje, impulsados por remeros conocidos como bogas.

Hasta inicios de la segunda guerra mundial y los años siguientes, aparecieron los motores fuera de borda que reemplazaron a las antiguas embarcaciones. En 1930 aparecen las lanchas, cuyas máquinas funcionaban a vapor, el combustible estaba unida a la leña. En esas embarcaciones transportaban desde Iquitos hasta Caballo Cocha productos de primera necesidad.



Transporte Aéreo. Era muy escaso la presencia de aviones, solo llegaban en casos excepcionales como el transporte de autoridades de Iquitos y otros lugares importantes del país. A veces llegaban para recoger la siringa que se explotaba en pequeñas cantidades.

Monedas Circulantes. La libra esterlina, la baca Martha como monedas mayores y como monedas menores, los reales y centavos. También circulaban los décimos que eran monedas de plata original.

Aniversario patrio

Los días festivos se iniciaban el 27 de julio con el baile popular. El 28 de julio se reiniciaba con los 21 camaretazos, seguido del izamiento del Pabellón Nacional. Después del izamiento se desarrollaba el desfile escolar. Terminado el desfile se dirigían al local Municipal ubicado al costado de la parroquia, hoy hotel Municipal.

En la fiesta se repartían caramelos, tamalitos, chicha, tortillas y algunos regalos concernientes en juguetes. Por la noche organizaban el baile social. El día 29 y 30 de julio se desarrollaban actividades deportivas, ginkanas con diversos juegos creados en su debida oportunidad por el Municipio, al término se entregaban premios a los ganadores de cada actividad realizada, los premios eran donados por los comerciantes debido a la precaria economía de la Municipalidad.

En las fiestas patrias acostumbraban a elevar globos aerostáticos multicolores, la que estaba acompañado de los tamalones o cuetones preparados en la localidad con pólvora. El responsable de estos juegos pirotécnicos era el señor Homero Rodríguez, quien se presentaba ante el público con movimientos de danzas y piruetas. Posterior a ello apareció la avellana, inventada por el señor Antonio Oliveira de procedencia brasileña.

BIBLIOGRAFÍA

BARLETTI, José. *Pueblos amazónicos en tiempo de la llegada de Orellana.* Iquitos: CETA, 1992.

Documento de Trabajo N° 2. *Tratado de Libre Comercio y Navegación.*

HISTORIA DEL PERÚ Y DEL MUNDO. 3ro. de Secundaria.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO.

KANATARI. Semanario de Actualidades. Iquitos: CETA, 1978.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RAMÓN CASTILLA.

TORREJÓN, Pedro E. *Las ciencias sociales en la secundaria de Loreto.*

VILLAREJO, Avencio. *Así es la Selva.*

ZAMBRANO, Nilo. *Historia de la Amazonía peruana.*

ÍNDICE

Pág.

Editorial: Al Presidente Ramón Castilla, *Joaquín García Sánchez* 3

Origen Político 5

Crean la Provincia de Mariscal Ramón Castilla, en Loreto
Decreto-Ley N° 22728 7

Escudo de la Provincia de Ramón Castilla 9

Himno de la Provincia de Ramón Castilla 10

Geografía 11

Provincia de Mariscal Ramón Castilla, *Econ. W. Pablo Soria Ruiz* 13

La Provincia de Ramón Castilla y los Ríos Amazónicos Fronterizos,
Cdte. Jorge Vizcarra 25

El visionario Ramón Castilla y la Geopolítica de la Triple Frontera
en el siglo XXI, *Róger Rumrrill* 29

La explotación de tortugas a mediados del siglo XIX en la frontera
de Loreto, *Frederica Barclay* 39

Caballococha: una experiencia que deja lecciones, *Selva Morey Ríos* 43

Don Marciano y la madre del caucho, *Jean-Pierre et Bonnie Chaumeil* ... 45

La Primera Infancia Indígena de Frontera, *Selva Chirif* 50

PEBAS: Algunos Pasajes de la Memoria, *Martín Reátegui Bartra* 54

Entrevistas Pebas Hoy 80

Arcaica presencia, *César Ching Ruiz* 83

En la provincia de Ramón Castilla por los caminos de la lengua,
Ivonne Sampayo Chanchari 95

Caballococha, *Enrique Huaycama Caritimari* 99